

MARLY JOHANNA CASTAÑEDA VILLAMIZAR

NELVIS DEL CARMEN PALOMINO SOLERA

EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN PARA SORDOS EN ENTORNO UNIVERSITARIO
MODALIDAD REMOTA:
UNA MIRADA DESDE LA EXPERIENCIA EMPÍRICA

SANTIAGO DE CALI, 2025

Marly Johanna Castañeda Villamizar; Nelvis Del Carmen Palomino Solera

El servicio de interpretación para sordos en entorno universitario modalidad remota:
Una mirada desde la experiencia empírica

Monografía de pregrado presentada al Programa Académico de Interpretación para Sordos y Guía Interpretación para Sordociegos de la Universidad del Valle, como requisito parcial para la obtención del título de Intérprete para sordos y Guía-intérprete para sordociegos, bajo la orientación del Prof. Dr. Jorge Armando Becerra Calero.



Universidad del Valle
Facultad de Humanidades
Facultad de Salud
Escuela de Ciencias del Lenguaje
Escuela de Rehabilitación Humana
Santiago de Cali
2025

Marly Johanna Castañeda Villamizar; Nelvis Del Carmen Palomino Solera

El servicio de interpretación para sordos en entorno universitario modalidad remota:
Una mirada desde la experiencia empírica

Profesores

Prof. Drº Jorge Armando Becerra-Calero
Tutor – Universidad del Valle

Prof. Mg. Lorenzo López Gómez
Docente – Universidad del Valle

Profª Mg. Mari Ana Joaquina Cárdenas
Investigadora

APROBADA EL: 30/09/2025

Dedicación

Esta monografía está dedicada a la interpretación, a ese servicio que se presta a personas sordas usuarias de lengua de señas colombiana, a ese ejercicio invisible y que estamos haciendo historia al ser unas de las primeras intérpretes empíricas que en breve recibirán su título profesional como Intérpretes para Sordos y Guías-Intérpretes para Sordociegos de la Universidad del Valle, desempeñándonos en esta labor por más 20 años cada una, en un camino de experiencia y de prácticas hacia la titulación, tras una trayectoria profesional, laboral y de sentido social al hacer uso de la lengua de señas por muchos años.

Finalmente, dedico esta obra a mi *Alma Mater*, a quien confiamos este instrumento como un insumo valioso para el programa que siempre busca fortalecer su contenido programático, a esa formación que busca desde su praxis ejercitar servicios de interpretación teniendo en cuenta las modalidades, en donde la remota a través de plataformas digitales, no es la excepción. Asimismo, aportar a la Política de Discapacidad e Inclusión del Bienestar Universitario, que tiene la importante responsabilidad de organizar servicios de interpretación en modalidad remota, especialmente para el servicio de los estudiantes sordos usuarios de la lengua de señas matriculados en dicho programa.

Agradecimientos

A un universo que adoro como mi Dios que me cuidó y me fortaleció en este camino largo. A mis amados hijos Jefersson y Samuel por su paciencia y apoyo al comprender lo que hacía su mamá mientras estudiaba en una carrera universitaria que estaba directamente comprometida con su labor de antaño. A mi amado esposo Elías A. Barrera Godoy, por ser ese compañero de clase que siempre tuve en mi proceso formativo, fue un gran apoyo en todos los sentidos y sin él, no lo hubiera logrado.

A mi profesora y que, para el inicio de mi formación, directora del programa, Mónica Carvajal, por su experticia en todo este proceso formativo profesional, a cada docente que participó en mi formación, incluyendo a nuestro director de trabajo de grado Prof. Dr. Jorge Armando Becerra quien nos orientó por un camino de acercamiento a la investigación, a cada uno que me apoyó sin reserva y con las buenas vibras.

Y finalmente, a mí misma, por mi constancia, disciplina y por honrar siempre el valor de la frase: "Lo que se empieza, se termina".

Marly Castañeda

La oportunidad de poder elaborar otro proyecto de grado para obtener un título de educación superior es gracias a mi Dios Jehová, que permite que las cosas marchen de acuerdo con lo que Él estipula. Un agradecimiento fuerte a mi mamá, que siempre me da su apoyo incondicional en todo lo que hago. A mi esposo, porque es mi otra parte que permite que nos complementemos y seamos un solo motor. A mi hijo, que en silencio es mi mayor fuerza para alcanzar lo que quiero y ser un ejemplo para él.

A mi compañera Marly Castañeda, por soportar mi forma de trabajo, por su tolerancia en este dúo. A mis profesores Lorenzo López, Enrique King, Giovanni Melendres, Lionel Tovar, Daniel Luque, Mónica Carvajal, y por supuesto a mi querido director de este trabajo, Jorge Becerra, que nos orientó de una manera muy profesional, dejándome maravillosos aprendizajes desde la investigación.

A todos ellos, por dejar hermosas enseñanzas en este camino académico y hacer posible mi crecimiento como interprete para sordos y guía-interprete para sordociegos. A mis amigos queridos sordos que siempre aportan en cada conversación y encuentro con ellos. A todos, muchas gracias por ser parte de mi vida y de este proyecto.

Nelvis Palomino

“La interpretación remota en la universidad no solo rompe barreras geográficas, sino que amplía las oportunidades de aprendizaje y comunicación, preparando a los estudiantes para un mundo sin fronteras.” Vigier-Moreno, F. J., & Lázaro Gutiérrez, R. (2019).

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1 Línea de tiempo de las principales entidades en Certificar y Formar intérpretes para sordos o intérpretes de lengua de señas en Colombia.	34
Ilustración 2 Imagen collage del sitio de trabajo y elementos que se contaba en el momento de confinamiento a casusa del COVID-19.....	71
Ilustración 3 Imagen que recrea sitio de trabajo y elementos básicos que se debe contar para prestar servicios de interpretación modalidad remota.....	73
Ilustración 4 Números seis en dos formas de configurar.....	76
Ilustración 5 Diagrama Sankey, categoría Adecuaciones Tecnológicas	81
Ilustración 6 Propuesta del entorno laboral del Intérprete para Sordos	86
Ilustración 7 Diagrama Sankey. Impactos Emocionales y Carga Laboral entre otros	98
Ilustración 8 Una de las normas de netiqueta	102

Lista de tablas

Tabla 1 Preguntas base para el dialogo-conversacional entre las investigadoras	24
Tabla 2 Aspectos claves del perfil profesional del intérprete para sordos	33
Tabla 3 Leyes que regulan o promueven el acceso al servicio de interpretación	35
Tabla 4 Categorías Adecuaciones Tecnologías.....	82
Tabla 5 Categoría Gestión del Entorno Laboral.....	87
Tabla 6 Estrategias Interpretativas	90
Tabla 7 Principales técnicas de traducción	93
Tabla 8 Categoría Estrategias en servicio de interpretación remota	95
Tabla 9 Categoría Impactos emocionales y carga laboral.....	100
Tabla 10 Categoría Netiqueta y profesionalismo	103
Tabla 11 Categoría Transformación profesional y aprendizaje continuo	107

Lista de Abreviaturas y Acrónimos

Acrónimo	Significado
AR	Realidad Aumentada
CDPD	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
CM	Configuración Manual
CNSE	Confederación Estatal de Personas Sordas
COVID-19	Coronavirus Disease 19
EBBS	Educación bilingüe Bicultural para sordos
ENILSCE	Evaluación Nacional de Intérpretes de Lengua de Señas Colombiana – Español
FENASCOL	Federación Nacional de Sordos de Colombia
FEBRAPILS	Federación Brasileña de Asociaciones de Traductores, Intérpretes y Guías-Intérpretes Profesionales de Lengua de Señas
GDPR	General Data Protection Regulation
IAP	Investigación Acción Participación
ICFES	Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
IES	Institución de Educación Superior
INSOR	Instituto Nacional para Sordos
MEN	Ministerio de Educación Nacional
MINTIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PIAR	Plan Individual de Ajustes Razonables
RID	Registry of Interpreters for the Deaf
RSI	Remote Simultaneous Interpretation
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
VR	Realidad Virtual

Resumen

El servicio de interpretación para sordos en entorno universitario modalidad remota:
Una mirada desde la experiencia empírica



Dar clic a la imagen para direccionar al resumen en lengua de señas Colombiana

Este trabajo de grado aborda la necesidad de crear protocolos específicos para el servicio de interpretación para sordos en modalidad remota en el ámbito universitario, incluyendo las adecuaciones tecnológicas necesarias para una interpretación efectiva vía plataformas digitales. A partir de un diálogo entre las investigadoras sobre la experiencia laboral durante la pandemia de COVID-19, se identifican estrategias claves, como la importancia de contar con espacios físicos y equipamiento adecuado (computadoras, cámaras, auriculares y demás) y la adaptación de normas éticas y de netiqueta para el entorno universitario modalidad remota. Los resultados se plantean como base para construir un protocolo que sería liderado por instituciones académicas y gremios, el cual mejore progresivamente la interpretación remota contribuyendo a garantizar la accesibilidad y la inclusión educativa en educación superior.

Palabras claves: Interpretación remota, Plataformas Digitales, Intérprete, Netiqueta, Protocolo.

ABSTRACT

Remote Interpretation for the Deaf in a University Setting: A Perspective from Empirical Experience.

This thesis addresses the need to create specific protocols for remote interpretation for the deaf in universities, including the technological adaptations necessary for effective interpretation via digital platforms. Based on a dialogue between the researchers about their experience during the COVID-19 pandemic, key strategies are identified, such as having adequate physical spaces and equipment (computers, cameras, headsets, etc.) and adapting ethical and netiquette standards for the remote university setting. The results are proposed as the basis for developing a protocol, led by academic institutions and professional associations, that would progressively improve remote interpretation, helping to ensure accessibility and inclusion in higher education.

Keywords: Remote Interpretation, Digital Platforms, Interpreter, Netiquette, Protocol.

Índice

Lista de tablas	8
Nuestro Locus Enunciación	15
Introducción	18
Objetivo General	20
Objetivos Específicos	20
Metodología	21
Capítulo I. La Interpretación para Sordos en Colombia	26
El Servicio de Interpretación Para Sordos como Derecho Lingüístico y Mediador Comunicativo	27
Definición del Intérprete y su Papel Según La Norma Colombiana	29
Rol del Intérprete desde el concepto General	31
Perfil Profesional del Intérprete en Colombia	31
Certificación y Formación para Prestar Servicios de Interpretación	34
Normativa y Políticas Públicas Relacionadas al Servicio de Interpretación	35
Normativas Específicas Sobre Educación Inclusiva en Educación Superior	36
<i>Jurisprudencia De La Corte Constitucional:</i>	36
El Rol del Intérprete en las Instituciones Educativas	37
Desafíos del Servicio de Interpretación en Educación Superior	38
Avances y Dificultades Persistentes en la Formación Profesional	39
Adaptación del Servicio a la Modalidad Remota	41
Dificultades Reconocidas en la Interpretación Remota y/o Virtual	42
<i>Conectividad:</i>	42
<i>Equipamiento Técnico:</i>	42
<i>Competencia Digital:</i>	42
<i>Formación Específica:</i>	43
Capítulo II. Mediación Tecnológica en el Servicio de Interpretación	45
Mediación Tecnológica en la Educación	45
Servicios de Interpretación Modalidad Remota	46
Plataformas Virtuales Utilizadas para la Interpretación Remota	47
Acceso Remoto, accesibilidad en tiempo real a la comunicación	49
Ancho de Banda en computación	49

Impacto de la Tecnología en el Rol del Intérprete para Sordos-----	51
Consideraciones Éticas y de Inclusión en la Interpretación para Sordos-----	52
Preservación de la Privacidad al Prestar Servicio de Interpretación -----	53
Accesibilidad e Inclusión en el Servicio de Interpretación para Sordos-----	54
<i>Interfaz Amigable:</i> -----	54
<i>Calidad Visual:</i> -----	54
<i>Adaptación a Diversas Necesidades:</i> -----	54
<i>Capacitación:</i> -----	54
Desafíos Psicológicos y de Interacción en la Interpretación Mediada por Tecnología -----	55
<i>Falta de Interacción Directa:</i> -----	55
<i>Desconfianza y Resistencia a la Adaptación:</i> -----	55
<i>Despersonalización de la Comunicación:</i> -----	56
<i>Impacto en la Dinámica Comunicativa:</i> -----	56
Desafíos en la Formación y Capacitación de Intérpretes para Sordos en la Mediación Tecnológica -----	56
Brecha entre la Formación Tradicional y las Demandas del Mercado -----	57
Perspectivas de los Intérpretes para Sordos Sobre la Tecnología -----	58
Avances En Inteligencia Artificial (IA)-----	58
<i>Sistemas de Reconocimiento de Gestos:</i> -----	58
<i>Traducción Automática:</i> -----	58
<i>Avatares y comunicación visual:</i> -----	59
Impactos y Perspectivas -----	59
Realidad Aumentada (AR) y Realidad Virtual (VR) en la Interpretación para Sordos -----	60
Avances en Dispositivos de Realidad Aumentada -----	61
Guantes Inteligentes -----	61
Dispositivos Portátiles de Traducción-----	61
Cuatro Testimonios de Interpretes a Nivel Internacional-----	62
Capítulo III. Aprendizajes, Tensiones y Proyecciones de La Interpretación para Sordos en Entorno Universitario Modalidad Remota-----	65
Justificación de la pertinencia del análisis autobiográfico y del enfoque IAP-----	66
Detalle de las fuentes utilizadas (grabaciones, fotografías, registros de sesiones, material audiovisual).-----	67
Categorías emergentes del análisis -----	68
<i>Adecuaciones tecnológicas</i> -----	69
<i>Gestión del Entorno laboral en Casa (Espacio Físico, Interrupciones, Recursos)</i> -----	72

<i>Estrategias en Servicio Remoto</i> -----	74
<i>Impactos Emocionales y Carga Laboral</i> -----	75
<i>Netiqueta y Profesionalismo en Entornos Virtuales</i> -----	77
<i>Transformación Profesional y Aprendizaje Continuo</i> -----	78
Interpretación de Las Seis (6) Categorías Emergentes -----	79
<i>Adecuaciones tecnológicas</i> -----	80
<i>Gestión del Entorno Laboral en Casa (Espacio Físico, Interrupciones, Recursos)</i> -----	85
<i>Estrategias en Servicio de interpretación Remota</i> -----	89
<i>Impactos Emocionales y Carga Laboral</i> -----	97
<i>Netiqueta y profesionalismo en entornos virtuales</i> -----	102
<i>Transformación Profesional y Aprendizaje Continuo</i> -----	105
Consideraciones de las Investigadoras -----	110
Recomendaciones -----	112

Nuestro Locus Enunciación

La interpretación es para nosotras algo tan intrínseco que casi podemos decir que nació con nosotras. Desde la infancia fue adquirida la lengua de señas, por parte de Marly, que creció en una familia en la que comunicarse en lengua de señas era una regla impuesta por los padres; la persona que enseñó lengua de señas en la familia de Marly era una persona hipoacúsica y esta inculcó que para dominarla y así poder enseñarla a la menor de los hermanos, que nació sorda, y a una prima en igual condición, debería practicarla todos los días, así que dicha dinámica llevó a que desde muy temprana edad Marly llegase a ser un puente comunicativo para los miembros sordos de la familia. Para el caso de Nelvis comenzó en 1997 en la comunidad religiosa de los Testigos de Jehová y, posteriormente, se capacitó formalmente con la Federación Nacional de Sordos, FENASCOL, complementando los conocimientos con cursos intermedios y la práctica constante en asociaciones de sordos del Atlántico, instituciones educativas públicas y en medios de comunicación.

Estos años iniciales de contacto con personas sordas nos abrieron un camino en la interpretación en el que poco a poco nos fuimos desempeñando en contextos cotidianos, religiosos, sociales, académicos, culturales, mediáticos y de salud, entre otros, siempre respondiendo a la necesidad de interpretar a personas sordas. Este vínculo profundo marcó no solo el comienzo de una vocación, sino también el compromiso continuo de crecer y formarnos como intérpretes para sordos a lo largo de distintas etapas de la vida.

Al transitar laboralmente en diferentes niveles educativos, —primaria, bachillerato, universidad— para el caso de Marly, la llevó a la comprensión de que la interpretación trasciende más allá de ser meramente un acto mecánico de transmitir información; es un ejercicio de sensibilidad y adaptación que exige rigor y atención a las realidades particulares de cada grupo y

espacio formativo. Por ejemplo, cuando ella prestó servicios de interpretación en la primera infancia, en contexto educativo, se exigió un compromiso especial de ser más descriptiva y pantomímica al interpretar, tras vivir una experiencia en la que usó la seña de “baño”  al querer comunicarse con un niño que parecía necesitar usarlo, pero no fue comprendida por él pues, a su corta edad —2 años, no era usuario de lengua de señas en ese entonces— sino de una comunicación de “señas caseras” cuyo simbolismo fue configurado en su entorno familiar.

Para el caso de la educación primaria e incluso de bachillero, se observó que señas con configuraciones similares —como “sumar”  y “multiplicar” — pueden dar lugar a confusiones, y que como intérprete se requiere de pensar, reinterpretar y conectar sentidos constantemente y, finalmente en la educación superior, la exigencia se multiplica ya que se debe interiorizar y tomar conciencia de que la terminología especializada o técnica es muy limitada (no existe la terminología establecida en lengua de señas para la inmensa mayoría de términos académicos) y a esto se suma que las necesidades individuales de cada usuario pueden comprometer la calidad de la información que se transmite, a causa de los diferentes niveles de competencias lingüísticas propias de cada usuario, además de la adaptación de la dinámica colectiva de la clase, cuando se encuentran en el aula estudiantes oyentes y sordos.

Por tanto, en educación superior se abre un nuevo reto, cuando la interpretación debe desarrollarse en modalidad remota. Las barreras tecnológicas y contextuales abren un terreno completamente nuevo, que exige creatividad, adaptabilidad y aprendizaje constante.

La suma de experiencias a lo largo de estos 30 años en contextos interpretativos nos ha transformado, hemos aprendido a ser sensibles a las diferencias, a respetar a todas las personas sin excepción y a reconocer que siempre hay algo nuevo por descubrir. Tal como lo dice Nelvis, la interpretación es sin duda una de las mejores experiencias de la vida y la mayor motivación para seguir en un camino de profesionalización, ¡Interpretación, Gracias por existir!

De este camino, este trabajo representa apenas un tramo, pero fundamental para hacer una retrospectiva basada en conocimientos académicos que nos permita continuar mejor preparadas y compartir estos recursos con todos aquellos que deseen llevarlos consigo también.

Introducción

En los últimos años, la inclusión de las personas sordas usuarias de la lengua de señas en el ámbito universitario ha adquirido una relevancia significativa. Garantizar el acceso a la educación superior para esta comunidad se ha convertido en una responsabilidad social y especialmente en el contexto de la modalidad remota; impulsadas por situaciones globales como la pandemia del COVID-19, el servicio de interpretación para personas sordas se ha consolidado como una acción indispensable para asegurar la equiparación de oportunidades y el acceso a la información plena y en tiempo real.

Este trabajo de grado se enfoca en analizar el servicio de interpretación para sordos en el entorno universitario, con especial atención a la modalidad remota, desde una perspectiva experiencial, a través de esta autobiografía y que va a ser mediada entre pares a través de un conversatorio. Se explorará cómo esta modalidad ha influido en la calidad del servicio de interpretación, los desafíos que enfrentan tanto los intérpretes para sordos como los usuarios sordos y las estrategias implementadas para mejorar la efectividad de la comunicación en el periodo de la pandemia COVID-19.

Por tanto, el objetivo principal de esta investigación es ofrecer una visión integral de las experiencias vividas por las investigadoras en un contexto universitario con una dinámica de clases remotas, identificando las mejores prácticas y las áreas de oportunidad que contribuyeron a la construcción de un entorno educativo más inclusivo y accesible para todas las personas.

Este trabajo realiza un recuento de lo que es interpretación, lo qué es un intérprete y su rol, y como a través del tiempo, algunas instituciones han trabajado por certificar y formar a personas con esta vocación a favor de un servicio de interpretación de calidad para la comunidad sorda. Posteriormente, se va a exponer como las mediaciones tecnológicas han abierto la modalidad de

interpretación remota y/o virtual y de la importancia de respetar y hacer honor a la figura del servicio, teniendo en cuenta la ética y la netiqueta, como normas claves para prestar un buen servicio. A pesar de que nos encontramos con desafíos y limitaciones, es importante aprender desde las vivencias y experiencias, para mitigar las tensiones y proyecciones que pueden verse en un servicio de interpretación para sordos.

Objetivo General

Analizar el servicio de interpretación para estudiantes sordos en el entorno universitario modalidad remota, a partir de la autobiografía de la investigadora 2, con el fin de identificar las dinámicas, desafíos y oportunidades que contribuyen a mejorar la accesibilidad y la inclusión educativa.

Objetivos Específicos

1. Examinar las experiencias personales de la investigadora 2, narradas y conversadas con la investigadora 1, para comprender las dinámicas y estrategias utilizadas en la interpretación remota en el entorno universitario.
2. Identificar los principales desafíos enfrentados por las personas que ofician como intérpretes y las personas sordas en el servicio de interpretación modalidad remota, considerando factores técnicos, pedagógicos y sociales.
3. Proponer recomendaciones basadas en el análisis realizado, para un servicio de interpretación remota, fomentando una real experiencia educativa más inclusiva y accesible.

Metodología

Se realizó una reunión inicial para discutir y acordar los objetivos de la investigación, explicando el enfoque de la Investigación Acción Participación (IAP) y su énfasis en la participación, la autorreflexión y la construcción colectiva del conocimiento. En esta reunión se definen los roles principales de las investigadoras femeninas en edades de 47 y 44 respectivamente, en las que la Investigadora 1: Actuará como relatora y facilitadora del diálogo y la Investigadora 2: Expondrá su autobiografía, compartiendo sus experiencias como intérprete para sordos en modalidad remota en su entorno laboral universitario del momento. Los datos son recopilados a través del conversatorio y la autorreflexión.

La narración autobiográfica consistió en que la investigadora 2 compartió sus vivencias laborales en la interpretación remota durante el contexto de la pandemia por COVID-19 en donde se señalaron las diferentes adecuaciones locativas realizadas por parte de la investigadora 2 para responder a las necesidades técnicas, logísticas y académicas de los estudiantes sordos universitarios, además de los desafíos y las estrategias propias de la investigadora 2 que tuvo que enfrentar y desarrollar para que el ejercicio de la profesión mantuviese las garantías propias de su labor.

A través de un conversatorio reflexivo, la investigadora 1 plantea preguntas y junto con la investigadora 2 hacen reflexiones basadas en sus propias experiencias y conocimientos, que busca identificar puntos paralelos claves para el análisis de un trabajo colectivo sobre la reconstrucción del contexto laboral en época de pandemia que permitirá que ambas investigadoras reflexionen sobre cómo estas experiencias individuales se relacionan con el gremio de intérpretes (profesionales, empíricos y en formación) y el contexto general de la interpretación para sordos modalidad remota en entornos universitarios que en la actualidad se lleva a cabo.

Se busca el análisis colectivo de las experiencias a través de una sesión conjunta en la que las investigadoras identificarán las dinámicas, patrones comunes en las experiencias narradas, desafíos y oportunidades derivados de la práctica profesional en modalidad remota. Los anteriores elementos son claves como base para proponer que a futuro se tomen estos insumos para la construcción de protocolos o manuales del ejercicio profesional de intérpretes para sordos que presten sus servicios en modalidad remota.

Esta metodología está basada en herramientas como infografías científicas, tablas, mapas conceptuales o esquemas para organizar y visualizar las ideas generadas durante el análisis la cual se aplica a través de dos (2) sesiones para el conversatorio con una duración de dos horas aproximadamente en cada sesión y que serán grabadas para garantizar información precisa. Los encuentros se realizaron mediante plataformas virtuales como *Google Meet*, *Microsoft Teams* o *Zoom*, puesto que ambas residen en ciudades distintas a Santiago de Cali, sede de la universidad. Este formato facilitará no solo la participación remota, sino también la posibilidad de consultar el material grabado cuantas veces sea necesario, garantizando así un registro completo y accesible del diálogo.

Además de contar con algunos programas y/o software para grabar, como lo son OBS, *FastStone Capture*, o las mismas herramientas que contienen estas plataformas para grabar y hacer transcripciones, posteriormente serán sistematizadas para su posterior análisis, en el periodo designado en la investigación.

Lo anterior conllevará a facilitar material para la construcción de conocimiento colectivo en la que se identificarán las buenas prácticas basadas en las experiencias compartidas, extrayendo aprendizajes que podrían aplicarse para mejorar los servicios de interpretación remota.

También se generarán ciertas recomendaciones o ajustes para tener en cuenta, recomendaciones específicas para enfrentar los desafíos identificados y con base en los hallazgos,

se propone dar algunas recomendaciones basadas en el análisis realizado para el buen ejercicio del servicio de interpretación remota, fomentando una experiencia educativa más inclusiva y accesible.

Esto contribuirá a redescubrir y reconocer el valor de los conocimientos adquiridos en contextos formales y no formales que nos lleve a la acción transformadora y genere propuestas prácticas y concretas en el ejercicio profesional. Y finalmente, se promoverá una autorreflexión continua en ambas investigadoras, resaltando cómo las experiencias individuales pueden contribuir a un cambio colectivo y contextual.

En lo referente a la validación y retroalimentación se puede considerar que los hallazgos preliminares serán discutidos en una sesión final de reflexión para ajustar, validar y afinar las propuestas generadas, con la intención de asegurar que los resultados sean útiles y aplicables tanto para las investigadoras como para las personas que prestan servicios de interpretación. Para su documentación y difusión, el proceso será registrado a través de notas, grabaciones de audio o video (con el consentimiento de las investigadoras). Los resultados finales serán organizados en este mismo documento que señale consideraciones del proceso, como las conclusiones obtenidas, dando respuesta a la pregunta problema de nuestro trabajo ¿Qué adecuaciones tecnológicas básicas usadas por la investigadora 2 llevó a plantear sugerencias en el ejercicio de una interpretación para sordos modalidad remota en contexto educativo superior? , con el objetivo de compartir el conocimiento generado con la comunidad académica y profesional.

A continuación, el guion de las preguntas planteadas por la investigadora 1 y expuestas por la investigadora 2 en un dialogo conversacional informal y reflexivo orientadas a explorar cómo se adaptó al trabajo remoto durante la pandemia COVID-19.

Tabla 1*Preguntas base para el dialogo-conversacional entre las investigadoras*

Sobre las adaptaciones tecnológicas y logísticas

¿Qué plataformas o herramientas digitales utilizaste para realizar tu trabajo de interpretación de manera remota?

¿Tuviste que adquirir algún equipo nuevo (cámara, micrófono, iluminación, etc.) para desempeñar tu labor de forma efectiva?

¿Cómo aseguraste que la calidad del video fuera suficiente para que la interpretación en lengua de señas fuera clara y comprensible?

¿Tuviste que aprender a usar nuevas aplicaciones o software para facilitar la interpretación remota? ¿Cuál fue el mayor desafío en este aspecto?

Sobre las condiciones del entorno

¿Cómo adaptaste tu espacio físico para trabajar como intérprete desde casa?

¿Enfrentaste distracciones o interrupciones al trabajar desde casa? Si es así, ¿cómo las manejaste?

¿Qué medidas tomaste para garantizar un ambiente profesional y accesible para las personas que dependían de tus servicios?

Sobre la interacción y comunicación

¿Cambió tu forma de interactuar con los usuarios o con los organizadores de eventos en comparación con el trabajo presencial?

¿Qué estrategias utilizaste para mantener una comunicación efectiva con los participantes sordos y oyentes en un entorno virtual?

¿Cómo manejaste situaciones en las que había problemas de conexión o interrupciones técnicas durante una interpretación?

Sobre la preparación y aprendizaje

¿Tuviste que prepararte de manera diferente para las interpretaciones remotas en comparación con las presenciales?

¿Participaste en algún curso o capacitación para mejorar tus habilidades en interpretación remota durante la pandemia?

¿Qué cambios hiciste en tu metodología de trabajo para adaptarse al formato virtual?

Sobre los retos y aprendizajes

¿Cuál consideras que fue el mayor reto al adaptar tu trabajo al entorno remoto?

¿Qué ventajas descubriste al trabajar de forma remota como intérprete de lengua de señas?

¿Cómo impactó esta transición en tu relación con los usuarios de tus servicios?

¿Qué habilidades nuevas desarrollaste o fortaleciste a raíz de esta experiencia?

Sobre el futuro del trabajo remoto

¿Consideras que el trabajo remoto puede ser una opción viable a largo plazo para los intérpretes de lengua de señas? ¿Por qué?

¿Qué recomendaciones le darías a otros intérpretes que necesiten adaptarse al trabajo remoto?

Si pudieras cambiar algo de tu experiencia trabajando de forma remota durante la pandemia, ¿qué sería?

Nota. Esta tabla es la guía de preguntas que se desarrolló en encuentro sincrónico a través de plataforma *MICROSOF TEAMS* entre las investigadoras. Tabla de elaboración propia.

Capítulo I. La Interpretación para Sordos en Colombia

El acceso efectivo a la comunicación y la información constituye un pilar fundamental para la garantía de derechos y la plena participación ciudadana de todos los individuos. En el caso de la comunidad sorda colombiana, cuya lengua natural es la Lengua de Señas Colombiana (LSC), la figura del intérprete para sordos o intérprete de LSC-Español emerge como un actor indispensable, actuando como un mediador lingüístico y cultural vital entre las personas sordas y la sociedad oyente hispanohablante. Este capítulo se adentra en el multifacético panorama de la interpretación para sordos o interpretación de LSC-Español en Colombia, examinando su naturaleza, su reconocimiento legal, el perfil de quienes la ejercen y los contextos claves donde su labor es esencial.

Para construir una comprensión sólida, se iniciará explorando desde nuestra percepción de lo que entendemos como interpretación, un complejo proceso que trasciende la simple transferencia de palabras para abarcar dimensiones cognitivas, lingüísticas y culturales. A continuación, se realizará un breve recorrido histórico y legal que marca el reconocimiento oficial de la LSC en Colombia y la evolución del marco normativo que la ampara, destacando la importancia del enfoque bilingüe-bicultural para sordos en la educación.

Posteriormente, se hablará del rol del intérprete para sordos, abordando su definición legal en el país, las competencias que conforman su perfil profesional y el estado actual de su formación y certificación. Este análisis se complementará con una revisión detallada de la normativa y las políticas públicas que sustentan y regulan el servicio de interpretación, conformando un entramado legal que busca garantizar el acceso a este derecho fundamental.

Finalmente, el capítulo examinará la aplicación práctica y los desafíos inherentes a la interpretación en dos ámbitos cruciales: los entornos educativos, desde la educación básica hasta la

educación superior, donde el servicio de interpretación es imprescindible, pero que a menudo es insuficiente; y los entornos virtuales y/o remotos, que han venido siendo relevantes, tanto oportunidades como barreras tecnológicas y logísticas específicas al momento de prestar este servicio de interpretación.

A través de este recorrido, se busca ofrecer un panorama integral que sirva como base contextual para comprender la situación actual de la interpretación para sordos en entornos virtuales y/o remotos, sus avances, sus tensiones y los retos pendientes para asegurar que este mediador comunicativo supla lo más cercano a cumplir la función de garantizar derechos y promover la inclusión.

El Servicio de Interpretación Para Sordos como Derecho Lingüístico y Mediador Comunicativo

Al hablar del servicio de interpretación para sordos es pertinente resaltar el reconocimiento legal de la Lengua de Señas Colombiana (LSC), ya que ha sido fundamental para garantizar la inclusión y la comunicación efectiva de las personas sordas. La Ley 324 de (1996) marcó un hito en Colombia, al reconocer la LSC como la lengua primaria o nativa de la comunidad sorda, sentando las bases para dar la importancia y reconocimiento de la interpretación, la Ley 982 de (2005) resalta que se debe garantizar el servicio de interpretación en diversos ámbitos.

Es fundamental definir el término central de este trabajo: La interpretación. Según Burad (2009) afirma que “la interpretación es el proceso de transferir información de una lengua a otra en tiempo real, independientemente de la velocidad y modulación del orador” (p. 34), lo que ha llevado a interiorizar lo que implica este ejercicio en contextos educativos. Esta acción interpretativa implica un complejo trabajo de procesamiento mental, un trasvase traductológico de la información de una lengua a otra y que abarca diversos contextos de aplicación, en el que

intervienen elementos léxicos, semánticos, sintácticos, fonológicos, morfológicos, contextuales, pragmáticos, sociolingüísticos y que trasciende a diferentes aspectos de la comunidad sorda.

Además, Burad (2009) describe la interpretación “como la habilidad específica para mediar lingüística y culturalmente entre personas que buscan comunicarse en situaciones donde intervienen múltiples lenguas y culturas” (p.74), dado que tanto los aspectos lingüísticos como los culturales son intrínsecos al proceso de traducción e interpretación; para el caso de la interpretación exige competencias y habilidades cognitivas específicas.

El alistamiento para prestar servicios de interpretación para sordos inicia con interiorizar los procedimientos que engloban tanto las técnicas como las estrategias en la traducción y la aplicación de estrategias, definidas como “aquellos procesos individuales, conscientes e inconscientes, verbales y no verbales, internos (cognitivos) y externos, implementados por el traductor para resolver los problemas que surgen durante la traducción y mejorar su eficacia según sus necesidades particulares” (Hurtado, 2001, pág. 65), procedimientos aplicados por diferentes académicos en interpretación para sordos.

Estas acciones han sido analizadas en investigaciones como la de Rayco H. González-Montesino, titulada *La estrategia siempre a mano: propuestas didácticas para la interpretación en lengua de signos*, que se basa en los modelos de esfuerzo para la interpretación simultánea propuestos por Daniel Gile (2009). Según este autor, dichas estrategias comprenden operaciones mentales que contribuyen tanto a la percepción auditiva del discurso como a la atribución de un significado concreto a los distintos segmentos discursivos.

Además de las diferentes técnicas (adaptación, ampliación lingüística, amplificación, calco compensación, equivalente, préstamo, transposición, variación, entre otros) y métodos de traducción (interpretativo-comunicativo, literal — por mencionar las principales—) expuesto por Amparo Hurtado Albir, traductora y académica española.

Definición del Intérprete y su Papel Según La Norma Colombiana

El papel del intérprete constituye un avance fundamental en el reconocimiento y la garantía de los derechos comunicativos de la comunidad sorda. El Intérprete para Sordos, Según la Ley 982 de (2005) en el capítulo I artículo 1º numeral 25 el "**Intérprete para sordos**" son "Personas con amplios conocimientos de la Lengua de Señas Colombiana que puede realizar interpretación simultánea del español hablado en la Lengua de Señas y viceversa. La Resolución N° 10185 (2018) del 22 de junio 2018 en su Artículo 2, señala que también son **Intérpretes para Sordos** "aquellas personas que realicen la interpretación simultánea de castellano hablado a otras formas de comunicación de la población sorda, distintas a la Lengua de Señas, y viceversa" (p. 4).

Sin embargo, es más usado el término de Intérprete de Lengua de Señas Colombiana, por ser aquella persona que usa la lengua de la comunidad para ser ese puente comunicador como lo menciona la Resolución N° 10185 de (2018) en su Artículo 2 que define "**El intérprete oficial de la Lengua de Señas Colombiana - español** será aquella persona con amplios conocimientos de la Lengua de Señas Colombiana que puede realizar interpretación de español hablado a Lengua de Señas y viceversa. Dentro de la comunidad sorda, el intérprete es un agente clave para el acceso a la información, la educación y la inclusión" (p.4).

Como punto de partida en este trabajo de grado, de aquí en adelante haremos uso del término **Intérprete para sordos**, aludiendo y haciendo honor al título del **profesional** que cursa el programa universitario del que hacemos parte y de aquellos títulos afines que otorgan otras universidades o instituciones, para aquellos que aún no cuentan con título profesional en interpretación, lo cual lo catalogaremos de aquí en adelante como *persona que oficia como intérprete*¹.

¹ Hay que destacar que según la norma en Colombia el intérprete es una persona que realiza acciones de interpretación, difiriendo a como se categoriza en España, que es un profesional en el ejercicio o campo de interpretación, dejando abierto el debate de quien se le considera intérprete y quien no lo es, un debate

álvido aquí en Colombia. En España: Un intérprete de LS es “un profesional que interpreta y traduce la información de la Lengua de Signos a la lengua oral y escrita y viceversa, con el fin de asegurar la comunicación entre las personas sordas que sean usuarias de esta lengua y su entorno social” (CNSE, 2015) “[Aquel] profesional competente en la Lengua de Signos Española y/o de otras lenguas de signos del Estado Español, así como del Sistema de Signos Internacional a las lenguas orales oficial y cooficiales del Estado Español y viceversa, y realizar las actividades de guía-interpretación de personas sordociegas, utilizando correctamente los sistemas lingüísticos que intervienen en el proceso de comunicación y aplicando las técnicas adecuadas de interpretación según el modelo y tipo de servicio” (BOE núm. 309, 2003).

Rol del Intérprete desde el concepto General

El intérprete es un mediador lingüístico esencial que permite la comunicación en diversos contextos: educativo, legal, salud y demás. El intérprete “facilita la participación plena de las personas sordas en la sociedad, y cuya labor trasciende la mera traducción de palabras para facilitar una comunicación efectiva y significativa entre personas sordas y oyentes” (McKee & Napier, 2002, pág. 47) un perfil bastante ambicioso. Su papel es crucial “en una diversidad de contextos, incluyendo el educativo, donde asegura el acceso al currículo y la participación en el aula” (Monterde & Bao-Fente, 2023, pág. 98).

Perfil Profesional del Intérprete en Colombia

Dentro del campo de la academia, la Universidad del Valle, institución de educación superior, le ha apostado a la profesionalización del intérprete, siendo una de las instituciones académicas pionera en capacitar, formar y profesionalizar la interpretación, es por ello por lo que se menciona en el perfil del egresado, la siguiente definición que se caracteriza para obtener el título de Intérprete para Sordos y Guía-intérprete para Sordociegos:

El intérprete es aquel profesional íntegro, con vocación de servicio hacia las comunidades en contacto, sorda, sordociega y oyente, con capacidades para aportar críticamente en la construcción de alternativas que favorezcan las condiciones de acceso a la información y a la comunicación conducentes a la participación plena de las personas sordas y sordociegas en los diversos ámbitos de la vida ciudadana y favorezcan al mismo tiempo el encuentro interlingüística e intercultural entre estas comunidades bajo el principio de respeto a las diferencias lingüísticas, comunicativas y culturales (Universidad del Valle, 2025).

El catedrático Rodrigues (2018), citando a Carol Padden, una reconocida lingüista y experta en lengua de señas estadounidense, destaca la complejidad de la interpretación en lengua de señas.

Padden, cuyas investigaciones han sido fundamentales para comprender la estructura y la naturaleza de las lenguas de señas, aborda específicamente la interpretación simultánea, un proceso que requiere una gran demanda cognitiva. Rodrigues (2018) afirma a partir de la investigación de Padden (2000), habla de uno de los tipos de interpretación:

Analizo la interpretación simultánea en lengua de señas con un enfoque en dos dimensiones: la interpretación entre lenguas de distintas modalidades y la interpretación entre dos lenguas diferentes. Como comento, existe una interacción entre ambos: a veces la tarea está impulsada por la modalidad y a veces está impulsada por la estructura. Cuando los intérpretes de lengua de señas interpretan, estas dos dimensiones se unen de maneras interesantes y... ofrecen maneras de entender la interpretación simultánea entre lenguas habladas (pág. 170).

La investigación de Padden resalta “la interacción entre la modalidad (visual-gestual) y la estructura lingüística en la interpretación de lengua de señas, ofreciendo valiosas perspectivas para comprender este proceso complejo” (Padden, 2000, pág. 175).

Finalmente, el perfil profesional del intérprete para sordos se define por un conjunto de competencias lingüísticas, culturales, éticas y profesionales que le permiten facilitar la comunicación de manera efectiva y respetuosa entre personas sordas y personas oyentes. Es por eso por lo que a continuación se presenta una recopilación de los diferentes aspectos claves de este perfil.

Tabla 2*Aspectos claves del perfil profesional del intérprete para sordos*

Competencia	Sub-competencia	Descripción
Lingüísticas	Dominio Fluido de LSC y Español	Dominio avanzado de la gramática, vocabulario, sintaxis y aspectos pragmáticos de la Lengua de Señas Colombiana y el español (oral y escrito).
	Conocimiento de Variedades Lingüísticas	Familiaridad con las diferentes variedades regionales y generacionales de la LSC utilizadas en Colombia.
	Habilidades de Traducción e Interpretación	Tener potencial en habilidades de traducción (escrita, auditiva y visual) del español a la LSC y viceversa, e interpretación (simultánea y consecutiva).
	Conocimiento de Lenguaje Técnico	Idealmente, conocimiento de vocabulario técnico específico en diversas áreas o capacidad para adquirirlo según el contexto, o llegando a ser parte del equipo de construcción de neologismos.
Culturales	Comprensión de la Cultura Sorda	Comprender y respetar la cultura, costumbres, valores y normas sociales de la comunidad sorda colombiana y sobre todo de la adaptación de esta en la región en que se encuentre.
	Sensibilidad Cultural	Mostrar empatía hacia las diferencias culturales entre las comunidades sorda y oyente, actuando como puente cultural.
Éticas	Confidencialidad	Mantener en resguardo la información comunicada durante la interpretación y por fuera de ella, sobre todo si firmó un consentimiento de no divulgación.
	Imparcialidad	Actuar de manera neutral y objetiva, transmitiendo el mensaje sin modificarlo, si cree que puede afectar al implicado por ser un ser allegado, absténgase a prestar el servicio. No expresar opiniones desde lo subjetivo, cabe destacar que es posible intervenir si el servicio está en riesgo.
	Fidelidad	Transmitir el sentido e intención del mensaje original de la manera más precisa y completa posible.
	Profesionalismo	Mantener una conducta profesional en todo momento (puntualidad, vestimenta, bien hablada, pulcritud, estética, etiqueta).
	Respeto	Mostrar respeto hacia los usuarios de la LSC, su lengua, su cultura, y sobre todo su identidad.
Profesionales	Habilidades de Comunicación	Poseer excelentes habilidades de comunicación interpersonal y capacidad de adaptación a diferentes estilos comunicativos, buen manejo de oratoria.
	Habilidades de Escucha Activa	La escucha plena y comprender atentamente el mensaje en ambas lenguas para no dejar vacíos en el mensaje.
	Habilidad para Trabajar en Equipo	Capacidad de ser parte de una dupla de trabajo, con eficiencia y eficacia con todo el equipo de trabajo, pero sobre todo con su otro compañero intérprete.
	Capacidad de Preparación	Prepararse adecuadamente para los diferentes tipos de interpretación, investigando sobre el tema y el vocabulario.
	Desarrollo Profesional Continuo	Mantenerse actualizado sobre la evolución de la LSC, el español y las mejores prácticas en interpretación.

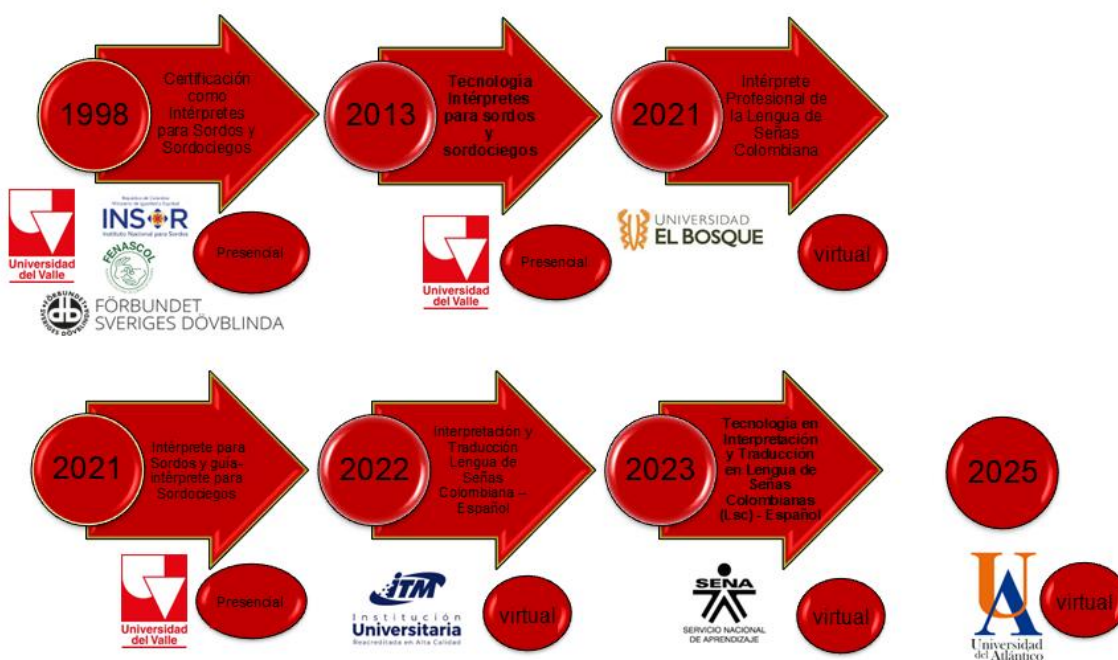
Nota. Compilación de aspectos para tener en cuenta. Tabla elaboración propia.

Certificación y Formación para Prestar Servicios de Interpretación

En Colombia, la formación de intérpretes se ofrece a nivel tecnológico y universitario en instituciones como el SENA, la Universidad del Valle, la Universidad El Bosque, el Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín y la Universidad del Atlántico. Por otra parte, el Ministerio de Educación Nacional, mediante el INSOR, crearon la Evaluación Nacional de Intérpretes de Lengua de Señas Colombiana-Español – ENILSCE, “conjunto de pruebas organizadas con el fin de valorar los conocimientos y las habilidades de las personas que aspiran convalidar el reconocimiento como intérpretes oficiales de la LSC – español, de conformidad con los requisitos establecidos en la” (INSOR, 2022, pág. 6).

Ilustración 1

Línea de tiempo de las principales entidades en Certificar y Formar intérpretes para sordos o intérpretes de lengua de señas en Colombia.



Nota. La figura señala las Instituciones oficiales que han certificado y formado a personas que desean trabajar como intérpretes para sordos. Tabla Elaboración propia.

Normativa y Políticas Públicas Relacionadas al Servicio de Interpretación

Tabla 3

Leyes que regulan o promueven el acceso al servicio de interpretación

Ley / Decreto / Resolución	Disposiciones Clave	Entidad Responsable / Notas
Constitución Política (1991)	Derecho a la educación (Art. 67), Igualdad y no discriminación (Art. 13), Protección especial a personas con discapacidad (Art. 13, 47)	Estado Colombiano
Ley 324 de 1996	Reconocimiento oficial de LSC. Mandato de apoyo estatal a enseñanza/difusión de LSC. Necesidad de intérpretes.	Estado, Ministerio de Educación (MEN), INSOR
Ley 982 de 2005	Normas para equiparación de oportunidades. Definiciones (intérprete, LSC). Obligación estatal de proveer intérpretes. Intérprete oficial (reconocimiento MEN/INSOR). Intérpretes en justicia y sector público. Mandatos específicos para educación bilingüe, integración con intérprete, formación docente/padres en LSC, acceso a formación profesional (SENA). Accesibilidad en medios.	Estado, MEN, INSOR, Entidades Territoriales, SENA, Entidades Públicas
Ley 1346 de 2009	Aprueba la Convención ONU sobre Derechos de Personas con Discapacidad (CDPD). Refuerza derecho a educación inclusiva (Art. 24), accesibilidad y reconocimiento de lenguas de señas (Art. 21).	Estado Colombiano
Ley Estatutaria 1618 de 2013	Garantiza pleno ejercicio de derechos. Obliga a asegurar inclusión real y efectiva, eliminando barreras (incluidas las comunicacionales).	Todas las entidades públicas y privadas
Decreto 1421 de 2017	Reglamenta atención educativa inclusiva para población con discapacidad. Establece el PIAR. Define responsabilidades (familias, colegios, secretarías). Especifica oferta bilingüe-bicultural (con intérpretes, modelos lingüísticos). Ajustes en evaluación (ICFES). ⁶	MEN, Secretarías de Educación, Instituciones Educativas, Familias
Ley 2049 de 2020	Crea Consejo Nacional de Planeación Lingüística de LSC. Busca concertar política pública, estandarizar LSC, promover enseñanza/aprendizaje (incluye formación docente y electivas universitarias), fomentar inserción laboral. ²	Consejo Nacional de Planeación Lingüística, MEN, INSOR
Resoluciones (ej. Res. 045/2022 INSOR)	Regulan proceso de evaluación y reconocimiento/registro oficial de intérpretes LSC-Español.	INSOR

Nota. Existen normativas que favorecen a la comunidad sorda para hacer uso de su derecho al acceso de la información a través de intérpretes para sordos. Tabla Elaboración propia.

Normativas Específicas Sobre Educación Inclusiva en Educación Superior

En Colombia se ha dado atención a la inclusión de las personas sordas de forma paulatina, acciones que se han venido registrado a través de la creación de leyes que buscan favorecer a dicha población, una de esas leyes es la ***Ley 1618 De 2013***, Aunque es una ley general, varios de sus artículos aplican directamente a la educación superior. Por ejemplo, el artículo 11 establece la obligatoriedad de las Instituciones de educación superior (IES) de realizar ajustes razonables para garantizar el acceso y la permanencia de estudiantes con discapacidad, lo que incluye a los estudiantes sordos.

Jurisprudencia De La Corte Constitucional: La Corte ha emitido sentencias que protegen los derechos de los estudiantes con discapacidad en la educación superior, estableciendo precedentes importantes sobre la responsabilidad de las IES en la inclusión. Por ejemplo, la Sentencia T-476 de 2015 ordenó a una universidad proveer un intérprete de lengua de señas a una estudiante sorda.

El Rol del Intérprete en las Instituciones Educativas

La presencia de intérpretes para personas sordas mediador comunicativo en las instituciones educativas, constituye un componente fundamental para garantizar el derecho a la educación a la población estudiantil sorda. A lo largo de la historia, esta comunidad ha trabajado con constancia para fortalecer y asegurar su acceso a la educación en todos los niveles, desde la primera infancia hasta la educación superior y la formación para adultos.

En algunas regiones se han desarrollado iniciativas específicas de educación para estudiantes sordos exclusivamente, sin embargo, han evolucionado hacia modelos inclusivos que incorporan ajustes razonables y apoyos adecuados para promover la participación plena del estudiantado. Esta transformación refleja un proceso gradual y diverso en el que la inclusión se construye día a día en las instituciones donde se matriculan estudiantes sordos.

Actualmente, la gestión del derecho a la educación y el acceso a la información para estudiantes sordos es una prioridad que involucra a las familias, las instituciones educativas y las entidades públicas y privadas. En este marco, la coordinación y la disponibilidad de intérpretes para sordos juegan un papel clave para facilitar la comunicación y el aprendizaje efectivos.

En el ámbito universitario, el rol del intérprete para sordos contribuye a la dignidad y el bienestar de jóvenes y adultos sordos en su trayectoria formativa, ampliando sus oportunidades de desarrollo personal y profesional. Las experiencias adquiridas evidencian la importancia de seguir fortaleciendo las condiciones que permitan la continuidad y calidad del proceso educativo, en un contexto que también incluye la corresponsabilidad en la organización de los servicios de interpretación y el acompañamiento necesario para los estudiantes sordos.

Desafíos del Servicio de Interpretación en Educación Superior

Es una realidad reconocida dentro de la comunidad sorda que el acceso a servicios de interpretación de calidad es limitado, afirmación acentuada por la revista *Religación* (2018), en su artículo, *El intérprete de lengua de señas en el contexto universitario*:

Ambos intérpretes reconocen que en sus respectivos contextos existe la necesidad de contar con servicio de interpretación de lengua de señas, sin embargo, la importancia de la formación profesional sólo es reciente en Colombia, en este país se ha desarrollado un programa de formación técnica para la carrera de Intérpretes en lengua de señas y en Chile es una tarea pendiente. Es decir, se reconoce la necesidad, pero no se ha relevado la importancia. Esta situación de falta de profesionalización incide en los conocimientos conceptuales, procedimentales, valóricos y éticos que un intérprete de LS requiere, con las consecuencias negativas que esto genera en el aprendizaje de los sordos. (pág. 169)

Un porcentaje significativo de quienes prestan este servicio son personas que han adquirido cierto nivel de competencia en lengua de señas por circunstancias familiares, cercanía comunitaria o religiosa, pero carecen de formación profesional específica como intérpretes para sordos, por tanto, operan dentro de sus propias limitaciones. En contraste, existe una minoría de profesionales que, además de dominar la lengua de señas, su formación los ha llevado a trabajar en áreas disciplinares transversales, permitiéndoles aplicar conocimientos específicos durante la interpretación para sordos, pero, aun así, no cuentan con las especificidades disciplinares de la interpretación como profesión.

Si dirigimos la mirada a la educación básica y media, algunas de las entidades responsables de la contratación tienden en ocasiones a asignar al intérprete funciones que van más allá de su perfil profesional, como apoyos pedagógicos o asistenciales, asunto que trasciende hasta las

universidades. Esta situación pone de manifiesto la importancia de conformar equipos interdisciplinarios que comprendan y atiendan integralmente las necesidades de los estudiantes sordos universitarios. Este acompañamiento resulta especialmente relevante durante los primeros periodos o semestres, cuando el rol del intérprete aún resulta ambiguo para los estudiantes sordos de pregrado. En consecuencia, resulta fundamental definir claramente y respetar el perfil profesional del intérprete para sordos en estos niveles educativos.

Algunas instituciones en cumplimiento de requerimientos legales contratan personas que deberán hacer oficios de intérpretes cuyo nivel educativo máximo es el bachillerato, yendo en contra de sus propias normativas internas que exigen títulos de pregrado como mínimo para el personal docente, lo que incluye a los intérpretes. Esta realidad plantea retos importantes, pues las personas que ofrecen servicio de interpretación sin experiencia previa en medios educativos superiores y sin las competencias necesarias para manejar contenidos académicos especializados se enfrentan a un abanico de barreras para brindar un acompañamiento adecuado a los estudiantes sordos universitarios.

No obstante, se reconoce que existen instituciones de educación superior que han desarrollado estrategias serias y sostenidas para ofrecer servicios educativos accesibles y de calidad, lo que demuestra el camino a seguir para ampliar y fortalecer la inclusión educativa en este nivel.

Avances y Dificultades Persistentes en la Formación Profesional

A pesar de los desafíos, se observan avances significativos en la profesionalización de la interpretación para sordos. Desde 2019, cuatro instituciones de educación superior han obtenido registros calificados para ofertar programas de pregrado enfocados en la Interpretación para sordos y Guía-Interpretación para sordociegos o de Intérpretes de Lengua de Señas Colombiana (LSC) –

Español o Interpretación y Traducción Lengua de Señas Colombiana – español, Interpretación de lengua de señas colombiana-español. Adicionalmente, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) oferta la Tecnología en Interpretación y Traducción LSC – Español, contribuyendo a la formación para el trabajo.

Estos avances son prometedores y reflejan un trabajo constante orientado a garantizar la calidad, tanto en la formación de futuros intérpretes para sordos como en la prestación del servicio, sin embargo, este proceso continúa en desarrollo y evolución. La comunidad sorda avanza y sus necesidades educativas evolucionan constantemente, mientras que las soluciones y ajustes parecen implementarse de manera paulatina. Una dificultad persistente es la limitada disponibilidad de intérpretes para sordos titulados en interpretación en el sector educativo; muchos profesionales y que son competentes en lengua de señas optan por trabajar en otros ámbitos (gubernamentales, jurídico, televisivos, conferencias) ya que les ofrecen mejores condiciones laborales. Esta escasez obliga a los estudiantes sordos y a las instituciones a aceptar, en muchos casos, a personas con competencias limitadas —cualquier persona que medianamente hace oficios como *intérprete*— perpetuando las barreras de acceso.

Finalmente, se le suma otra tarea urgente relacionada con la capacitación del personal docente. Gran parte de estos profesionales en todos los niveles educativos carecen de formación específica para trabajar eficazmente con estudiantes sordos y colaborar con los *intérpretes* en el aula. Es fundamental que las instituciones logren desarrollar e implementar estrategias didácticas y pedagógicas inclusivas que permitan al docente ajustar su metodología para beneficiar a todos los estudiantes, sordos y oyentes, en un entorno que cuente con el servicio de interpretación.

Adaptación del Servicio a la Modalidad Remota

La Interpretación Simultánea Remota (RSI, por sus siglas en inglés) se consolidó como una modalidad clave durante este periodo. Empresas especializadas como *Interprefy* definen la interpretación simultánea como:

El proceso de trasladar un mensaje (hablado o señado) a otro idioma (hablado o señado) en tiempo real, conservando el significado y registro del original. Al añadir el componente "remoto", intérpretes, oradores y participantes pueden interactuar desde distintas ubicaciones geográficas a través de plataformas basadas en la nube. (Interprefy, 2024)

Esto ha posibilitado la incorporación de interpretación profesional en vivo en reuniones en línea, conferencias híbridas y seminarios web, permitiendo la participación en espacios hasta ahora inaccesibles. Investigaciones académicas, como la citada por (Nascimento & Nogueira, 2021) sobre la interpretación remota Libras-Portugués en Brasil durante la pandemia, refuerzan esta idea. Definen la interpretación remota como:

Aquella mediada por tecnología cuando el intérprete no está físicamente presente con los interlocutores. Dicho estudio destaca que esta modalidad se volvió predominante, especialmente en el contexto educativo, dado que la mayoría de las instituciones adoptaron la enseñanza remota. Como el ámbito educativo es donde tradicionalmente hay una mayor presencia de intérpretes de lengua de señas (en el caso de Brasil, Libras-Portugués), es natural que los primeros análisis sobre RSI se centraran en este contexto. (pág. 35)

Estas referencias internacionales, coinciden en la creciente necesidad y viabilidad de la interpretación remota, incluso en entornos educativos. Esta tendencia es igualmente relevante para el contexto colombiano y la interpretación donde la modalidad remota se ha convertido en una herramienta indispensable, aunque no exenta de retos.

Si bien la interpretación remota no es un fenómeno enteramente nuevo, su uso y relevancia se intensificaron drásticamente a raíz de la pandemia de COVID-19. Las medidas de confinamiento obligaron a trasladar gran parte de las actividades, incluidas las educativas y las que requerían interpretación, al entorno remoto y/o virtual. Esta transición, explorada con mayor detalle en capítulos posteriores, presenta tanto oportunidades como desafíos específicos para el servicio de interpretación para sordos.

Dificultades Reconocidas en la Interpretación Remota y/o Virtual

La prestación del servicio de interpretación en modalidad remota enfrenta desafíos técnicos y logísticos significativos, que varían considerablemente según la ubicación geográfica y las condiciones socioeconómicas, tales como:

Conectividad: La calidad y estabilidad del servicio de internet y del suministro de energía eléctrica no son uniformes en todo el territorio, lo que puede interrumpir o dificultar el servicio de interpretación para sordos.

Equipamiento Técnico: Se requiere contar con equipos tecnológicos adecuados (computadoras con buen procesamiento, cámaras de alta definición, micrófonos, buena iluminación) tanto para el intérprete para sordos como para el usuario sordo, lo cual no siempre es accesible.

Competencia Digital: Tanto intérpretes para sordos como usuarios necesitan un nivel mínimo de habilidad en el manejo de las plataformas y herramientas informáticas y ofimáticas utilizadas para la interpretación remota. La falta de esta competencia puede generar barreras adicionales.

Formación Específica: La interpretación para sordos en modalidad remota exige competencias que varían con la interpretación presencial (manejo del espacio transmitido en pantalla, estrategias para asegurar la comprensión, gestión de la fatiga visual y cognitiva, entre otros). Se requiere, por tanto, formación específica para que estos profesionales puedan ajustarse a esta modalidad remota, garantizando que la configuración manual vista en pantalla sea clara al receptor (estudiante sordo) ya que puede generar confusión en el mensaje por verse en un plano en 2D, una imagen reducida y ambigua, un ejemplo de esto la podemos ver el apartado del capítulo 3, Impactos emocionales y carga laboral.

Este capítulo ha sentado las bases para comprender el complejo universo de la interpretación para sordos o interpretación de Lengua de Señas Colombiana (LSC) - Español, abordando sus dimensiones conceptuales, históricas, legales, profesionales y contextuales en el país. Se inició definiendo la **interpretación**, no sólo como un acto de transferencia lingüística en tiempo real, sino como una mediación cultural y cognitiva fundamental, que exige competencias específicas y un profundo entendimiento de las comunidades involucradas.

Se trazó un **recorrido histórico y legal** que evidencia el reconocimiento progresivo de la LSC (Ley 324, 1996) y la consolidación del derecho a la interpretación (Ley 982, 2005) y (Ley 1618 de 2013,) y el (Decreto 1421 de agosto 29 de 2017), entre otras). Este sólido marco normativo establece la responsabilidad del Estado y de las instituciones de asegurar el acceso de las personas sordas con intérpretes para sordos, reconociéndolo como un pilar fundamental para la igualdad de oportunidades y la inclusión efectiva de esta comunidad.

El **rol del intérprete** fue definido legal y funcionalmente como un mediador lingüístico y cultural esencial, cuyo perfil ideal abarca un amplio espectro de competencias lingüísticas, culturales, éticas y profesionales (detalladas en la Tabla 2). Se reconoció la complejidad de la tarea interpretativa y se contrastó el ideal profesional con el panorama actual de formación

(Universidades, SENA) y certificación (ENILSCE) en Colombia, así como con el debate existente sobre la profesionalización del oficio en el país.

En síntesis, este capítulo demuestra que, si bien Colombia cuenta con un marco legal avanzado que reconoce la LSC y el derecho a la interpretación, la materialización de estos derechos enfrenta obstáculos sistémicos y prácticos considerables. La brecha entre la norma, el perfil profesional deseado y la realidad cotidiana en entornos clave como la educación y el espacio virtual, configura un panorama complejo. Comprender esta interacción entre avances normativos, ideales profesionales y desafíos persistentes es fundamental para redescubrir y reconocer el valor de los conocimientos adquiridos en contextos formales y no formales que nos lleve a la acción transformadora y genere propuestas prácticas y concretas en el ejercicio profesional.

Capítulo II. Mediación Tecnológica en el Servicio de Interpretación

La mediación tecnológica ha representado un avance significativo en el servicio de interpretación para sordos, al posibilitar una comunicación más accesible, eficiente y oportuna para la comunidad sorda. El desarrollo de herramientas tecnológicas ha permitido a los intérpretes para sordos ofrecer sus servicios de manera remota, superando barreras geográficas y facilitando la interacción en tiempo real.

Este enfoque no solo amplía las posibilidades de acceso en ámbitos tan diversos como la educación, sino que también contribuye a la inclusión en escenarios tradicionalmente menos atendidos. En este contexto, la implementación de estándares técnicos se ha convertido en un aspecto fundamental para garantizar la calidad y la confiabilidad de los servicios de interpretación, asegurando que la tecnología sea una verdadera aliada en la construcción de entornos más accesibles para todos.

Mediación Tecnológica en la Educación

La mediación tecnológica en la educación representa un enfoque que reconoce a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) no solo como herramientas, sino como elementos culturales que configuran nuevas formas de enseñar y aprender. Según Coll (2008) afirma que “el uso de TIC implica transformaciones en las dinámicas del aula, al considerar su carácter simbólico y semiótico, lo cual influye directamente en los procesos de construcción del conocimiento” (p.8), este enfoque promueve procesos de construcción de conocimiento más dinámicos y significativos. En este sentido, la mediación tecnológica invita a repensar el rol del docente y la interacción en el aula para favorecer aprendizajes más críticos y contextualizados.

Desde la perspectiva pedagógica, Salinas (2004) establece que “las TIC cumplen con tres funciones fundamentales: como medios de **diseño instruccional**, facilitando la estructuración de

contenidos; como medios de **interacción**, propiciando espacios de diálogo entre docentes y estudiantes; y como instrumentos para el **seguimiento y evaluación** de los aprendizajes” (p.11), ya que estas funciones fortalecen los entornos de aprendizaje autónomos y colaborativos.

En este sentido, la mediación tecnológica redefine, por ejemplo, el rol del docente como la persona que asume nuevas competencias como facilitador, tutor virtual y diseñador de experiencias educativas apoyadas en tecnología. Así, se favorece una educación centrada en el estudiante, en la participación y en la creación de comunidades de aprendizaje.

Servicios de Interpretación Modalidad Remota

Los servicios de interpretación remota (Remote Simultaneous Interpretation) RSI sus siglas en inglés, han emergido como una solución eficaz en contextos donde la presencialidad no es posible o deseable. Esta modalidad permite la interpretación simultánea o consecutiva a través de plataformas digitales que conectan a intérpretes y usuarios en tiempo real en lenguas orales. Esto también se ha visto aplicado para la lengua de señas —no solo las orales— ya que se ha alcanzado a aplicar en espacios nunca percibidos.

La irrupción de la pandemia por Covid-19 aceleró el uso de RSI en múltiples sectores, como el académico, jurídico y empresarial. Las plataformas especializadas como **KUDO**, **Interprefy** y **VoiceBoxer**, así como herramientas de videollamada general como *Zoom* o *Microsoft Teams*, han permitido mantener la continuidad comunicativa en escenarios multilingües.

Entre sus ventajas destacan la reducción de costos logísticos, mayor flexibilidad para los intérpretes, y acceso desde cualquier lugar del mundo. No obstante, también implica desafíos importantes: la calidad técnica del audio y video, la necesidad de preparación previa más rigurosa, y la gestión de la carga cognitiva en ambientes digitales, entornos similares para los intérpretes, ya que, si se cuentan con algunas ventajas, por ejemplo, en reducir costos de traslado, se le sumaría

costos para la adquisición de elementos adecuados para prestar el servicio.

Incluso la adecuación de cabinas insonorizadas para facilitar una mejor recepción del discurso puede aplicarse a los intérpretes para sordos. Estos ajustes son especialmente útiles en los servicios remotos de interpretación, incluyendo la interpretación directa (de una lengua oral a la lengua de señas), la cual requiere una alta capacidad de concentración y atención auditiva por parte del intérprete, lo mismo que para la interpretación inversa, en el que exige transferir correctamente la información escuchada y proyectarla en voz. Este tipo de acondicionamiento es ideal para espacios laborales con mucho ruido ambiental, donde las personas del otro lado necesitan escuchar con claridad y sin interferencias.

Plataformas Virtuales Utilizadas para la Interpretación Remota

La elección de una plataforma adecuada para la interpretación remota depende de diversos factores, tales como el tipo de evento, el número de participantes, los requerimientos técnicos y la experiencia previa de los usuarios. Estos elementos son clave para garantizar una comunicación fluida y efectiva durante la interpretación.

Entre las opciones más populares, **Zoom** se ha consolidado como una herramienta versátil, robusta y amigable, ofreciendo funciones específicas para interpretación, como la creación de canales de audio separados por idioma, lo que facilita la gestión multilingüe en tiempo real — refiriéndonos a las lenguas habladas — y para la comunidad sorda la nitidez de la imagen y la herramienta de poder anclar al intérprete activo en la reunión. Sin embargo, para “acceder a estas funcionalidades de separar los idiomas es necesario contar con versiones pagas y tener ciertos conocimientos técnicos para su correcta configuración” (Ruiz Mezcu, 2022, pág. 89) , a su vez para las personas sordas que requieren de mayor tiempo, esta plataforma es limitada en la duración de cada reunión ya que solo se cuenta con 40 minutos y finaliza la reunión y si se necesita

continuar, se debe crear otro enlace, esperar 10 minutos hasta poder volver a crear otra reunión con la misma cuenta adscrita.

Por otro lado, **Microsoft Teams**, aunque no está diseñado específicamente para interpretación, ha incorporado mejoras significativas como la traducción en tiempo real y los subtítulos automáticos. Su integración con el ecosistema de Office 365 lo convierte en una opción práctica y eficiente para entornos corporativos que utilizan estas herramientas. Y para las personas sordas, su contacto con esta herramienta es por asuntos laborales, ya que la corporación maneja un canal de comunicación interna a través de esta plataforma y en algunas instituciones de educación superior la están incorporando para fines de atención académica, asignación de grupos académicos y direccionamiento de tutorías o clases grabadas.

Finalmente, **Google Meet** destaca por su simplicidad y accesibilidad. Aunque presenta limitaciones en cuanto a funciones avanzadas para interpretación simultánea, para la interpretación para sordos no es la herramienta que se tenga dentro de las posibles a usar, esto se debe a su regular calidad de imagen, su dificultad para compartir pantalla; esta plataforma es de bajo requerimiento técnico y por eso la hace especialmente popular entre pequeñas organizaciones educativas y grupos con necesidades más básicas.

Entre los aspectos que deben considerarse, el uso de fondos virtuales no resulta apropiado, dado que distorsionan la silueta de las manos y, cuando se combinan con la velocidad de los movimientos, producen una alteración de las señas, lo cual afecta directamente la claridad y precisión del mensaje transmitido. Asimismo, la calidad del dispositivo utilizado es un factor crucial, al igual que el número de usuarios conectados simultáneamente, ya que ambos inciden significativamente en la calidad de la proyección.

Por ello, es imprescindible realizar pruebas técnicas previas para verificar la configuración del equipo y la conexión, asegurando una iluminación adecuada y un entorno libre de ruidos o

interferencias visuales. Se recomienda además utilizar dispositivos con cámaras de alta resolución y conexiones a internet estables y de alta velocidad. Estas medidas contribuyen a garantizar un servicio óptimo de interpretación, facilitando la comprensión clara y precisa de las señas y mejorando la experiencia comunicativa de las personas sordas.

Acceso Remoto, accesibilidad en tiempo real a la comunicación

El acceso remoto es una característica fundamental en la interpretación mediada por tecnología, ya que permite a los intérpretes comunicarse con sus usuarios acceder a plataformas y utilizar recursos desde ubicaciones distintas de forma abierta y accesible. Esto es posible gracias a la implementación de redes seguras y conexiones estables que garantizan la calidad y continuidad del servicio.

Para que esta modalidad funcione adecuadamente, es indispensable contar con ciertos elementos técnicos: una conexión a internet confiable, equipos de audio de alta calidad, cámaras con buena resolución y un entorno silencioso que facilite la claridad en la comunicación. Además, es esencial disponer de soporte técnico que asegure el correcto funcionamiento del sistema antes, durante y después de cada sesión de interpretación.

Más allá de ser una solución efectiva frente a limitaciones relacionadas con la presencialidad, el acceso remoto representa una estrategia sostenible que reduce desplazamientos innecesarios y amplía las oportunidades laborales para intérpretes, especialmente en zonas remotas o con acceso limitado a servicios presenciales.

Ancho de Banda en computación

Según Paessler GmbH (2025) afirma que “El ancho de banda denota la capacidad de transmisión de una conexión y es un factor importante al determinar la calidad y la velocidad de una red”(s.p), elemento indispensable en la calidad de una interpretación remota para sordos. “Se

puede comparar el ancho de banda con el agua que fluye a través de una tubería. El ancho de banda sería la velocidad a la que el agua (los datos) atraviesa la tubería (la conexión) bajo diversas circunstancias” (s.p), una conexión inestable puede generar retardos, cortes en el audio o imagen borrosa, afectando la transmisión y recepción del mensaje en un servicio de interpretación para sordos.

La plataforma digital Zoom, por ejemplo, establece que para “transmisiones en alta definición (HD 720p) en videollamadas grupales se requiere al menos 2.6 Mbps de subida y 1.8 Mbps de bajada. Para Full HD (1080p), los requerimientos aumentan a 3.8 Mbps de subida y 3.0 Mbps de bajada. Estas condiciones técnicas deben ser consideradas al momento de planificar eventos multilingües con interpretación simultánea” (Zoom Soporte, 2023).

Una conexión con ancho de banda insuficiente o inestable puede provocar retardos, interrupciones en el audio y una imagen borrosa, afectando directamente la claridad y precisión de la interpretación. Por lo tanto, asegurar una conexión con un ancho de banda adecuado es fundamental para garantizar una comunicación fluida y efectiva, que permita a las personas sordas recibir el mensaje completo sin pérdidas ni distorsiones. Es recomendable que el intérprete aparezca visible en un porcentaje significativo de la pantalla para facilitar la comprensión visual, y que, “en caso de que el orador utilice lengua de señas, la cámara enfoque directamente a este, no al intérprete que traduce a lengua oral” (AIIC, 2019, pág. 7).

El espacio de trabajo debe ser amplio, preferiblemente con cabinas o estudios acondicionados que cumplan normas internacionales como la ISO 4043, con fondos lisos (verde o azul) permitirá, que visualmente sea lo menos agotador para los usuarios que enfoca la mirada a un espacio de pantalla. Además, se debe contar en lo posible trabajar en equipos de dos o tres personas para turnarse (relevos) y/o apoyarse mutuamente (intérprete dupla)² manteniendo

² El tema de relevos e intérprete dupla no se profundiza en este trabajo, queda planteado como una sugerencia para futuras investigaciones.

en todo momento concentración en su trabajo lo cual es clave para una interpretación fluida.

Es fundamental adoptar un enfoque estratégico al seleccionar la plataforma a utilizar, ya que esta debe “ofrecer herramientas para una gestión eficiente de los micrófonos, prevenir retroalimentaciones acústicas y asegurar una transmisión de imagen y sonido con latencia mínima. Esto garantizará una comunicación fluida, eficaz y de calidad entre los participantes (idealmente menos de 50 Mb), para que la interpretación simultánea sea efectiva y natural” (AATI, 2020, págs. 3,4), además, es importante que el equipo técnico y los organizadores del evento (esto incluye un coordinador del servicio de interpretación para sordos), colaboren estrechamente con los intérpretes para asegurar que todos los dispositivos funcionen correctamente y que el entorno favorezca la calidad de la interpretación.

Finalmente, la interpretación remota no solo representa una solución ante limitaciones geográficas o sanitarias, sino que también “amplía el acceso a servicios de interpretación para personas sordas en zonas remotas, contribuyendo a la inclusión y a la garantía de sus derechos lingüísticos y comunicativos” (Calliope Interpreters, 2020).

Impacto de la Tecnología en el Rol del Intérprete para Sordos

Tradicionalmente, el intérprete para sordos desempeña su labor en entornos presenciales — educativos, judiciales, médicos, entre otros— donde su presencia física es indispensable para facilitar la interacción entre usuarios sordos y oyentes. Sin embargo, con la expansión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), los intérpretes para sordos ahora pueden “mediar la comunicación desde cualquier lugar, siempre que cuenten con una conexión estable y dispositivos adecuados” (Skinner, Napier, & Braun, 2018, págs. 11,12).

Este cambio ha traído consigo, como impacto, nuevos desafíos: “la interpretación remota demanda una adaptación técnica y comunicativa, mayor concentración, dominio de diversas

plataformas, y un enfoque riguroso en aspectos como la calidad del audio, la iluminación y el encuadre del video” (Leeson, Wurm, & Vermeerbergen, 2011, pág. 29)

En consecuencia, el rol del intérprete se ha diversificado ya que debe contar con habilidades tecnológicas, conocer y aplicar principios de netiqueta, manejar protocolos de “seguridad digital y comprender los límites éticos de la interpretación virtual, especialmente en lo relativo a la confidencialidad y fidelidad del mensaje” (Stone, Adams, Muller, & Rathmann, 2022, págs. 302,317).

Esta evolución ha provocado una reconfiguración del perfil profesional, que requiere formación continua y actualización constante en tecnologías de la comunicación.

Además, la distancia física con los usuarios puede dificultar el establecimiento de una relación empática y personalizada, un aspecto fundamental en la interpretación para sordos, “donde los matices corporales, gestuales y contextuales juegan un papel esencial” (Iversen, Patel, Nicodemo, & Emmorey, 2015, pág. 232), por eso resulta crucial preservar elementos como el contacto visual, el uso adecuado del espacio referencial y una retroalimentación efectiva durante la interpretación remota.

En resumen, la tecnología ha ampliado significativamente las capacidades del intérprete para sordos, constituyendo uno de los mayores avances en esta labor. Más allá del aspecto social y el contacto directo con el usuario, estos elementos deben recibir una atención más detallada en los programas de formación, con el fin de fortalecer la ética profesional y promover estándares de calidad adecuados para los entornos virtuales.

Consideraciones Éticas y de Inclusión en la Interpretación para Sordos

El ámbito de la interpretación para personas sordas implica no solo aspectos técnicos y lingüísticos, sino también una profunda dimensión ética y de inclusión, que resulta fundamental

para salvaguardar los derechos y la dignidad de los usuarios. En particular, la preservación de la privacidad emerge como un principio ético esencial, puesto que los intérpretes para sordos manejan información sensible y confidencial, tanto en contextos presenciales como en modalidades mediadas por tecnología. A su vez, la inclusión va más allá del acceso a servicios; requiere garantizar que las herramientas empleadas sean verdaderamente accesibles y culturalmente respetuosas, reconociendo la lengua de señas como un derecho de identidad de la persona que se proclama como parte de una minoría lingüística como lo es la comunidad sorda.

Preservación de la Privacidad al Prestar Servicio de Interpretación

La privacidad es un pilar ético fundamental en el servicio de interpretación, ya que los intérpretes para sordos manejan información sensible y confidencial de las personas sordas y oyentes. En contextos presenciales, el control sobre el entorno es más directo, lo que facilita garantizar que la comunicación se mantenga privada y protegida de terceros no autorizados.

Sin embargo, en la interpretación mediada por tecnología, surgen nuevos desafíos relacionados con la seguridad digital y la protección de datos personales. Es imprescindible que las plataformas utilizadas cuenten con protocolos robustos de encriptación y seguridad para evitar accesos no autorizados o filtraciones de información. Además, los intérpretes y organizadores deben asegurarse de que los dispositivos y redes utilizadas sean confiables y que se cumplan las normativas locales e internacionales sobre privacidad y protección de datos.

Asimismo, los intérpretes para sordos deben informar a los usuarios sobre las limitaciones y riesgos asociados a la interpretación remota, obteniendo su consentimiento informado cuando sea necesario, y mantener una conducta profesional estricta que respete la confidencialidad en todo momento.

Accesibilidad e Inclusión en el Servicio de Interpretación para Sordos

La interpretación mediada por tecnología representa una herramienta poderosa para promover la inclusión de las personas sordas, especialmente en contextos donde la interpretación presencial no es viable o accesible. Por ejemplo, en reuniones virtuales, eventos a distancia, telesalud, educación virtual o situaciones de emergencia, la interpretación remota permite que las personas sordas participen activamente y ejerzan sus derechos comunicativos sin barreras geográficas.

Sin embargo, para que esta modalidad sea realmente inclusiva, es necesario garantizar que las plataformas y dispositivos sean accesibles para todos los usuarios, considerando aspectos como:

Interfaz Amigable: Que permita una fácil navegación y uso por personas con diferentes niveles de experiencia y conocimientos de la tecnológica.

Calidad Visual: Para que la lengua de señas se perciba con claridad, evitando problemas que dificulten en la comprensión del mensaje.

Adaptación a Diversas Necesidades: Por ejemplo, ofrecer subtítulos, transcripción según el contexto y las preferencias de los usuarios.

Capacitación: Tanto para intérpretes para sordos como para usuarios, en el uso adecuado de las herramientas tecnológicas.

Además, la inclusión no solo implica acceso técnico, sino también respeto cultural y lingüístico, Lingüístico, pedagógico, didáctico, evaluativo hacia los estudiantes sordos, reconociendo la lengua de señas como una lengua natural y un derecho humano en la comunidad sorda, promoviendo su uso en todos los ámbitos sociales.

Desafíos Psicológicos y de Interacción en la Interpretación Mediada por Tecnología

Para adaptarse a los desafíos psicológicos y de interacción que plantea la mediación tecnológica en la interpretación, los intérpretes para sordos requieren una formación integral que abarque aspectos técnicos, comunicativos y emocionales, ya que se puede encontrar con los siguientes desafíos:

Falta de Interacción Directa: La mediación tecnológica puede limitar significativamente la cercanía emocional y social que caracteriza a la interpretación presencial. La barrera física que impone la pantalla dificulta la percepción de matices emocionales y señales sutiles que son fundamentales en la comunicación en lengua de señas, como expresiones faciales diminutas, casi imperceptibles a través de la cámara, cambios en la intensidad gestual o señales contextuales. Esta reducción en la riqueza comunicativa puede afectar la empatía del intérprete para sordos y la conexión con la persona sorda, disminuyendo la calidad y profundidad del intercambio.

Desconfianza y Resistencia a la Adaptación: para el caso de algunas personas sordas manifiestan incomodidad o desconfianza hacia la interpretación remota, ya que perciben la ausencia física del intérprete como una limitación para garantizar la confidencialidad, la precisión y la seguridad de la comunicación. Esta preferencia por la presencia física responde a una sensación de mayor fiabilidad y control sobre el proceso comunicativo. La adaptación a nuevas tecnologías requiere tiempo, formación y confianza tanto para usuarios como para intérpretes para sordos, y la falta de familiaridad puede generar barreras adicionales en la aceptación de la interpretación mediada por tecnología ³.

³ Este tema también estaría abierto para futuras investigaciones para el guía-intérprete que presta sus servicios a la población sordociega y que su sistema de comunicación sea lengua de señas en campo reducido, adaptaciones que tendrían mayor peso por el tipo de usuario.

Despersonalización de la Comunicación: La comunicación virtual tiende a despersonalizar la interacción, ya que se pierde una parte esencial del lenguaje no verbal, como la proximidad física, la espontaneidad en las expresiones faciales y la naturalidad en los gestos. Estos elementos son cruciales para una interpretación precisa y contextualizada en lengua de señas. La ausencia de estos aspectos puede provocar malentendidos, reducir la efectividad del mensaje y generar una sensación de distancia emocional entre los interlocutores.

Impacto en la Dinámica Comunicativa: Además, la mediación tecnológica puede alterar la dinámica habitual de la conversación, dificultando la gestión de turnos, la retroalimentación inmediata y la sincronización entre intérprete para sordos y usuarios tanto sordos como oyentes. Esto puede aumentar el esfuerzo cognitivo y emocional de los intérpretes para sordos, así como la frustración de los participantes.

En conclusión, estos desafíos psicológicos y de interacción exigen estrategias específicas para fortalecer la empatía, la confianza y la calidad comunicativa en la interpretación remota, tales como la capacitación en habilidades digitales, el diseño de entornos virtuales adecuados y el fomento de una comunicación clara y respetuosa.

Desafíos en la Formación y Capacitación de Intérpretes para Sordos en la Mediación Tecnológica

La formación de intérpretes para sordos y la capacitación para personas que ofician como intérpretes en el contexto de la mediación tecnológica, enfrenta diversos desafíos que impactan directamente en la calidad del servicio ofrecido. Uno de los principales retos radica en la insuficiente preparación formativa en temas tecnológicos al momento de prestar el servicio y manejar plataformas digitales para una interpretación remota, lo que puede influir en limitar su capacidad para garantizar una comunicación fluida y segura.

Además, el acelerado avance tecnológico demanda una formación continua y multidisciplinar que abarque no solo habilidades técnicas, sino también aspectos éticos, psicológicos y comunicativos adaptados al entorno virtual. Esta necesidad evidencia una brecha significativa entre los programas formales de formación tradicional y las competencias requeridas en el mercado actual, donde la interpretación remota cobra cada vez más protagonismo. Por tanto, las perspectivas y experiencias de los propios intérpretes para sordos — como es el caso de las investigadoras de este trabajo— respecto al uso de la tecnología, aportan un valioso entendimiento sobre las ventajas y desafíos que representa la preparación del servicio de interpretación, para enfrentar con éxito las exigencias presentes y futuras de la interpretación para sordos.

Brecha entre la Formación Tradicional y las Demandas del Mercado

Existe una relación inversamente proporcional entre el enfoque predominante en la formación para prestar servicios de interpretación presenciales y la escasa atención dedicada a los servicios de interpretación remotos, aquí en Colombia. Los programas de formación para intérpretes de sordos muestran una falla en la construcción del curricular respecto a las competencias necesarias para prestar servicios mediados por tecnología, los planes de estudio siguen centrados en la interpretación presencial.

Esta brecha dificulta que los intérpretes para sordos recién egresados no estén plenamente capacitados para desempeñarse en entornos remotos y/o virtuales (no estamos refiriéndonos a las competencias digitales o herramientas ofimáticas) sino que se enfoca en el servicio de interpretación modalidad remota, asunto que ya surge como necesidad. Revisar y adaptar los planes de estudio para incluir formación sobre cómo hacer uso de estas tecnologías para un servicio de interpretación desde los primeros semestres es una de las recomendaciones de este trabajo.

Perspectivas de los Intérpretes para Sordos Sobre la Tecnología

La incorporación de la tecnología en la interpretación para sordos ha sido un tema de debate en la comunidad de intérpretes. Si bien algunas herramientas tecnológicas han facilitado el acceso a la interpretación en tiempo real, otros intérpretes consideran que estas tecnologías pueden alterar la naturaleza del trabajo, afectando la calidad y la interacción con los usuarios sordos. Explorar las opiniones de los intérpretes a través de encuestas y testimonios ayuda a comprender las ventajas y desventajas percibidas de la tecnología en su campo de acción.

Avances En Inteligencia Artificial (IA)

En los últimos años, la inteligencia artificial ha impulsado avances significativos en el campo de la interpretación para sordos, abriendo nuevas posibilidades para mejorar la accesibilidad y la comunicación entre personas sordas y oyentes, entre las cuales están:

Sistemas de Reconocimiento de Gestos: El desarrollo de sistemas basados en IA capaces de reconocer con precisión los gestos y movimientos manuales ha permitido la creación de aplicaciones y software que traducen automáticamente la lengua de señas. Estas tecnologías utilizan algoritmos de aprendizaje automático y visión computacional para interpretar señas en tiempo real, lo que podría facilitar la interpretación sin la necesidad constante de un intérprete humano. Por ejemplo, la aplicación **Sign-Speak**, desarrollada por la emprendedora dominicana Yamillet Payano, traduce lengua de señas a texto y voz, permitiendo una comunicación fluida y "sin barreras" para personas sordas (Agencia EFE, 2023), este tipo de innovación es crucial para enfrentar la escasez global de intérpretes para sordos y ampliar el acceso a servicios comunicativos.

Traducción Automática: Empresas tecnológicas y proyectos académicos están desarrollando modelos de IA que traducen automáticamente la lengua de señas a texto o voz, y

viceversa. Por ejemplo, “la aplicación **Hand Talk**, reconocida por las Naciones Unidas como una de las mejores aplicaciones sociales del mundo, utiliza IA para traducir texto y audio a la lengua de señas americana (ASL) y al brasileño (LIBRAS), beneficiando a millones de personas sordas” (Albase, 2024,s.p.), asimismo, investigaciones recientes han implementado “sistemas móviles para la traducción en tiempo real de la lengua de señas boliviano mediante redes neuronales convolucionales, demostrando mejoras significativas en precisión y velocidad” (Quinta Lipe & Guerrero, 2025,s.p).

Avatares y comunicación visual: Otra innovación destacada es el uso de avatares animados generados por IA que pueden comunicarse mediante lengua de señas, ofreciendo una representación visual accesible y culturalmente apropiada. Empresas como **Silence Speaks** han desarrollado esta tecnología para “facilitar la interacción en entornos digitales, mejorando la experiencia comunicativa de las personas sordas” (WIRED, 2025).

Impactos y Perspectivas

Estas innovaciones tecnológicas no solo contribuyen a superar barreras comunicativas, sino que también promueven la inclusión social y la autonomía de las personas sordas. Sin embargo, es importante reconocer que la lengua de señas es “una lengua natural compleja, con variaciones lingüísticas regionales y culturales, lo que plantea retos para la generalización de estos sistemas automáticos” (Duran San Juan, 2024, s.p), ya que la precisión, contextualización y sensibilidad cultural son aspectos que requieren constante atención y desarrollo, sin que esto implique vulneración de identidad y cultura de la comunidad.

En conclusión, la integración de la inteligencia artificial, si bien no reemplaza la labor del intérprete humano para sordos, amplía significativamente las posibilidades de comunicación accesible y efectiva en diversos contextos.

Realidad Aumentada (AR) y Realidad Virtual (VR) en la Interpretación para Sordos

En los últimos años, la incorporación de innovaciones tecnológicas, especialmente en el campo de la inteligencia artificial (IA), ha transformado significativamente la interpretación para personas sordas, ofreciendo nuevas herramientas para mejorar la accesibilidad y la comunicación. Estas tecnologías incluyen sistemas avanzados de reconocimiento de gestos y movimientos manuales que permiten la traducción automática en tiempo real de la lengua de señas, aplicaciones móviles que facilitan la conversión entre señas, texto y voz, así como avatares animados que recrean visualmente la lengua de señas de forma más cercana a lo humano.

Aunque estas innovaciones prometen ampliar el acceso a servicios de interpretación y reducir la brecha generada por la escasez de intérpretes para sordos humanos, también enfrentan desafíos ligados a la complejidad lingüística y cultural propia de la lengua de señas. Este apartado explora los avances recientes en tecnologías para la interpretación para sordos, analizando su impacto, potencialidades y limitaciones en la búsqueda de una comunicación más inclusiva y efectiva.

El uso de una herramienta visual basada en VR para “el aprendizaje de la lengua de señas mexicana — por ejemplo— utiliza modelos antropomórficos manipulables en entornos virtuales que permiten representar gestos y expresiones manuales desde diferentes ángulos y velocidades, optimizando así la interacción y el aprendizaje” (Borja Araiza, Araujo Díaz, & Méndez Segundo, 2019, pág. 58).

Además, estas tecnologías pueden ofrecer oportunidades para simular situaciones reales de interpretación, lo que “contribuye al desarrollo de competencias profesionales en contextos controlados, la inclusión y la accesibilidad para todos, mejorando significativamente. Es un emocionante paso hacia adelante en el camino a un mundo más inclusivo y comprensivo” (NUADDA, passion for languages , s.f.).

Avances en Dispositivos de Realidad Aumentada

El desarrollo de gafas de realidad aumentada ha impulsado investigaciones orientadas a mejorar la traducción en tiempo real de la lengua de señas. Estas soluciones “permiten la superposición de información visual sobre el entorno real del usuario, facilitando la comprensión y la interacción en diversos contextos comunicativos” (Fundación CREINSER, s.f.), tales avances abren nuevas posibilidades para la accesibilidad y la inclusión de personas sordas en entornos educativos y laborales.

Guantes Inteligentes

En los últimos años, se han desarrollado guantes inteligentes capaces de reconocer movimientos de las manos y traducirlos en palabras o señales en tiempo real mediante algoritmos de aprendizaje automático. Estos dispositivos que están pensados para la comunidad sorda, permitirían a los usuarios sordos “expresar sus ideas de manera eficiente, mientras que la tecnología traduce sus gestos en información comprensible para interlocutores oyentes” (Pallares, Barrientos, Pedraza, Vega, & Vega, 2025, pág. 9).

Dispositivos Portátiles de Traducción

Existen dispositivos portátiles diseñados específicamente para traducir la lengua de señas a texto o voz en tiempo real. Estas innovaciones mejoran la autonomía de las personas sordas en situaciones cotidianas, promoviendo su participación en la sociedad, “el aprendizaje automático permite percibir el mundo de maneras nuevas e inesperadas, como lo demuestra este proyecto. Esto allana el camino hacia un acceso más diverso e inclusivo a los recursos computacionales” (Infobae, 2025).

Cuatro Testimonios de Interpretes a Nivel Internacional

La mayoría de los intérpretes para sordos consideran que las herramientas como *Zoom*, *Microsoft Teams* y *Google Meet* entre otras plataformas de videoconferencia, han permitido una mayor flexibilidad en el trabajo, permitiendo interpretar a la distancia en vez de estar físicamente presente. Esta modalidad ha facilitado el acceso de las personas sordas a servicios de interpretación sin importar su ubicación geográfica. Para mayor alcance y oportunidades, algunos intérpretes también destacan cómo la tecnología ha permitido ampliar las oportunidades de trabajo, conectando a intérpretes con clientes de todo el mundo. Esto ha abierto nuevas oportunidades en contextos de interpretación en conferencias, seminarios internacionales y encuentros virtuales.

Testimonio:

“También interpreto en entornos en los que nunca podría tomar un avión e ir a la Costa Oeste para una reunión de una hora un sábado, lo cual simplemente no sería viable económicamente. Sin embargo, haciéndolo a distancia, sin duda puedo hacerlo. Así que disfruto de la comodidad de poder ampliar los entornos en los que interpreto. [Intérprete de VRI 1].” – Intérprete de Lengua de Señas en Europa, encuesta 2023” (Journals, 2023, pág. 695).

Uno de los desafíos más mencionados por los intérpretes para sordos es la falta de fiabilidad en las plataformas digitales. La mala calidad de la conexión a Internet, el retraso en la transmisión o los problemas técnicos durante la interpretación remota pueden afectar la calidad del servicio, haciendo que la comunicación no sea tan efectiva. La pérdida de la interacción directa —para algunos intérpretes—mencionan que la falta de contacto físico con los usuarios de lengua de señas es un reto, ya que la interpretación presencial permite leer más fácilmente las expresiones faciales, los movimientos corporales y otros elementos no verbales que son cruciales en la lengua de señas, tales como lo menciona el siguiente testimonio:

“Si, hemos tenido muchas dificultades de la parte técnica...de conectividad. La lengua de señas es una lengua viso gestual...por eso estos espacios dificultan la comunicación porque se pierde esos elementos cuando no hay calidad en la conexión. Además, muchas personas sordas con cuentan con los recursos tecnológicos para poder acceder a estos servicios.” – Intérprete de señas, Colombia 2022” (ATMedios, 2022).

Un punto clave que los intérpretes destacan es la falta de formación técnica adecuada para manejar herramientas tecnológicas. Muchos intérpretes sienten que se les pide utilizar plataformas digitales sin recibir la capacitación necesaria en cuanto a su uso eficaz, lo que puede afectar la calidad de su trabajo. La adaptación a nuevas tecnologías para algunos intérpretes resalta que la rápida evolución de la tecnología puede ser difícil de seguir. El constante cambio de plataformas y herramientas puede crear una sensación de inseguridad y de falta de control en su trabajo, como lo menciona el siguiente testimonio:

"Que los clientes entendieran cómo hacer VRI fue un verdadero obstáculo.

[Administrador de VRI]

Me frustra que otras personas me digan: "Ya ponte al día". "No se me da bien la tecnología". ¡Llevamos 14 meses haciendo esto! [Intérprete comunitario/autónomo 4]." – (Central, 2023, pág. 699).

Algunos intérpretes temen que el uso extendido de la tecnología en la interpretación pueda deshumanizar su trabajo, ya que las herramientas tecnológicas no pueden replicar completamente la interacción personal y el contexto que un intérprete presencial puede proporcionar. Se considera que la integración de la tecnología puede mejorar la profesionalización del campo, permitiendo que más personas sordas accedan a los servicios de interpretación en diversas situaciones, lo cual refuerza el rol del intérprete como lo señale el siguiente testimonio:

"Ahora, durante la pandemia, fue un poco diferente. La semana pasada, el jefe de administración declaró: «Ahora solo estamos haciendo trabajos de interpretación a distancia. Tenemos que decidir si hay excepciones porque volvemos a tener una situación extraordinaria». (#12)." – Intérprete de Lengua de Señas, 2024 (BMC, 2024, pág. 4).

La mediación tecnológica ha transformado profundamente el servicio de interpretación para sordos, permitiendo que la comunicación sea más accesible, eficiente y oportuna para esta comunidad.

Finalmente, la comparación entre la interpretación para sordos presencial y la mediada por tecnología muestra que, aunque la presencialidad permite una interacción más enriquecida visualmente, la tecnología amplía el acceso y la flexibilidad del servicio. Como Investigadoras vemos preciso que se requieren de adaptaciones constantes, formación continua y la aplicación de la ética profesional básica — aunque no exista una definida para el campo de la interpretación — la calidad e inclusión en los entornos virtuales debe tener el mismo valor que el servicio presencial. Por tanto, la mediación tecnológica representa una oportunidad clave para la inclusión de las personas sordas, siempre que se mantengan altos estándares técnicos y profesionales.

Capítulo III. Aprendizajes, Tensiones y Proyecciones de La Interpretación para Sordos en Entorno Universitario Modalidad Remota

El propósito de este capítulo es examinar las condiciones, desafíos y estrategias asociadas a la prestación del servicio de interpretación para personas sordas en modalidad remota, con un enfoque particular en el contexto educativo superior. Se enfatiza la relevancia de contar con adecuaciones tecnológicas adecuadas, una gestión eficiente del entorno laboral, la colaboración efectiva entre los intérpretes (activo y dupla) y el cumplimiento de principios éticos y profesionales que garantizan la calidad y continuidad del servicio, contribuyendo así a una educación inclusiva y equitativa.

El análisis basado en la experiencia durante el confinamiento generado por la pandemia de COVID-19 ha permitido identificar categorías emergentes cruciales para mejorar la interpretación remota, tales como los requerimientos tecnológicos mínimos, la organización del espacio de trabajo en casa, las estrategias colaborativas en el servicio de interpretación, la netiqueta adaptada al entorno digital y a la transformación y aprendizaje continuo de la persona que presta servicio de interpretación. Este enfoque integral proporciona una visión clara tanto de las oportunidades como de las limitaciones del servicio para personas sordas, brindando elementos clave para el análisis de cómo debe desempeñarse un profesional en el área de interpretación. De manera simultánea, contribuye a dignificar el rol del intérprete para sordos en el contexto de la educación superior en modalidad remota.

El capítulo se basa en la metodología diálogo-conversacional entre las investigadoras de este trabajo, una metodología cualitativa basada en un análisis sobre la interpretación para sordos modalidad remota, en donde se tuvieron en cuenta realidades de la investigadora 2 que realizó interpretación con apoyo de las tecnologías haciendo uso, tanto de equipo móvil (celular) o por videoconferencia (Zoom y Google Meet).

Se aborda en este capítulo, aspectos de tecnología que permitan entender los elementos técnicos y comunicativos implicados en el proceso interpretativo a distancia. Además, permite identificar las dificultades y necesidades emergentes del proceso interpretativo en modalidad remota, así como valorar la eficacia de las herramientas y estrategias utilizadas. La combinación de la revisión bibliográfica, análisis teórico y normativas vigentes configura el método para obtener una visión integral del desempeño en interpretación para sordos modalidad remota y el pleno ejercicio profesional.

El conversatorio entre las dos investigadoras fue realizado a través de la plataforma *Microsoft Teams* y una vez teniendo la sistematización del conversatorio, los referentes teóricos y la normativa, fueron analizados estos tres elementos mediante una codificación temática que iba identificando patrones y categorías con apoyo del software de ATLAS.Ti, dando paso a la parte final de este trabajo que es la autorreflexión propia de cada investigadora.

Justificación de la pertinencia del análisis autobiográfico y del enfoque IAP

Para este tipo de investigación, es fundamental la comprensión reflexiva de la experiencia personal y social, siempre ubicada en sus contextos históricos, culturales y políticos. Este enfoque permite captar la complejidad de las vivencias individuales y colectivas, integrando las dimensiones subjetivas y sociales de manera crítica y contextualizada. De esta manera, se logra un análisis más completo que aporta al entendimiento profundo de los fenómenos estudiados, enriqueciendo la investigación desde una perspectiva humana y transformadora.

En este marco, el análisis autobiográfico y la Investigación Acción Participativa (IAP) son métodos especialmente pertinentes. El análisis autobiográfico se centra en procesos de autodescubrimiento, autocuestionamiento y autorreconocimiento, permitiendo evidenciar las transformaciones internas que ocurren a lo largo de la escritura y la reflexión sobre la propia vida.

Esto no solo facilita un conocimiento íntimo del sujeto —en este caso, el intérprete para sordos— y, además, posibilita reconstruir la relación dialéctica entre individuo y sociedad, revelando claves interpretativas desde una perspectiva subjetiva.

Por su parte, la IAP se caracteriza por involucrar activamente a los participantes en el proceso de investigación, promoviendo la reflexión crítica y la transformación social desde su contexto real. Ambas metodologías se complementan al permitir una comprensión profunda y contextualizada de la experiencia personal y social, incorporando una dimensión humana y política que enriquece significativamente la investigación social.

Por su parte, el enfoque IAP propone una metodología participativa y reflexiva en la que los actores involucrados en el fenómeno investigado son protagonistas y coinvestigadoras, favoreciendo la generación de conocimiento que es al mismo tiempo científico y transformador. Este enfoque es especialmente pertinente para temáticas relacionadas con comunidades en situación de vulnerabilidad o inclusión, como la comunidad sorda, ya que vincula la experiencia vivida con la acción concreta para mejorar condiciones sociales y educativas.

Finalmente, la combinación de ambos enfoques aporta rigor, legitimidad y una mirada integral que vincula teoría y práctica, favoreciendo procesos de autoconciencia y cambio social fundamentados en las voces y realidades de las participantes.

Detalle de las fuentes utilizadas (grabaciones, fotografías, registros de sesiones, material audiovisual).

El corpus de análisis está conformado por un conjunto de diversas de fuentes que incluyen grabaciones audiovisuales de sesiones de interpretación remota, fotografías y registros de temáticas específicas de encuentros virtuales en ámbitos educativos. Estas fuentes se complementaron con el material base proporcionado por la investigadora 2 que se obtuvo a través

de un dialogo-conversacional desde la experiencia empírica, el material visual como fotografías, y algunos videos permitió observar y redescubrir las dinámicas comunicativas y técnicas empleadas por la investigadora 2 que durante la interacción con estudiantes sordos se realizó a través de plataformas como *Google Meet* y *Zoom*.

Para recoger y sistematizar esta información se organizó un encuentro sincrónico a través de la plataforma *Microsoft Teams* desde una cuenta institucional, para cada sesión de diálogo se crearon dos (2) sesiones con una duración aproximada de una (1) hora en cada sesión, realizado en el noveno (9) mes del Cronograma diseñado para la elaboración del trabajo investigativo autobiográfico. Esto facilitó un seguimiento ordenado y estructurado del desarrollo y las particularidades de cada encuentro, así como la identificación de patrones en el uso de estrategias interpretativas y respuestas a desafíos técnicos.

Este proceso permitió un análisis cualitativo y la creación de imágenes graficas (infografía científica) de elaboración propia sobre las condiciones técnicas, comunicativas y contextuales que se debe contar en una interpretación para sordos en modalidad remota, favoreciendo la identificación de factores clave para la mejora del servicio en contextos educativos inclusivos.

Categorías emergentes del análisis

A partir del proceso de análisis cualitativo realizado en este estudio, se identificaron diversas categorías emergentes que reflejan las experiencias, percepciones y desafíos vinculados al objeto de investigación. Estas categorías no fueron determinadas a priori, sino que surgieron de manera inductiva al explorar en profundidad los discursos y testimonios de los participantes. Su aparición da cuenta de patrones significativos que enriquecen la comprensión del fenómeno estudiado, permitiendo estructurar los hallazgos bajo marcos temáticos que dialogan con los referentes teóricos y los objetivos planteados. Las seis (6) categorías emergentes que se presentan

a continuación constituyen el núcleo interpretativo del trabajo y orientan la discusión desde una perspectiva crítica y contextualizada.

Adecuaciones tecnológicas

En escenarios donde la interpretación para sordos se realiza de forma remota, es fundamental contar con condiciones tecnológicas mínimas para garantizar la calidad del servicio. Entre los elementos indispensables se encuentran: computador, cámara, sistema de sonido y una conexión a internet estable. Si la persona que oficia como intérprete no dispone de estos recursos, debe evaluarlo antes de aceptar el servicio, especialmente en situaciones formales como la firma de un contrato ya que, por ética profesional, debería abstenerse de postularse.

En Colombia, una referencia importante es el proyecto “Centro de Relevo”, creado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) en conjunto con la Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL) y que desde 2001, este proyecto permite que personas sordas usuarias de la Lengua de Señas Colombiana se comuniquen con oyentes a través de una plataforma virtual, mediada por un intérprete competente.

El “Centro de Relevo” establece los siguientes requisitos tecnológicos para los postulantes intérpretes que trabajarán bajo la modalidad de teletrabajo:

Fondo: telón azul rey de 2 x 2 metros, Computador, Monitor de alta resolución, mínimo de 22 pulgadas, Cámara web externa de alta resolución, Diadema con sistema de supresión de ruido, UPS con autonomía de 10 a 15 minutos, Conexión a internet de al menos 5 Mb, compatible con VPN, Espacio de trabajo aislado, Silla ergonómica, Escritorio adecuado, Sistema antideslizante, Organización adecuada de cables y energía (canalización), Buena iluminación artificial, Buena ventilación, Ruido ambiental no mayor a 50 dB
(FENASCOL, Anexo 1, contrato laboral 029-22-CR-FEN, 2022, p. 2)

Estos requisitos constituyen un referente esencial para las adecuaciones tecnológicas necesarias en la prestación del servicio de interpretación remota en Colombia. En la investigación realizada, la investigadora 2 contaba con los siguientes recursos durante el confinamiento por COVID-19.

Cabe mencionar con sinceridad que, a pesar de los esfuerzos y adaptaciones realizados por la investigadora 2 al tener que buscar alternativas y estrategias de toda índole, los recursos disponibles no siempre permitieron alcanzar la calidad óptima para la interpretación en modalidad remota a través de plataformas digitales para estudiantes sordos. El siguiente análisis visual, basado en la **Ilustración 2**, muestra los elementos utilizados por la investigadora 2 en la institución de educación superior en la que laboraba como intérprete :

Para mejorar la visibilidad de la imagen en formato video (material que se debía construir constantemente para los estudiantes sordos) se usó cámara fotográfica profesional marca **canon powershot s3 is** y así enviar material en lengua de señas para los estudiantes (ver fotografía #1, figura 1). Darle un aspecto formal al entorno, conllevó a cambiar el aspecto del fondo, se usó una tela blanca para alisar y emparejar el aspecto, ya que para ese entonces se vivía en una casa antigua y las paredes eran rusticas y nada agradable visualmente (ver fotografía #2 y 3, figura 1). Posteriormente fue posible la compra de un material tipo tela verde (ver fotografía #8).

Para garantizar la calidad de la videollamada y la interacción con los estudiantes sordos, la investigadora 2 utilizó simultáneamente las plataformas *Google Meet* (clase con el docente) y *Zoom* (para la prestación del servicio de interpretación con los estudiantes sordos), compartiendo el enlace de *Zoom* por WhatsApp. Esto implicaba dividir la pantalla del computador para atender ambas plataformas de manera eficiente (ver fotografía #4 y 5, figura 1). El espacio no era adecuado para un entorno óptimo de trabajo, ya que se utilizó la sala de la casa y la mesa del comedor como escritorio. Además, la silla empleada no era ergonómica, por lo que, para evitar el cansancio, en ocasiones se trabajaba de pie (ver fotografía #6 y 7, figura 1).

Ilustración 2

Imagen collage del sitio de trabajo y elementos que se contaba en el momento de confinamiento a casusa del COVID-19



Nota. Collage de fotos personales preparando espacio, elementos como Fondo: tela blanca de 1x1 metros; posteriormente se pudo acceder a la compra de una tela verde, Computador portátil (AMD FX-7500, pantalla 15.6" Full HD, 8 GB RAM, 1 TB, HDD, AMD Radeon R9 M280X, Windows 8.1); un Diadema básica; Conexión a internet de 5 Mb inicialmente, luego 20 Mb; Silla Rimax; Escritorio improvisado (mesa-comedor), posteriormente escritorio adecuado; Iluminación artificial improvisada (caja de cartón y papel aluminio); Ruido ambiental (inevitable por convivencia familiar durante el confinamiento) y demás acciones para seguir trabajando en época de pandemia COVID-19 como intérprete en las Unidades Tecnológicas de Santander, institución de educación superior en la ciudad de Bucaramanga, Santander. **Fotos:** Suministradas por Marly Castañeda.

Gestión del Entorno laboral en Casa (Espacio Físico, Interrupciones, Recursos)

El espacio y ambiente laboral son factores determinantes para el desempeño profesional, especialmente en la interpretación para sordos modalidad remota. Se recomienda cumplir con las normativas de seguridad laboral: espacio amplio, buena iluminación, niveles de ruido ambiental adecuados y mobiliario ergonómico.

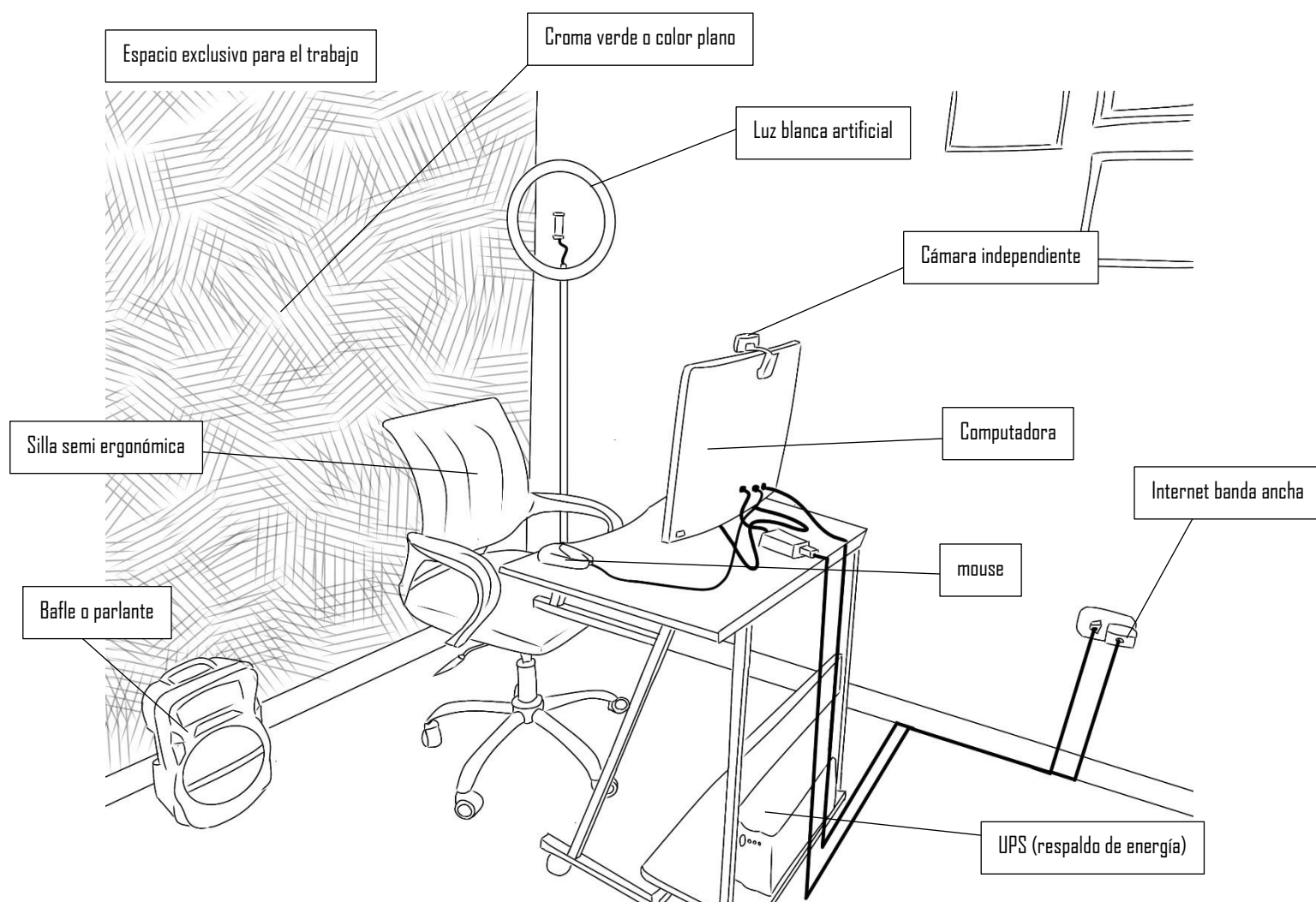
Estas condiciones son esenciales para la prestación del servicio de interpretación a personas sordas usuarias de la Lengua de Señas Colombiana en modalidad remota. Cumplir con estos principios facilita la recepción de la información y garantiza la calidad del servicio. Según la experiencia de la investigadora 2, durante las clases virtuales surgieron dificultades como el tono inadecuado de voz de los participantes oyentes, distorsión del audio por ruidos ambientales, y la activación simultánea de micrófonos, lo que dificultaba la labor de la intérprete, las constantes interrupciones eran molestas para todos los participantes, especialmente para los estudiantes sordos.

Otro aspecto fundamental que tanto intérpretes para sordos como usuarios deben tener consciencia es la importancia de la ubicación y la iluminación, por ejemplo, situarse a contraluz o en ambientes oscuros dificulta la visibilidad y la correcta percepción de la interpretación del mensaje.

Durante la pandemia, adaptar el hogar como espacio de trabajo representó un reto significativo. La convivencia familiar, el miedo al contagio y la presencia de niños pequeños dificultaron la regulación de ruidos y la concentración, cada vez que realizaba la labor de interpretación, el docente, los estudiantes, incluso los estudiantes sordos no lo notaban, pero la alta impotencia de no poder mejorar las condiciones llevaba a que se causara frustración en el servicio prestado.

Ilustración 3

*Imagen que recrea sitio de trabajo y elementos **básicos** que se debe contar para prestar servicios de interpretación modalidad remota*



Nota. Recreación de los elementos y demás acciones para prestar servicio de interpretación modalidad remota, basado en las reflexiones de las autoras de este trabajo. Imagen autoría propia.

Estrategias en Servicio Remoto

La investigadora 2 menciona que el trabajo en dupla constituye una estrategia fundamental en la prestación de servicios de interpretación, ya que facilita la colaboración, el apoyo mutuo y la alternancia de funciones, lo que contribuye a prevenir la fatiga y favorece la seguridad ocupacional mediante relevos frecuentes, algo con lo que desafortunadamente no se contó. Sin embargo, cuando la interpretación para sordos se realiza de forma remota, especialmente si las personas que ofician como intérpretes se encuentran en diferentes ciudades, surgen nuevos desafíos logísticos y de comunicación que deben ser abordados.

Otro punto analizado a partir de la experiencia plasmada en esta investigación, se recomienda disponer de dispositivos adicionales, tales como un teléfono celular para mantener una comunicación directa por videollamada entre el equipo de intérpretes que están prestando el servicio ya que el apoyo puede brindarse en tiempo real a través de un auricular inalámbrico (Wireless Earphones), permitiendo ofrecer sugerencias, ajustes o recomendaciones de manera discreta y sin interrumpir la dinámica de la clase remota y/o virtual. Esta modalidad opera de manera similar a la figura del "puntero televisivo," en la que el soporte técnico y de contenido se proporciona por un canal interno, mientras el intérprete principal sigue atendiendo la clase a través de los parlantes.* situación graficada más adelante en la ilustración 6.

Durante la interpretación directa (voz), es crucial que el intérprete para sordos tenga previamente fijada la imagen del estudiante sordo en la plataforma, para asegurar una comunicación visual fluida y continua. De forma simultánea, en otra pantalla o equipo, debe proyectarse el material de apoyo utilizado por el docente o los demás participantes, lo que facilita la referencia visual y contextualiza la información transmitida.

Estas adaptaciones no solo optimizan el trabajo colaborativo entre los intérpretes para sordos, sino que también elevan la calidad del servicio ofrecido a los usuarios sordos, permitiendo

una atención integral, rápida resolución de inconvenientes técnicos y una mayor capacidad de adaptación a las dinámicas propias de la educación en modalidad remota.

Ante posibles fallas técnicas durante la interpretación remota, es imprescindible contar con un plan alternativo (plan B) que garantice la continuidad del servicio. En estos casos, el compañero “dupla” adquiere un papel clave: si surgen dificultades como cortes de energía eléctrica, problemas de latencia en la conexión a internet o reinicios inesperados del computador, el intérprete de apoyo puede asumir la interpretación de forma inmediata mientras se soluciona la incidencia. Esta estrategia asegura tanto la calidad como la continuidad del servicio, evitando que el usuario sordo quede desatendido y permitiendo que la comunicación permanezca fluida a pesar de los imprevistos técnicos.

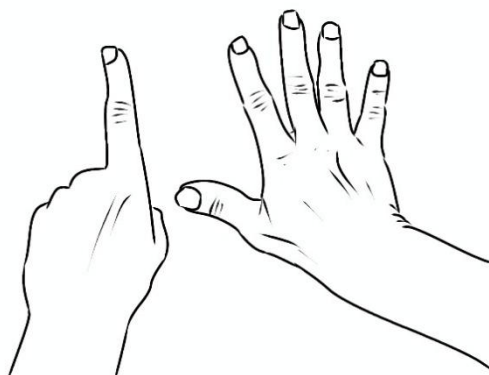
Impactos Emocionales y Carga Laboral

La falta de acceso a herramientas tecnológicas básicas, como un computador portátil, por parte de algunos estudiantes sordos generó situaciones frustrantes para la investigadora 2, quien prestaba servicios de interpretación durante la pandemia de COVID-19. Debido a las restricciones de movilidad, no fue posible acudir a la institución para solicitar el préstamo de un equipo para la estudiante. Además, el área encargada de brindar apoyo al estudiantado no logró ofrecer una solución favorable, ya que no existía un protocolo o precedente claro para enfrentar esta problemática en ese momento, marcando así una etapa de incertidumbre y aprendizaje.

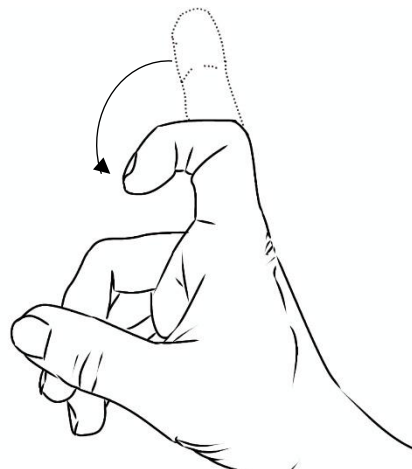
Otra dificultad recurrente fue la limitada visibilidad y espacio de la pantalla, interrumpía la correcta percepción de ciertos señas o configuración manual (CM) en lengua de señas. Por ejemplo, al configurar el número “6” la seña tradicional no se mostraba claramente en la pantalla, lo que llevó a la necesidad de utilizar ambas manos (ver ilustración 4).

Ilustración 4

Números seis en dos formas de configurar



Número "6"(seis) usado en pantalla.



Número "6"(seis) en lengua de señas colombiana.

Nota. El gráfico alude al debido ajuste que se tuvo en cuenta a la hora de proyectar en pantalla, siendo este un ejemplo de las diferentes adaptaciones que se decide al momento de prestar un servicio de interpretación para sordos modalidad remota. Imagen: Autoría Propia

En cuanto a la carga laboral, esta se incrementó significativamente durante el confinamiento. Los estudiantes sordos dependían exclusivamente de los intérpretes, ya que para la mayoría de la comunidad educativa estos procesos eran nuevos y poco conocidos. Esto implicó que la investigadora 2 tuviera que trabajar fuera de su horario contractual, atendiendo consultas y apoyos a través de mensajería instantánea como WhatsApp, e incluso realizando funciones adicionales como tutorías y asesorías, que no correspondían estrictamente a su rol.

Sin embargo, esta experiencia dejó un precedente importante: es fundamental que se asignen formalmente horas específicas para tutorías o acompañamiento por parte del intérprete, asignación laboral que se fue asumiendo posteriormente en la institución. Estas horas deberían programarse de manera coordinada con las tutorías ofrecidas por los docentes de cada materia, garantizando así una atención integral y organizada para los estudiantes sordos.

Netiqueta y Profesionalismo en Entornos Virtuales

Aunque este apartado parece dirigido principalmente a la persona que presta el servicio de interpretación, para el sano desarrollo de la comunicación en espacios académicos virtuales, las normas de netiqueta fueron establecidas por la misma investigadora 2 para minimizar factores de distracción aplicándose a todos los actores involucrados.

El principio fundamental parte del entorno en el que se participó: un espacio educativo, formativo y de aprendizaje, que debe caracterizarse por el respeto y la disciplina. Por ello, se pedía que:

- No se consumirían alimentos mientras se estaba frente a la pantalla o prestando el servicio, ya que es considerado como falta de modales y puede distraer a los participantes.
- No se realizarán actividades ajenas a la interpretación, como contestar llamadas telefónicas o conversar con personas cercanas, pues estas acciones interrumpen la comunicación y afectan la calidad del servicio.
- La presentación personal debía ser la adecuada para un entorno laboral remoto, lo que implica estar vestida la investigadora 2 de manera decorosa, incluyendo la parte inferior del cuerpo, incluso con zapatos y no con “chancas”. No es apropiado, por ejemplo, que docentes o intérpretes aparezcan en pantalla con ropa informal como pantalonetas o sandalias, ya que esto genera incomodidad y afecta la percepción profesional en un espacio que debe ser propicio para el aprendizaje.

Estas recomendaciones específicas van acordes con las normas de netiqueta principales que promueven un ambiente colaborativo y respetuoso en las aulas virtuales, donde el respeto es la base para la empatía, la comprensión y la cooperación entre todos los participantes. Tanto docentes como estudiantes deben comprometerse a mantener un comportamiento adecuado, evitando distracciones, interrupciones y actitudes que puedan afectar el desarrollo armónico de la clase.

Transformación Profesional y Aprendizaje Continuo

La labor de interpretar entre la lengua de señas y la lengua oral implica mucho más que la simple transmisión de información; es un puente entre dos mundos —el oyente y el sordo— que además involucra diversas realidades y una comunidad sorda heterogénea. Esta diversidad lingüística y cultural representa un reto significativo para los intérpretes, quienes a menudo se enfrentan a perfiles lingüísticos variados, registros poco familiares y vocabularios específicos para diferentes contextos.

Sumado a esto, las temáticas abordadas, especialmente en ámbitos complejos como el educativo, requieren un conocimiento amplio para garantizar una interpretación fiel y comprensible. La falta de profesionalización en el campo de la interpretación puede llevar a que personas sin la formación adecuada asuman este rol, lo que afecta la reputación de la profesión como intérpretes para sordos, la calidad del servicio y la satisfacción de los usuarios sordos.

La profesionalización en interpretación para sordos incluye componentes técnicos y teóricos esenciales que contribuyen al desempeño óptimo de esta labor compleja. Esta formación no solo mejora la calidad del servicio, sino que también responde a las crecientes demandas de una comunidad sorda cada vez más activa y participativa en diversos escenarios sociales.

Con la implementación de la Formación Profesional en nuestro país, es fundamental que se incremente el número de intérpretes en formación o mínimamente estar capacitados, independientemente si tienen o no vínculos familiares con personas sordas. Es necesario avanzar hacia una transformación que deje atrás la práctica empírica y se consolide en un ejercicio profesional riguroso, sustentado en el aprendizaje continuo.

Solo así se podrá garantizar que los intérpretes estén a la vanguardia de esta evolución, respondiendo con competencia e interiorizando las necesidades de la comunidad sorda y contribuyendo al acceso pleno a la educación, la cultura y la participación social.

Interpretación de Las Seis (6) Categorías Emergentes

A continuación, se expone un análisis conciso de las categorías identificadas, así como la interpretación de cada una. Este análisis se fundamenta en citas textuales de diversos autores, lo que permite ampliar la perspectiva sobre el tema y contrastar las percepciones externas respecto a cada categoría. De este modo, se busca ofrecer una visión integral que enriquezca la comprensión de las diferentes estrategias en el servicio remoto, los impactos emocionales y la carga laboral, la netiqueta y el profesionalismo en entornos remotos y/o virtuales, así como la transformación profesional y el aprendizaje continuo.

La triangulación empleada en este estudio responde a un enfoque cualitativo y permite contrastar los hallazgos desde tres fuentes: la normativa vigente, los referentes teóricos y los testimonios de experiencia. Esta estrategia enriquece y fortalece la validez del análisis al integrar diversas perspectivas sobre la interpretación para sordos modalidad remota que se vivió durante la pandemia.

Desde el punto de vista normativo, el servicio de interpretación como labor, se sustenta firmemente en el marco legal colombiano, especialmente en la Ley 982 de 2005, que consagra los derechos de la población sorda al acceso a la educación, la información y la comunicación en condiciones de igualdad; así como en la Ley 324 de 1996 y la Sentencia Constitucional C-605 de 2012, que refuerzan estos principios.

El análisis comparativo de los resultados del conversatorio realizado entre las investigadoras, poniendo en diálogo sus experiencias con cada una de las normas citadas. Si bien el conversatorio constituye una muestra representativa del aprendizaje adquirido en estos entornos, se reconoce su limitación metodológica respecto al número de participantes. No obstante, se prevé que futuras investigaciones ampliarán y profundizarán el espectro de testimonios recogidos.

Adecuaciones tecnológicas

Según Segala (2010), citado por Nascimento (2020), “los procesos de traducción que involucran una lengua vocal-auditiva en formato escrito y una lengua de señas, requieren una estructura de grabación distinta a la empleada en la traducción entre dos lenguas escritas. El equipo necesario incluye cámara, iluminación, computadoras, teleprompter cuando sea posible, y el uso de texto impreso, entre otros elementos” (p.37).

De igual manera, Rodrigues C. (2022), citado también por Nascimento (2020) señala que, “en contextos como grandes conferencias, o cuando la interpretación debe transmitirse mediante equipos tecnológicos, es fundamental contar con una estructura adecuada para capturar la imagen del intérprete” (p.70), entre los elementos necesarios se encuentran “la cámara, un fondo neutro, computadora e iluminación, similares a los mencionados por” (Segala, 2010, pág. 36).

Además, se recomienda disponer de una pantalla de proyección para el público objetivo, es decir, un sistema de retroalimentación de video que muestre la situación comunicativa del texto fuente (escenario, auditorio, y demás) para que el intérprete pueda captar adecuadamente la información auditiva.

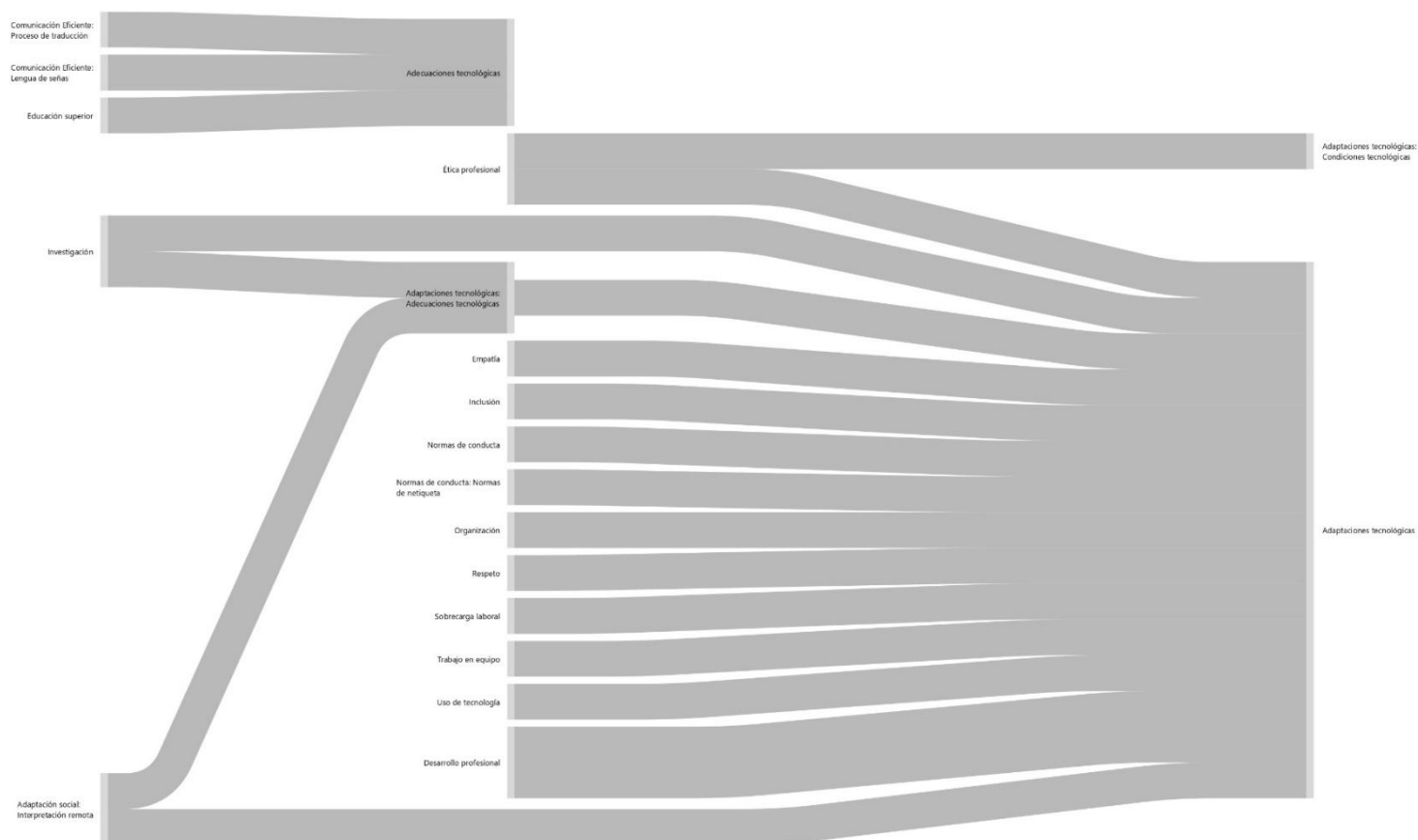
Ambos autores coinciden en que las adecuaciones tecnológicas para los servicios de interpretación para sordos deben incluir los elementos necesarios para garantizar un acceso efectivo a la información por parte de las personas sordas usuarias de esta modalidad. Sin embargo, no abordan específicamente el contexto de la educación superior, tal como se plantea en este trabajo. Por ello, las investigadoras consideran pertinente tomar en cuenta las referencias de estos autores y cómo estas refrendan la experiencia vivencial de la investigadora 2.

Para una mejor interiorización de lo que implica estas adaptaciones tecnológicas, se construyó un diagrama de Sankey (ver Ilustración 5), que permite observar de manera gráfica la intensidad y dirección de las concurrencias entre los distintos códigos (palabras). El análisis cualitativo del

flujo de valores en este trabajo autobiográfico y contrastarlo con la frecuencia de palabras citadas por los postulados de los autores citados, nos permitirá visualizar la relevancia de estas categorías, para este caso: las adecuaciones tecnológicas y su incidencia en entornos remotos. En este tipo de visualización, nos revela que el grosor de las líneas representa la frecuencia de concurrencia: a mayor grosor, mayor es la cantidad de veces que los códigos aparecen juntos en el mismo segmento de texto.

Ilustración 5

Diagrama Sankey, categoría Adecuaciones Tecnológicas



Nota. Grafica creada con el software ATLAS. Ti, para el análisis de datos cualitativos que ayudó a las investigadoras a organizar, codificar y visualizar datos textuales.

Entre los hallazgos destacados, la injerencia que tienen las adaptaciones tecnológicas en aspectos tales como la empatía, la inclusión, las normas de conducta, las normas de netiqueta, la organización, el respeto y demás, revela lo imperioso de contar con estas adaptaciones tecnológicas porque de forma directa incide; tanto es así que trasciende en la ética profesional de la persona que oficia como intérprete y en la gran relevancia de este tipo de servicio dentro de una comunicación eficiente en el proceso de traducción y el uso de la lengua de señas.

Tabla 4

Categorías Adecuaciones Tecnologías

Tema de categoría	Adecuaciones tecnológías		
Norma vigente	Ley 982 de 2005 Artículo 19: Establece la obligación de garantizar el acceso a la interpretación para personas sordas en eventos públicos, incluyendo obras de teatro, conferencias, congresos y otros eventos de carácter público. Obliga a que estos eventos cuenten con intérpretes español-Lengua de Señas Colombiana, asegurando así la inclusión y la participación efectiva de la comunidad sorda.		
Testimonio de experiencia	Se debe contar con elementos mínimos tecnológicos para prestar servicios de interpretación, lo que incluye computador, cámara, parlantes y audífonos.		
Referentes teóricos	(Rodrigues C., 2022), citado también por (Nascimento, 2020) señala que, en contextos como grandes conferencias, o cuando la interpretación debe transmitirse mediante equipos tecnológicos, es fundamental contar con una estructura adecuada para capturar la imagen del intérprete.		
Presentación de norma vigente	Análisis del diálogo en el conversatorio	Análisis referentes teóricos	
Aunque la Ley 982 de 2005 exige la presencia de intérpretes, los lineamientos específicos sobre la captura y transmisión de la imagen del intérprete—es decir, la necesidad de estructuras	Cabe destacar que la investigadora 2 enfrentó serias dificultades por la falta de recursos tecnológicos y de un espacio adecuado para desempeñar su labor en la	La interpretación entre una lengua oral o escrita y una lengua de señas demanda condiciones técnicas y organizativas particulares, diferentes a las empleadas en la traducción entre dos lenguas	

adecuadas para visibilizar al intérprete en plataformas tecnológicas o transmisiones en vivo—se derivan de interpretaciones técnicas y buenas prácticas adoptadas internacionalmente y apoyadas por entidades como el INSOR (Instituto Nacional para Sordos).	institución de educación superior. Esta situación la obligó a realizar ajustes excepcionales, motivados por las restricciones propias del confinamiento debido a la pandemia de Covid-19. Entre las soluciones implementadas estuvo la adquisición en línea de recursos esenciales como diademas y una silla ergonómica. Asimismo, realizó un ajuste fundamental al aumentar la capacidad de su conexión a internet, ampliando el ancho de banda para garantizar la calidad de la imagen, ya que la latencia resultaba crucial para el correcto desarrollo de la interpretación remota.	escritas. Según lo analizan Segala (2010) y Rodrigues (2022), citados ambos por Nascimento (2020), este tipo de procesos comunicativos requiere de una infraestructura tecnológica diseñada para garantizar la accesibilidad y la calidad de la interpretación, especialmente cuando se trata de eventos públicos de gran escala o de situaciones en las que la interpretación es transmitida mediante equipos y plataformas tecnológicas. La grabación y la transmisión de la interpretación en lengua de señas implica contar con equipos como cámaras de video que permitan captar con claridad tanto los movimientos de las manos como las expresiones faciales del intérprete, elementos imprescindibles para una correcta comprensión de la lengua de señas.
Confrontación		
Coincidencias: Tanto la norma vigente (Ley 982 de 2005) como los referentes teóricos y el análisis del dialogo conversatorio, reconocen la importancia de garantizar la accesibilidad a personas sordas mediante la interpretación en lengua de señas en contextos educativos y eventos públicos. Existe coincidencia en la necesidad de contar con	Discrepancias: La norma vigente impone la obligación general de garantizar la presencia del intérprete y la importancia de la “accesibilidad”, pero no especifica detalladamente los requerimientos técnicos (por ejemplo: tipo de cámara, fondo, visibilidad en pantalla) ni procedimientos claros para transmisiones en línea o eventos virtuales.	Vacíos normativos: No existe en la legislación vigente una regulación exhaustiva que detalle los estándares tecnológicos mínimos para la calidad de la transmisión y visibilidad de la interpretación para sordos especialmente para contextos remotos o virtuales (por ejemplo, especificaciones de video, audio, fondo neutro,

recursos tecnológicos adecuados (cámara, buena iluminación, transmisión de imagen clara del intérprete) para asegurar la calidad y la efectividad en la comunicación visual. Se subraya el papel de las buenas prácticas técnicas y recomendaciones internacionales —apoyadas por entidades como INSOR— al hablar de aspectos específicos que la norma nacional no detalla, pero que resultan esenciales para una interpretación efectiva, especialmente en contextos mediados por tecnología (presencial y remoto). Tanto la teoría como el dialogo en el conversatorio muestran que la infraestructura tecnológica, como la calidad de conexión a internet, la disposición de recursos ergonómicos y el equipamiento audiovisual, son determinantes para la inclusión y la igualdad de condiciones.	El análisis del conversatorio muestra que, en la realidad, existen limitaciones logísticas y faltan recursos institucionales, por lo que los intérpretes para sordos y docentes deben solventar estas carencias por su cuenta, realizando inversiones personales y buscando soluciones ad-hoc adaptativas. Esto evidencia la brecha entre lo que exige la ley y la aplicación concreta en contextos de crisis como la pandemia. Los referentes teóricos sí especifican en detalle qué tipo de tecnología y condiciones técnicas serían óptimas, pero estas recomendaciones no tienen fuerza normativa obligatoria en Colombia, siendo más orientaciones o estándares internacionales que todavía no han sido incorporados plenamente en la legislación o la reglamentación nacional.	iluminación, tamaño y ubicación del recuadro para el intérprete). Las soluciones actualmente dependen en gran medida de buenas prácticas internacionales y de interpretaciones técnicas recomendadas por entidades como INSOR, pero no están contempladas como obligaciones legales exigibles, lo que genera desigualdad y posibilidades de exclusión por falta de recursos institucionales. No hay un protocolo oficial gubernamental en Colombia que regule de manera uniforme cómo debe incorporarse técnicamente la interpretación para sordos en plataformas tecnológicas, eventos virtuales o transmisiones públicas, lo que deja vacíos en la garantía real del derecho a la accesibilidad.
Conclusión		
Existe acuerdo sobre la importancia técnica y legal de la accesibilidad al hacer servicios de interpretación para sordos y en donde las condiciones tecnológicas necesarias deben quedar establecidas, pero la norma vigente es general y no recoge los detalles técnicos planteados por los teóricos y la experiencia práctica; esto origina discrepancias entre teoría, normativa y realidad vivencial, así como vacíos normativos sobre cómo debe implementarse realmente la inclusión tecnológica en la interpretación para personas sordas.		

Nota. La tabla nos proporciona como se triangula la categoría mencionada con las tres fuentes 1. Dialogo-conversacional, 2. Teorías referentes, 3. Norma vigente. Elaboración propia.

Gestión del Entorno Laboral en Casa (Espacio Físico, Interrupciones, Recursos)

En su trabajo de investigación *Traducción e Interpretación de Libras en la red Informa-SUS-UFSCar: el derecho a la información de las personas sordas en tiempos de Covid-19*, Nascimento (2020) destaca que la interpretación remota se implementó masivamente entre los intérpretes brasileños a raíz de la pandemia de COVID-19.

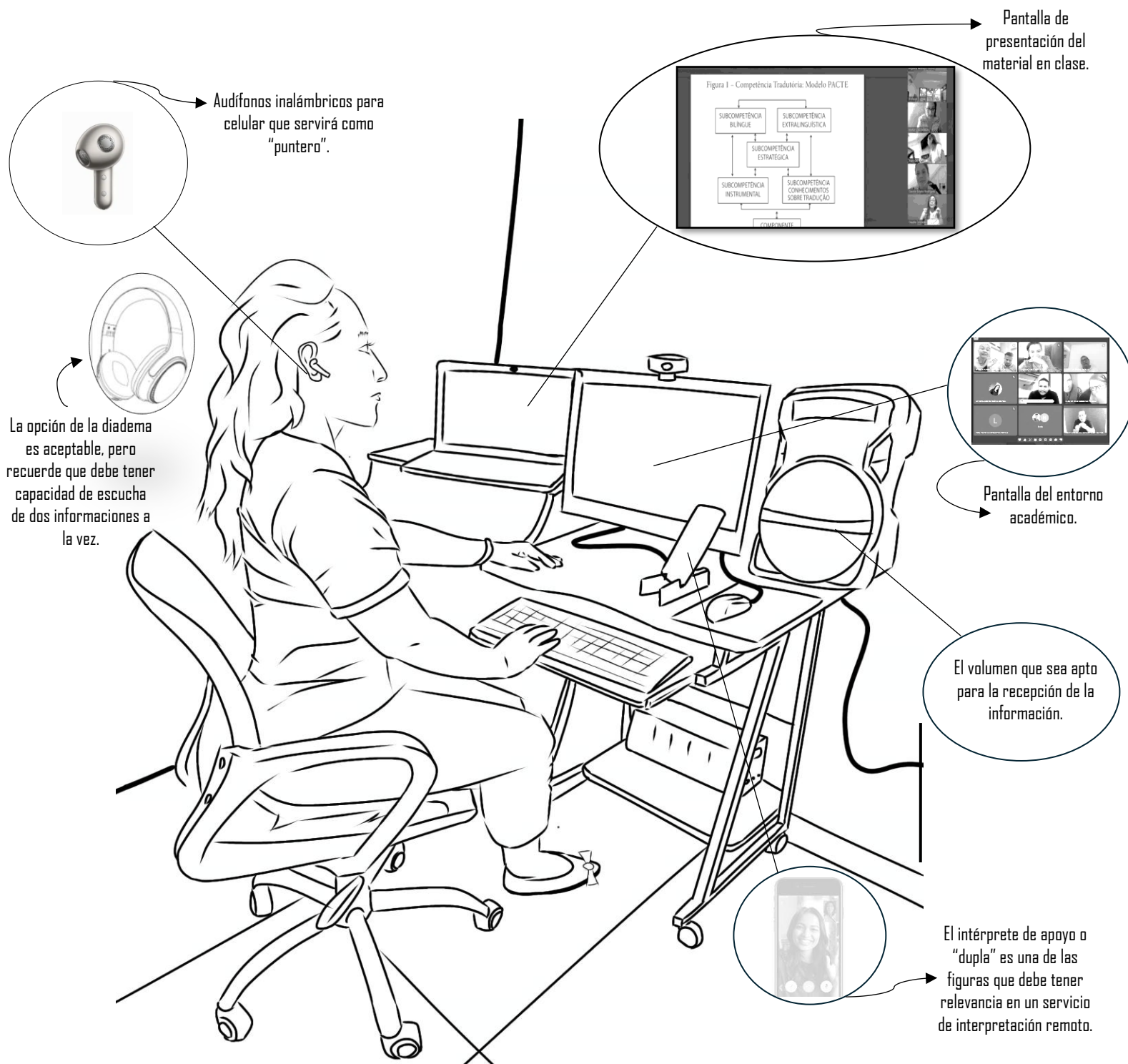
Muchos profesionales se vieron forzados, de forma abrupta, a idear estrategias y a dominar plataformas y estructuras de audio y video. El objetivo era tanto asegurar la calidad de la interpretación como, garantizar la correcta transmisión de su imagen, ya que, en esta modalidad, el texto lingüístico se percibe a través de la visualización del cuerpo del intérprete. Por consiguiente, la infraestructura requerida para los intérpretes para sordos se asemeja más a la de un estudio de cine.

Cabe señalar que este autor, específicamente, no profundiza el entorno físico ideal para el desarrollo de la labor del intérprete para sordos modalidad remota. Más bien, se limita a indicar que la configuración o "puesta en escena" debería ser similar a la de una filmación, otorgando al intérprete para sordos la libertad de realizar los ajustes que estime convenientes para su desempeño.

Por tanto, las investigadoras de este trabajo recrearon a través de una imagen el entorno laboral más cercano que proyecta tanto el autor como el análisis final de las investigadoras, elementos justos para tener en cuenta la persona que presta servicios de interpretación para sordos en entornos universitarios modalidad remota.

Ilustración 6

Propuesta del entorno laboral del Intérprete para Sordos



Nota. La adecuada implementación de elementos tecnológicos favorecerá a prestar un servicio de interpretación óptimo. Imagen: Elaboración propia.

Tabla 5*Categoría Gestión del Entorno Laboral*

Tema	Gestión del entorno laboral		
Norma vigente	Ley 324 de 1996: Reconoce el derecho de las personas sordas a acceder a la información y comunicación, promoviendo ajustes razonables y medios técnicos adecuados. Ley 1618 de 2013: Dispone la obligación de realizar ajustes razonables para garantizar la accesibilidad universal, lo que incluye adecuaciones tecnológicas en medios de información, educación y eventos públicos. Ley 1346 de 2009: Mediante la adopción de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se fortalece el marco de accesibilidad y el uso de tecnologías para la comunicación inclusiva.		
Testimonio de experiencia	La adecuada implementación de elementos tecnológicos favorecería a prestar un servicio de interpretación óptimo. Por ejemplo, el contar con una pantalla de presentación del material en clase, pantalla del entorno académico, audífonos inalámbricos para celular que servirá como “puntero”, la opción de la diadema es aceptable, pero recordemos que se debe contar con la capacidad de escucha de dos informaciones a la vez.		
Referentes teóricos	En su trabajo de investigación Traducción e Interpretación de Libras en la red Informa-SUS-UFSCar: el derecho a la información de las personas sordas en tiempos de Covid-19 (2020) Nascimento destaca que la interpretación remota se implementó masivamente entre los intérpretes brasileños a raíz de la pandemia de COVID-19 y El intérprete de apoyo o “dupla” es una de las figuras que debe tener relevancia en un servicio de interpretación remoto.		
Presentación de norma vigente	Análisis del diálogo en el conversatorio	Análisis referentes teóricos	
En Colombia se cuenta con un marco legal robusto que exige a las entidades garantizar la accesibilidad de las personas sordas a través de una gestión del entorno centrada en la eliminación de barreras físicas, comunicativas y tecnológicas. La normativa es clara al señalar que sólo un entorno adaptado de forma integral —	La gestión eficaz del entorno educativo, entendida como la provisión estratégica de infraestructuras tecnológicas y la capacitación en su uso, o al menos la exigencia de estos elementos como requisitos mínimos para quienes prestan servicios de interpretación, es un pilar imprescindible para garantizar una interpretación de calidad, equitativa y adaptada a las necesidades	Nuestro referente teórico principal tomado de la investigación de Nascimento muestra que la interpretación remota, va mucho más allá del simple acceso a dispositivos tecnológicos. Requiere una arquitectura colaborativa y organizativa donde el trabajo en dupla y el soporte de calidad técnica sean condiciones estructurales. La experiencia brasileña, documentada durante	

tecnológica, pedagógica y socialmente— permite el acceso real a derechos fundamentales como la educación, la información y la participación ciudadana.	reales de la comunidad estudiantil sorda dentro del ámbito académico superior.	la pandemia, muestra la necesidad de actualizar políticas y prácticas para construir servicios inclusivos y resilientes.
Confrontación		
Coincidencias: Existe un consenso transversal entre la norma vigente colombiana, la experiencia empírica y los referentes teóricos en que la accesibilidad para personas sordas exige no solo la presencia de intérpretes para sordos, sino una gestión del entorno que elimine barreras físicas, comunicativas y tecnológicas.	Discrepancias: Norma vs. Experiencia empírica: La ley exige ajustes razonables y la existencia de intérpretes para sordos, pero en la práctica muchos entornos educativos presentan carencias. Los intérpretes para sordos y docentes, según sus experiencias relatan depender de sus propios equipos y habilidades técnicas. Norma vs. Teoría : Mientras la legislación establece principios generales, los referentes teóricos proponen estándares mucho más detallados y avanzados, incluyendo la necesidad de equipos colaborativos (como lo es la dupla de intérpretes para sordos en modalidad remota), del soporte técnico en tiempo real y de la importancia de contar con protocolos formales de trabajo.	Vacíos normativos: Las normas colombianas no detallan aspectos como los requisitos mínimos de conectividad, calidad de audio y video, tamaños de la pantalla de interpretación en plataformas digitales, ni el protocolo para la actuación en equipos colaborativos (como la dupla de intérpretes para sordos en interpretación remota). No existe un instrumento normativo que regule de manera uniforme las condiciones del entorno para prestar servicio de interpretación para sordos, el monitoreo de la calidad del servicio, ni la organización colaborativa en entornos virtuales o híbridos.
Conclusión		
El marco legal colombiano sentó bases sólidas para la accesibilidad de la comunidad sorda y la gestión del entorno inclusivo. Sin embargo, los desafíos de la educación superior en contextos tecnológicos y remotos —y las buenas prácticas emergentes en la literatura internacional— muestran la necesidad de avanzar hacia regulaciones más precisas y adaptadas a los nuevos escenarios de interacción, entornos laborales más accesibles para cerrar la brecha en la accesibilidad comunicativa.		

Nota. La tabla nos proporciona como se triangula la categoría mencionada con las tres fuentes 1. Dialogo-conversacional, 2. Teorías referentes, 3. Norma vigente. Elaboración propia.

Estrategias en Servicio de interpretación Remota

Según Nascimento (2020) “el trabajo en equipo en la interpretación de lengua de señas es una práctica común, especialmente en congresos”, citando a Nogueira (2016) señala que “todos los miembros del equipo participan activamente en el proceso; pueden estar realizando la interpretación o desempeñando un papel de apoyo. Este apoyo es necesario para mejorar el rendimiento del equipo y garantizar una comunicación precisa” (p.18), considerado como una de las estrategias de un equipo de trabajo.

No obstante, Nascimento también afirma que “en el contexto de la interpretación remota, el trabajo en equipo se garantiza mediante una estructura paralela a la de la grabación, que puede ser una sala virtual en otra plataforma del ordenador o un dispositivo independiente que permita la visualización del intérprete de apoyo ” (Nascimento, 2020, pág. 78), además, destaca que contar con un buen equipo técnico y un acceso estable a internet para la puesta en escena de la interpretación remota puede asegurar un ejercicio de transferencia con la calidad requerida.

Sin embargo, las investigadoras en su conversatorio no se refirieron a estrategias interpretativas, ya que se abordaron estrategias desde un contexto general, sin embargo se ve necesario e imprescindible en el campo de la interpretación, por lo que señalamos lo importante que cita el académico investigador Rayco H. González-Montesino, en su obra titulada *La estrategia siempre a mano: propuestas didácticas para la interpretación en lengua de signos*, que se basa en los modelos de esfuerzo para la interpretación simultánea propuestos por Daniel Gile (2009) y en donde a su vez se basa en otras clasificaciones de otros autores ya que estos autores se basaron en el modelo de Gile.

Según este autor, dichas estrategias comprenden operaciones mentales que contribuyen tanto a la percepción auditiva del discurso como a la atribución de un significado concreto a los distintos segmentos discursivos. A continuación, se mencionan las estrategias propuestas:

Tabla 6*Estrategias Interpretativas*

COMPRESIÓN	Retraso en la respuesta	(Hurtado, 2010) Diferencia los tipos de discurso, su estructura, diferencia la idea principal y secundaria, "ponerse en situación" imaginar el texto original.
	Reconstrucción con la ayuda del contexto	(Fitón y Smithm 2005) Se utiliza el conocimiento extralingüístico que se tiene (situación, materia o lengua) para reconstruir el término.
	Apoyo del intérprete "dupla" Consulta de documentos	(Hurtado, 2010) (Rayco,2026) Soluciona problemas de comprensión y producción al intérprete en servicio.
	Alteración de la demora	Napier (2010) Indicación del uso del tiempo en determinados momentos del proceso de interpretación. La alteración o modificación de este en situaciones como: Inicio del discurso, Enumeración de elemento, Aumento en el ritmo del habla.
PREVENCIÓN	Segmentación	Gile (1995) Evita la saturación de la MCP, (Memoria a corto plazo) en la comprensión de la información, usando preguntas retóricas.
	Modificación del orden de los elementos en una numeración	Gile (1995) Si la información enumerada no requiere ser estrictamente pasada en su orden, se puede modificar dicho orden, permitiendo al ILS, liberar su MCP y que la información pueda ser rescatada en su totalidad.
	Aproximación	Li (2013) Procedimiento con el que el ILS se acerca al equivalente del término original, gracias al uso de diferentes sinónimos que facilitan su activación y recuperación.
	Acuerdo o propuesta de seña	Bélanger (1995/2015) Se recurre a esta estrategia cuando el ILS no encuentra un equivalente del término en la lengua meta, porque no existe. Es un procedimiento consciente y que facilita el proceso de interpretación.
	Repetición	Li (2013) Lawrence (1994) Esta estrategia puede solucionar dos momentos: Facilita al ILS, tiempo para reorganizar la información en la lengua meta y reformular una idea o término si se considera que fue confusa para los usuarios. Dar énfasis a la idea principal del discurso.

	Reparación	Rayco (2016) La acción de reparar o corregir algún elemento de la interpretación es una operación que el ILS pone en práctica de forma consciente cuando advierte que algo de lo que dijo o signó está mal articulado o estructurado en la lengua meta.
	Reparación externa	Gile (1995) Hace referencia al intérprete de apoyo para ayudar a su compañero a solucionar tanto los problemas de comprensión del discurso original como de producción en la lengua meta. No obstante, considera que la participación del intérprete de apoyo en el proceso de interpretación depende exclusivamente de la voluntad del intérprete en activo; es decir, el intérprete de apoyo solo interviene si su compañero en activo lo considera necesario.
PRODUCCIÓN	Retraso en la respuesta	(Leeson 2005) El intérprete demora la respuesta de forma consciente o inconsciente mientras busca el término o la frase que le falta.
	Sustitución	(Leeson 2005) El intérprete reemplaza un segmento con un término general o un segmento a un término general. Así una palabra determinada podrá reemplazarla por optar parte de un superior o una frase u oración por otra más imprecisa.
	Paráfrasis	(Leeson 2005) El Intérprete requiere de una explicación de la palabra con el objetivo de salvar la interpretación ante dicho problema, se debe mantener el sentido al utilizar dicho concepto, El problema no está en la comprensión del término original sino en la producción de encontrar un elemento apropiado para este caso.
	Reproducir el sonido oído en el Discurso de la lengua origen	En el caso de que el intérprete se encuentre con un término o tecnicismo que no conozca, o que en ese momento no reconozca, puede tratar de reproducir el sonido escuchado.
	Transcodificación	Gile (1995) dice que es una estrategia muy eficiente ya que requiere muy poca capacidad de procesamiento ante la necesidad de dar una respuesta en la lengua meta y que esta sea aceptable por el usuario.
	Aviso al usuario de un problema de interpretación	Napier (2004) menciona que este tipo de estrategia son “omisiones conscientes receptivas” causadas por la dificultad en la percepción.

	Y esta misma autora cita a Atwood (1985) años posteriores, para mencionar que incluso las interjecciones del colega que está en “pasivo” puede desequilibrar al intérprete en labor.
Remisión de los usuarios a otra fuente informativa	Napier (2010) menciona que para minimizar o solventar un problema de interpretación, esta estrategia hace alusión a apoyarse de recursos visuales como soporte para transmitir información complementaria.
Omisión	Napier (2016) señala dar uso a omisiones estratégicas ya que estas no tienen relevancia para los receptores de la interpretación. También Napier (2002) menciona omisiones inconscientes, que son aquellas que no fueron captadas o no se dio cuenta el intérprete. Las conscientes ante la dificultad de la captación del orador. Las conscientes no intencionales en las que almacenaba elementos para una correcta reformulación y que termina omitiendo. Están las omisiones por no ser capaz de buscar un equivalente apropiado y las omisiones de elementos redundantes.
Reformulación en paralelo	Gile (1995) Implica la producción o la invención por parte del intérprete a un fragmento del discurso por un fragmento que sea compatible, teniendo en cuenta el contexto lingüístico y los conocimientos sobre la temática.
Interrupción de la interpretación	Gile (1995) Es una estrategia extrema menciona de interrumpir la interpretación por qué considera que los escenarios son desfavorables y por tanto están impidiendo realizar un trabajo correcto y de calidad o puede ver situaciones en donde el discurso original no tiene la suficiente transmisión auditiva.
Adicción	Riccardi de (2005) o <i>explicitación</i> por Pöchhacker (2004). Se debe agregar información para mejorar la inteligibilidad del mensaje a lengua de señas según Leeson (2005)
Compresión	Pöchhacker (2004) menciona que se consigue transmitir el mismo contenido de fragmento original, pero de una forma más compacta y simplificada omitiendo elementos irrelevantes o redundante, ya

que, por situaciones del discurso original, el intérprete se encuentra en problemas para procesar y reformular toda esa información.

Nota. El contenido está basado en un trabajo académico de la carrera de Intérprete para sordos y Guía-intérprete para sordociegos. Estrategias Interpretativas clasificadas en tres grupos, sin dejar atrás que hay dos estrategias base de la interpretación como lo es: La Preparación y La Anticipación. Tabla: Autoría Propia.

Además, las investigadoras no mencionan en su dialogo-conversacional, las técnicas usadas en la traducción e interpretación y que son tan válidas en la interpretación para sordos. Amparo Hurtado Albir, en su libro (Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología., 2001) menciona las siguientes técnicas:

Tabla 7

Principales técnicas de traducción

Compresión lingüística	Sintetizar elementos lingüísticos. Se opone a la ampliación lingüística.
Generalización	Se utiliza un término más general o neutro. Se opone a la particularización
Particularización	Se utiliza un término más preciso o concreto. Se opone a la generalización.
Creación discursiva	Se establece una equivalencia efímera, totalmente imprevisible fuera de contexto. *En lengua de señas colombiana hablamos de las señas <i>Ad Hoc</i> .
Ampliación lingüística	Se añaden elementos lingüísticos para mejorar el significado de un término.
Amplificación	Tomar elementos que ayuden a reforzar la expresión.
Adaptación	Se reemplaza un elemento cultural por otro propio de la cultura receptora.

Compensación Lingüística	Se introduce en otro lugar del texto traducido, un elemento de información o efecto estilístico que no se ha podido reflejar en el mismo lugar en que aparece situado en el texto original.
Elisión	No se formula elementos de información presente en el texto original. Omitir información que se considere eludible.
Equivalente acuñado	Hacer uso de palabras ya acuñadas o reconocidas en la lengua de llegada.
Descripción	Se reemplaza un término o expresión por la descripción de su forma y/o función.
Calco	Se traduce literalmente una palabra o sintagma extranjero, puede ser léxico y estructural.
Préstamo	Se integra una palabra o expresión de otra lengua tal cual.
Transposición	Cambiar de categoría gramatical una parte de la oración sin alterar su significado general.
Traducción literal	Se traduce Palabra por palabra es aplicable un sintagma o expresión.
Variación	Cambiar elementos lingüísticos o paralingüísticos (entonación, gestos) que afectan a aspectos de la variación lingüística.
Modulación	Se efectúa un cambio de punto de vista, de enfoque o de categoría de pensamiento en relación con la formulación del texto original; puede ser léxica y estructural.
Sustitución	Se cambian elementos lingüísticos por paralingüísticos (entonación, gestos), o viceversa.

Nota. El contenido es tomado por las publicaciones de la autora Amparo Hurtado. *Palabras propias. Elaboración propia.

Las investigadoras, en su análisis, destacan una acción considerada fundamental: la presencia del “intérprete dupla”, estrategia reconocida en la teoría y clasificada dentro de las estrategias de “comprensión”. Asimismo, señalan la importancia de contar con estrategias de índole pedagógico, un aspecto crítico y clave al trabajar en contextos educativos. Se enfatiza,

además, la necesidad de disponer y hacer uso de las diversas estrategias para garantizar un mejor servicio de interpretación para sordos.

Tabla 8

Categoría Estrategias en servicio de interpretación remota

Tema de categoría	Estrategias en servicio de interpretación remota		
Norma vigente	En Colombia, no existe actualmente una ley específica que regule de manera detallada las estrategias para la interpretación remota para personas sordas.		
Testimonio de experiencia	Las investigadoras, en su análisis, destacan una acción considerada fundamental: la presencia del “intérprete dupla”, estrategia reconocida en la teoría y clasificada dentro de las estrategias de “comprensión”. Asimismo, señalan la importancia de contar con estrategias de índole pedagógico, un aspecto crítico y clave al trabajar en contextos educativos. Se enfatiza, además, la necesidad de disponer y hacer uso de las diversas estrategias interpretativas para garantizar un mejor servicio de interpretación para sordos.		
Referentes teóricos	El académico investigador Rayco H. González-Montesino, en su obra titulada <i>La estrategia siempre a mano: propuestas didácticas para la interpretación en lengua de signos</i> , que se basa en los modelos de esfuerzo para la interpretación simultánea propuestos por Daniel Gile (estrategias interpretativas).		
Presentación de norma vigente	Análisis del diálogo en el conversatorio	Análisis referentes teóricos	
En Colombia aún no se cuenta con una norma específica sobre estrategias para el servicio de interpretación para sordos modalidad remota ya que el marco legal vigente —especialmente las Leyes 324/1996, 982/2005 y 1346/2009— exige la	Las estrategias en servicio de interpretación r para sordos modalidad remota, debe englobar tanto el apoyo del intérprete para sordos (dupla), como el despliegue de tácticas pedagógicas adaptadas al entorno virtual y la capacidad de aplicar las estrategias interpretativas basados en los	La investigación del catedrático González-Montesino enfatiza la necesidad de formar a los intérpretes en el empleo activo y consciente de estas estrategias, integrándolas dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la competencia estratégica permite a los	

accesibilidad y la adaptación tecnológica como principios rectores.	postulados para garantizar el acceso equitativo a la información. La combinación de estas estrategias fortalece la comprensión, la inclusión y la eficacia del servicio en contextos educativos remotos, alineándose con las mejores prácticas reconocidas a nivel internacional y con las demandas específicas del ámbito académico superior.	intérpretes afrontar los desafíos de la interpretación remota, mejorar la calidad del servicio prestado y garantizar la accesibilidad efectiva a la información para personas sordas, aún en los escenarios virtuales más demandantes y de entornos participativos como lo es el educativo.
Confrontación		
Coincidencias: Referentes teóricos como González-Montesino, en línea con los modelos internacionales contemporáneos, coinciden en que la formación estratégica del intérprete—incluido el trabajo en dupla y el dominio de estrategias interpretativas— es esencial para garantizar la calidad del servicio, especialmente en educación a distancia o eventos digitales.	Discrepancias: Norma vs. Experiencia empírica: El marco legal vigente exige “accesibilidad” y “ajustes tecnológicos”, pero no desarrolla directrices específicas para la interpretación remota, ni exige formalmente estrategias como el trabajo en dupla, protocolos colaborativos, ni la formación en aplicar estrategias interpretativas en entornos remotos. Teoría vs. práctica: Mientras los estándares teóricos plantean la necesidad de estrategias interpretativas avanzadas, trabajo colaborativo y preparación técnica rigurosa, en la realidad educativa colombiana muchas instituciones carecen de dicha implementación y exigencia de las estrategias, y los intérpretes para sordos suelen depender de la capacitación autodidacta y medios propios para enfrentar los retos del servicio de interpretación remoto.	Vacíos normativos: No existe en Colombia una legislación que establezca estrategias, procedimientos o estándares técnicos exclusivos para los servicios de interpretación para sordos en modalidad remota. Las leyes solo enuncian principios de accesibilidad y ajustes razonables, sin detallar protocolos operativos, requerimientos de plataformas, o lineamientos para el trabajo en equipo de intérpretes para sordos en modalidad remota.
Conclusión		

Es necesario avanzar hacia la formalización y regulación de estándares y creación de protocolos específicos para el servicio de interpretación para sordos modalidad remota, adoptando las mejores prácticas internacionales y garantizando la formación de intérpretes para sordos en entornos de educación superior. Asegurando el pleno ejercicio del derecho a la información y la inclusión real de la comunidad sorda en todos los ámbitos, especialmente ante los retos y oportunidades que plantea la educación digital y los servicios remotos.

Nota. La tabla nos proporciona como se triangula la categoría mencionada con las tres fuentes 1. Dialogo-conversacional, 2. Teorías referentes, 3. Norma vigente. Elaboración propia.

Impactos Emocionales y Carga Laboral

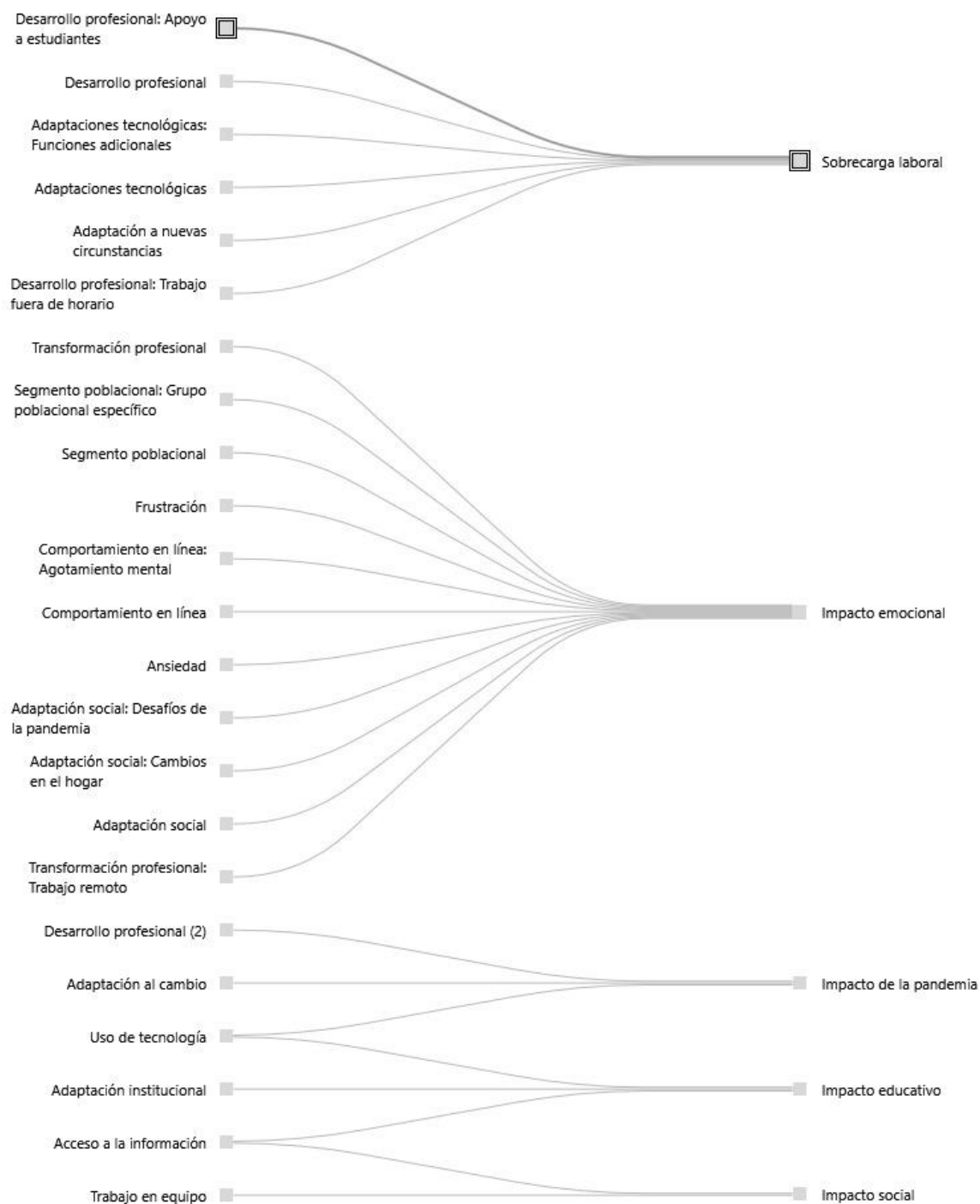
El confinamiento provocado por la Covid-19 generó en la población mundial sentimientos de ansiedad, alteraciones emocionales, frustración y agotamiento mental, efectos que se intensificaron especialmente entre quienes pasaron del trabajo presencial al trabajo remoto. Un grupo particularmente afectado por esta contingencia fueron las personas que oficiaban como intérpretes, quienes experimentaron un notable impacto emocional debido a las exigencias y desafíos propios de la labor en este nuevo contexto atípico y con condicionantes variados, desde lo tecnológico, espacio y salud.

La preocupación por parte de la WFD y de la WASLI (2020) hablaron de ello:

Por la salud y la seguridad de las intérpretes de lenguas de signos durante el desarrollo de su labor. Como profesionales que participan o se desempeñan en contextos de salud y de emergencia, consideran esencial que estas dispongan de las mismas medidas de protección que el resto del personal sanitario que lidia a diario con la COVID-19. Entre ellas, y para poder facilitar a las personas sordas la percepción de sus expresiones faciales y movimientos labiales, se recomienda el uso de mascarillas transparentes y de pantallas faciales transparentes, así como la video interpretación cuando sea posible (Esteban Saiz, Barberà, González-Montesino, & Frigola Segi, 2022, pág. 24).

Ilustración 7

Diagrama Sankey. Impactos Emocionales y Carga Laboral entre otros



Nota. Gráfica creada con el software ATLAS.ti, versión gratuita para el análisis de datos cualitativos que ayudó a las investigadoras a organizar, codificar, analizar y visualizar los datos textuales. Elaboración propia.

En el diagrama se observa que las categorías de sobrecarga laboral, impacto emocional, impacto de la pandemia, impacto educativo e impacto social se destacan como las más significativas dentro de este análisis. Estas categorías están interrelacionadas por ubicarse en una misma columna, denotando que están en la misma columna de importancia, pues reflejan los diversos efectos que se experimentaron en el ámbito laboral durante la pandemia y evidencian cómo cada una de ellas incidió en distintos aspectos de la experiencia de la interprete en labor.

Por ejemplo, la sobrecarga laboral queda patente en las ocasiones en que se tuvo que trabajar fuera del horario habitual, incrementando la presión y el desgaste. El impacto emocional se manifiesta a través de sentimientos de ansiedad, frustración y agotamiento mental que acompañaron los nuevos desafíos de esta etapa. El impacto de la pandemia, además, se conecta estrechamente con el impacto educativo, ya que ambos implicaron la necesidad de adaptarse rápidamente al uso intensivo de la tecnología, una tendencia que cobró especial relevancia durante el confinamiento.

Este reto tecnológico, compartido por el impacto educativo y el impacto social, refleja cómo fue posible acceder a la información y dar continuidad a los procesos educativos a pesar de las restricciones impuestas, gracias precisamente a las herramientas digitales que permitieron superar muchas de las barreras impuestas por la situación sanitaria. En conjunto, estas categorías muestran cómo la pandemia transformó diferentes dimensiones de la vida laboral y personal, subrayando el papel fundamental de la tecnología como apoyo para mantener la comunicación y las actividades durante la crisis.

Tabla 9*Categoría Impactos emocionales y carga laboral*

Tema	Impactos emocionales y carga laboral		
Norma vigente	En Colombia, no existe una ley ni norma específica que regule de manera puntual los impactos emocionales y la carga laboral de los intérpretes de lengua de señas durante la pandemia de COVID-19.		
Testimonio de experiencia	La sobrecarga laboral queda patente en las ocasiones en que se tuvo que trabajar fuera del horario habitual, incrementando la presión y el desgaste. El impacto emocional se manifiesta a través de sentimientos de ansiedad, frustración y agotamiento mental que acompañaron los nuevos desafíos de esta etapa.		
Referentes teóricos	WFD y de la WASLI (2020) hablaron de ello: “por la salud y la seguridad de las intérpretes de lenguas de signos durante el desarrollo de su labor. Como profesionales que participan o se desempeñan en contextos de salud y de emergencia, consideran esencial que estas dispongan de las mismas medidas de protección que el resto del personal sanitario que lidia a diario con la COVID-19. Entre ellas, y para poder facilitar a las personas sordas la percepción de sus expresiones faciales y movimientos labiales, se recomienda el uso de mascarillas transparentes y de pantallas faciales transparentes, así como la video interpretación cuando sea posible (Esteban Saiz, Barberà, González-Montesino, & Frigola Segi, 2022).		
Presentación de norma vigente	Análisis del diálogo en el conversatorio	Análisis referentes teóricos	
Los intérpretes de lengua de señas en Colombia están protegidos principalmente por normas generales sobre salud mental y derechos laborales, pero no existe hasta la fecha una regulación detallada que contemple expresamente los impactos emocionales ni la sobrecarga de trabajo particular de este colectivo en situaciones excepcionales como la pandemia de COVID-19.	El impacto emocional de esta sobrecarga no se limitó al cansancio físico, sino que resultó en la aparición de sentimientos de ansiedad y frustración, derivados de la constante exigencia, la incertidumbre frente a nuevas modalidades de trabajo y la responsabilidad de asegurar la accesibilidad para la comunidad sorda en un momento especialmente vulnerable. El agotamiento mental se agudizó por la falta	Siempre que sea posible, se sugiere la utilización de la prestación de servicio de forma remota a través del uso de plataformas digitales ya que ofrece ventajas adicionales en términos de protección frente al virus, y puede garantizarse la calidad visual necesaria para la interpretación para sordos. Esta modalidad también contribuye a reducir la exposición de los intérpretes para sordos y usuarios al riesgo de contagio, a la vez que mantiene la	

	de pausas adecuadas, la necesidad de adaptarse rápidamente a plataformas tecnológicas desconocidas y la sensación de insuficiencia al enfrentar situaciones para las que no siempre se contaba con apoyo institucional.	cobertura de los servicios de interpretación.
Confrontación		
Coincidencias: Existe consenso en que los intérpretes para sordos están amparados por normativas generales de salud mental y derechos laborales que garantizan condiciones mínimas de protección y bienestar. Se reconoce que la sobrecarga laboral provoca un impacto emocional significativo, que incluye ansiedad, frustración y agotamiento mental.	Discrepancias: Aunque la legislación ofrece protección a nivel general, no contempla de manera específica la sobrecarga emocional y física particular de los intérpretes para sordos, especialmente en situaciones excepcionales como la pandemia. Existe una discrepancia entre el marco normativo amplio y las necesidades concretas del colectivo.	Vacíos normativos: No existe en Colombia una regulación que aborde explícitamente la gestión de la carga laboral, el bienestar emocional ni protocolos de protección diferenciados para intérpretes para sordos particularmente en contextos de crisis sanitaria.
Conclusión		
Aunque existe coincidencia en la importancia del bienestar de los intérpretes para sordos, persisten discrepancias entre la norma y la práctica real, así como vacíos regulatorios frente a la protección emocional y la gestión concreta de la carga laboral en situaciones excepcionales; urge avanzar hacia una regulación diferenciada y específica que incorpore estándares internacionales y protocolos claros para la protección integral de los intérpretes para sordos.		

Nota. La tabla nos proporciona como se triangula la categoría mencionada con las tres fuentes 1. Dialogo-conversacional, 2. Teorías referentes, 3. Norma vigente. Elaboración propia.

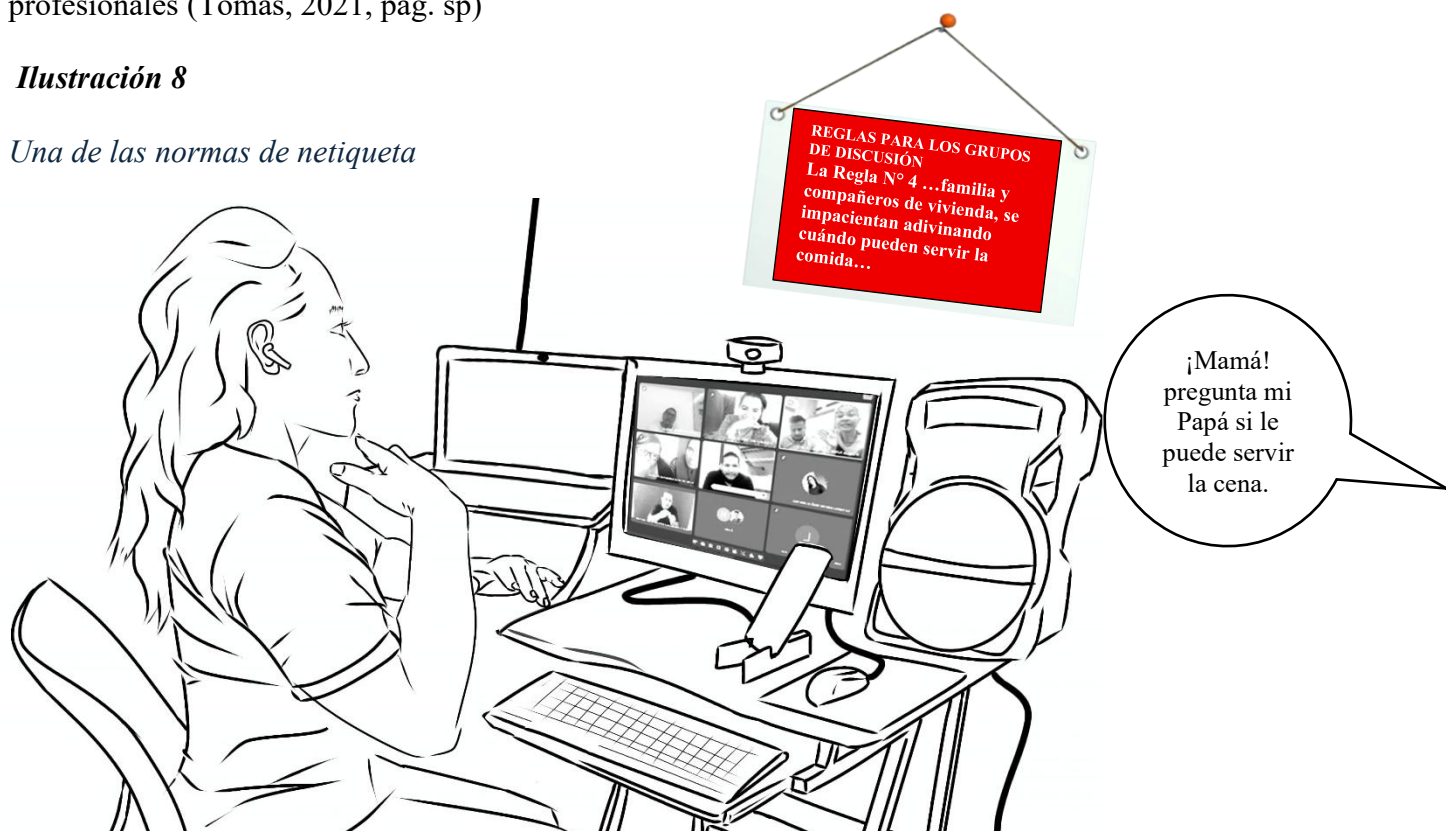
Netiqueta y profesionalismo en entornos virtuales

En este trabajo, las investigadoras consideran que es fundamental aplicar normas de etiqueta digital, conocidas como netiqueta, en los espacios de trabajo remoto. Diversas fuentes universitarias, destacan la importancia de seguir reglas esenciales para promover el buen comportamiento y una actuación adecuada por parte de quienes interactúan a través de plataformas virtuales. Asimismo, se subraya la importancia de respetar el tiempo y los recursos de los demás, cuidar la propia imagen digital, ayudar a gestionar las controversias de manera constructiva, proteger la privacidad ajena, evitar el abuso de privilegios y mostrarse comprensivo ante los errores de otros usuarios.

Estas recomendaciones de netiqueta, en función de las particularidades del trabajo de los intérpretes para sordos en modalidad remota, debe conformar la base de buenas prácticas profesionales (Tomas, 2021, pág. sp)

Ilustración 8

Una de las normas de netiqueta



Nota. La persona que oficia como intérprete para sordos tendrá en cuenta las reglas y normas de netiqueta para prestar servicios de interpretación remota. Imagen: Elaboración propia.

Tabla 10*Categoría Netiqueta y profesionalismo*

Tema	Netiqueta y profesionalismo		
Norma vigente	No se encontró resultados normativos legales específicas en Colombia que regulen expresamente la netiqueta (etiqueta en entornos digitales) y el profesionalismo en el ejercicio de la interpretación o la comunicación en línea.		
Testimonio de experiencia	Para garantizar una interpretación de calidad en entornos virtuales, se recomienda que los intérpretes para sordos mantengan puntualidad, profesionalismo, buen funcionamiento de sus equipos, vestimenta adecuada, y una postura neutral, evitando distracciones e interrupciones. Los usuarios de lengua de señas deben emplear un lenguaje claro, respetar turnos de habla, evitar hablar simultáneamente y mantener el micrófono apagado. Los docentes deben hablar de forma pausada, respetar los tiempos de interpretación, gestionar adecuadamente los turnos de palabra y supervisar que el servicio se cumpla con ética y profesionalismo.		
Referentes teóricos	Manejar protocolos de seguridad digital y comprender los límites éticos de la interpretación virtual, especialmente en lo relativo a la confidencialidad y fidelidad del mensaje (Stone, Adams, Muller, & Rathmann, 2022) Además, donde los matices corporales, gestuales y contextuales juegan un papel esencial (Iversen, Patel, Nicodemo, & Emmorey, 2015).		
Presentación de norma vigente	Análisis del diálogo en el conversatorio	Análisis referentes teóricos	
El marco normativo enfatiza el cumplimiento de estándares de calidad y ética profesional en la interpretación, pero no detalla reglas específicas sobre conductas en medios digitales o comunicación virtual (netiqueta). Cabe destacar que documentos complementarios, códigos de ética o protocolos institucionales asociados a la práctica profesional pueden contener	En conjunto, este enfoque integral de netiqueta y profesionalismo en entornos virtuales contribuye a un proceso de interpretación fluido, respetuoso y eficaz, promoviendo la accesibilidad real y el respeto mutuo entre intérpretes, usuarios y docentes, fundamentales para la inclusión y el aprendizaje en la educación superior y otros escenarios digitales.	Estos referentes teóricos convergen en la necesidad de una formación ética sólida y una competencia técnica que incluya el manejo seguro y responsable de plataformas digitales, así como la sensibilidad para captar y traducir fielmente las complejidades corporales y gestuales propias de la lengua de señas. La interpretación haciendo uso de plataformas digitales exige un compromiso doble: proteger la	

lineamientos sobre aspectos de comportamiento, conducta y profesionalismo, que se aplican en todos los escenarios, incluyendo los virtuales.		confidencialidad y mantener la calidad comunicativa, lo que constituye el núcleo de un ejercicio profesional ético, respetuoso y culturalmente competente.
Confrontación		
Coincidencias: Existe un consenso en que el profesionalismo ético y la calidad en el servicio son aspectos fundamentales para garantizar la accesibilidad y el derecho a la información de la comunidad sorda. Esto se refleja en los estándares de certificación y formación que reflejan buenas prácticas profesionales tanto en entornos presenciales como virtuales.	Discrepancias: En contraste, la literatura y los referentes teóricos internacionales resaltan la importancia crítica de manejar protocolos de seguridad digital, ética en plataformas virtuales, y la complejidad que implica preservar matices corporales y contextuales en la interpretación remota mediante un ejercicio profesional ético y culturalmente competente. La ausencia de disposiciones claras sobre la gestión de la interpretación en medios digitales genera un vacío entre la normativa y las demandas reales del contexto virtual, donde nuevas dinámicas éticas y técnicas requieren regulación detallada.	Vacíos normativos: No existe una norma específica que regule la netiqueta ni protocolos de profesionalismo para la interpretación para sordos en entornos digitales, incluyendo pautas sobre conducta, comunicación y manejo ético en plataformas virtuales.
Conclusión		
El marco normativo colombiano reconoce y regula el ejercicio profesional del intérprete para sordos en términos académicos y lingüísticos, pero presenta vacíos importantes al no contemplar normativas específicas para la netiqueta, el profesionalismo digital y la ética en interpretación remota. La integración de lineamientos detallados, inspirados en referentes internacionales, es necesaria para modernizar y garantizar la calidad, la ética y la seguridad en la interpretación en entornos digitales, fundamentales para asegurar la inclusión plena y el acceso equitativo a la comunicación de la comunidad sorda.		

Nota. La tabla nos proporciona como se triangula la categoría mencionada con las tres fuentes 1. Dialogo-conversacional, 2. Teorías referentes, 3. Norma vigente. Elaboración propia.

Transformación Profesional y Aprendizaje Continuo

La interpretación entre lenguas es una práctica tan antigua como los idiomas mismos; sin embargo, la interpretación para sordos representa un campo relativamente reciente, lo que implica que su formación profesional también lo sea. En su artículo “La formación general básica del intérprete de lengua de señas”, (Burad, 2009), menciona “el binomio entre la lengua de señas-cultura sorda y la lengua oral-cultura oyente, destacando el impacto que esta nueva demanda social ha generado en diversos contextos laborales, sociales y culturales. Las investigadoras sostienen que, precisamente por “esta confluencia de culturas y lenguas, surge la necesidad de una formación especializada para los profesionales intérpretes y de una formación universitaria para aquellas personas con competencias en lengua de señas y que están haciendo labores de intérpretes en entornos como los académicos” (p.1).

Burad también concluye que la formación del intérprete debe estar estructurada en torno a tres componentes generales: la competencia comunicativa, la competencia traslativa y la competencia ética. Cada una de estas competencias abarca diversos subcomponentes; en el caso de “la competencia comunicativa, se incluyen los aspectos lingüísticos, sociolingüísticos y culturales. La competencia traslativa implica el manejo del *input*, el *output* y el *feedback* ... mientras que la competencia ética comprende la ética en las organizaciones de intérpretes para sordos, en el acto mismo de interpretar y en el comportamiento moral de los intérpretes para sordos. El desarrollo de estas competencias y subcomponentes es fundamental para que el profesional pueda desempeñar eficazmente su labor como mediador en el proceso de interpretación” (págs. 2-9).

En sintonía con este planteamiento Rodrigues (2022) destaca que la pandemia del COVID-19, democratizó el acceso a la información y al conocimiento a nivel global a través del uso masivo de plataformas digitales que, hasta entonces, no eran de uso común. Este contexto impulsó el incremento del empleo de redes sociales y otras herramientas en línea para acceder a la

información. Las instituciones de educación superior también se adaptaron e implementaron estrategias para garantizar la continuidad de la formación y favorecer la inclusión de sus comunidades estudiantiles.

En el caso del Catedrático Rodrigues, desde la universidad donde ejerce, puso en marcha un proyecto dirigido a la población estudiantil sorda, con el objetivo de garantizar el acceso a la información y promover la comunicación efectiva dentro de la comunidad universitaria; un proyecto que hasta el día de hoy se ejecuta con éxito, alcanzando sus metas previstas.

Por su parte, el profesor Nascimento (2020) también identificó, durante la coyuntura de la pandemia, la urgente necesidad de atender la demanda de la comunidad sorda de su país en cuanto al acceso a la información. Esta situación motivó al profesor y a sus colegas a desarrollar una estrategia de mediación tecnológica, utilizando la lengua de señas brasileña, para facilitar el acceso a información esencial a través de una red social local.

Todas estas acciones quedaron documentadas en su investigación titulada “Traducción e interpretación portugués-Libras en la red InformaSUS-UFSCar: derecho a la información de las personas sordas en tiempos de COVID-19”, un trabajo minuciosamente sistematizado que relata cada paso de la puesta en marcha de esa labor colaborativa, resaltando cómo se respondió eficazmente a las necesidades informativas de la población sorda durante ese periodo crítico. Además, “menciona que la gestión del material durante la interpretación, el contacto entre el equipo de interpretación y la preocupación constante de que todo salga bien son factores que implican nuevas configuraciones del desempeño profesional en la interpretación de conferencias” (Nascimento & Nogueira, 2021, pág. 7015).

Sin embargo, el mismo académico Nascimento señaló la rápida acción de FEBRAPILS (Federación Brasileña de Asociaciones de Traductores, Intérpretes y Guías-Intérpretes Profesionales de Lengua de Señas) para orientar a los intérpretes en este nuevo contexto,

“llenando un vacío de estándares ante la realidad pandémica. Nuestro lugar de intervención en este texto demuestra también la preocupación no sólo por la práctica de la interpretación, sino sobre todo por la formación de nuevos profesionales que experimentarán un contexto de trabajo diferente en el escenario prepandemia” (Nascimento & Nogueira, 2021, pág. 7024).

Tabla 11

Categoría Transformación profesional y aprendizaje continuo

Tema	Transformación profesional y aprendizaje continuo		
Norma vigente	El Ministerio de Educación Nacional, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 5 de la Ley 982 de 2005, ha reglamentado el proceso de reconocimiento oficial de intérpretes, estableciendo requisitos académicos, de idoneidad y solvencia lingüística, que implica un proceso formativo y de acreditación formal para garantizar un desempeño profesional de calidad.		
Testimonio de experiencia	Un porcentaje significativo de quienes prestan este servicio son personas que han adquirido cierto nivel de competencia en lengua de señas por circunstancias familiares, cercanía comunitaria o religiosa, pero carecen de formación profesional específica como intérpretes. Operan, por tanto, dentro de sus propias limitaciones.		
Referentes teóricos	En su artículo “La formación general básica del intérprete de lengua de señas”, (Burad, 2009) menciona el binomio entre la lengua de señas-cultura sorda y la lengua oral-cultura oyente, destacando el impacto que esta nueva demanda social ha generado en diversos contextos laborales, sociales y culturales. Nascimento señala la preocupación no sólo por la práctica de la interpretación, sino sobre todo por la formación de nuevos profesionales que experimentarán un contexto de trabajo diferente en el escenario prepandemia (Nascimento & Nogueira, 2021, pág. 7024)		
Presentación de norma vigente	Análisis del diálogo en el conversatorio	Análisis referentes teóricos	
La Ley 982 de 2005 constituye el marco legal principal para la transformación profesional de los intérpretes de sordos en Colombia, respaldada	El análisis indica que en Colombia existe un porcentaje significativo de personas que prestan servicios de interpretación para sordos sin contar con formación	Estos referentes teóricos convergen en la idea de que la formación del intérprete debe ir más allá del aprendizaje bilingüe básico, consolidándose como un proceso que integra la	

por regulaciones complementarias que aseguran su aprendizaje, certificación y calidad en el servicio.	profesional formal, contando en la mayoría de los casos competencias lingüísticas a partir de vínculos familiares, comunitarios o religiosos, operando dentro de sus propias limitaciones. Sin embargo, la regulación vigente establece un camino claro para la transformación profesional y el aprendizaje de intérpretes con formación certificada y reconocida.	comprensión cultural y social entre la comunidad sorda y oyente, el desarrollo ético y profesional, y la preparación para responder a contextos cambiantes, como los que plantea la era digital y la pandemia. Esto implica una transformación profunda en los modelos educativos y laborales que forman a estos profesionales, para garantizar una interpretación de calidad, inclusiva y acorde con las necesidades actuales.
Confrontación		
Coincidencias: Se coincide en que la formación de intérpretes no debe limitarse a la competencia lingüística básica, sino que debe integrar una comprensión cultural y social profunda entre comunidades sorda y oyente, así como el desarrollo ético y adaptativo.	Discrepancias: Aunque la ley contempla la convalidación para intérpretes no titulados, la falta de suficiencia o acceso a los mecanismos de evaluación puede limitar la transición hacia la profesionalización plena, generando disparidades en la calidad del servicio accesible a la comunidad sorda.	Vacios normativos: No existen lineamientos detallados para la integración de competencias digitales y adaptativas exigidas en el contexto actual, ni un desarrollo sistemático de planes formativos que respondan a demandas cambiantes y contextos de emergencia como la pandemia.
Conclusión		
La coexistencia de intérpretes informales con competencia lingüística adquirida por medios no académicos plantea discrepancias que afectan la calidad y estandarización del servicio. Por ello, es necesario cerrar los vacíos normativos que impiden imponer la formación profesional como criterio obligatorio y fortalecer estrategias de acceso a la educación formal, actualización y reconocimiento laboral integral, garantizando así la calidad, inclusión y respeto a los derechos de la comunidad sorda en todo el territorio nacional.		

Nota. La tabla nos proporciona como se triangula la categoría mencionada con las tres fuentes 1. Dialogo-conversacional, 2. Teorías referentes, 3. Norma vigente. Elaboración propia.

El capítulo destacó que los servicios de interpretación para sordos en modalidad remota requieren estrictas adecuaciones tecnológicas, gestión cuidadosa del entorno laboral, estrategias colaborativas y una alta interiorización de lo que implica ser profesional. Quedó evidenciado que cumplir con las condiciones técnicas y ambientales recomendadas —como las que han implementado el proyecto Centro de Relevo— es fundamental para garantizar la calidad y continuidad del servicio, aunque la realidad del confinamiento llevó a las personas que oficiaron como intérpretes a trabajar con recursos y entornos muchas veces insuficientes, conllevó al incremento de la carga y el estrés laboral.

La experiencia señala la necesidad de trabajar en dupla, contar con planes alternativos (plan “B”) ante fallas técnicas y asegurar una comunicación fluida entre las personas que ofician como intérpretes, para sostener la calidad y la atención a estudiantes sordos, especialmente en escenarios virtuales donde las interrupciones y deficiencias tecnológicas son inesperadas. Además, la pandemia visibilizó la falta de protocolos claros y recursos institucionales, lo que obligó a los intérpretes a buscar soluciones creativas y asumir cargas adicionales fuera de su rol original.

Se resalta igualmente la importancia de la netiqueta y el profesionalismo en entornos virtuales, promoviendo normas que favorezcan el respeto, la concentración y un ambiente propicio para el aprendizaje inclusivo. Asimismo, el capítulo subraya que el ejercicio de la interpretación para sordos conlleva desafíos propios derivados de la heterogeneidad de la comunidad sorda y la especialización temática, lo cual refuerza la importancia de la profesionalización, el aprendizaje continuo y la conciencia ética para consolidar la calidad y el reconocimiento de la labor de la profesión de intérprete para sordos.

Consideraciones de las Investigadoras

El desarrollo de este trabajo autobiográfico condujo a las investigadoras a una clara reflexión sobre uno de los acontecimientos más significativos de la última década. La pandemia no solo trajo consigo amenazas a la salud y la vida, sino que también impuso un confinamiento prolongado, la transición repentina al trabajo y estudio desde casa, tensiones familiares y el cuidado de personas afectadas por el virus. Todo ello conformó un contexto complejo que exigió adaptación constante, creatividad para resolver retos inéditos y resiliencia ante múltiples desafíos.

En el ámbito de la interpretación para personas sordas durante este periodo crítico, las dificultades laborales adquirieron matices particulares. Factores como la calidad de la conexión a internet, la ausencia de un espacio físico adecuado —con escritorio, silla ergonómica, buena iluminación, fondo neutro, cámara web en alta definición y audio claro— generaron una carga de estrés para las personas que oficiaban como intérpretes para sordos al desempeñar su labor desde el hogar y el ser consciente que no disponían de estos recursos indispensables ahondaba en dicho estado emocional.

Sumado a esto, muchas veces los propios usuarios sordos tampoco contaban con las condiciones mínimas para acceder plenamente a los servicios de interpretación, situación que se convirtió en un desafío sin resolver y fuente de frustración, como lo experimentó la investigadora2.

El proceso de adaptación a las plataformas digitales representó otro reto importante, y sin embargo dejó aprendizajes positivos. La interpretación para sordos mediada por tecnología puso en evidencia nuevas contradicciones al momento de llevar a cabo la labor por parte de las personas que ofician como intérpretes. Si bien existe un ejercicio genuino de transferencia de información y mediación cultural, el entorno virtual no siempre facilita el acceso a los momentos clave de la

interacción comunicativa.

La retroalimentación con los usuarios sordos para garantizar la comprensión, la colaboración entre colegas para aclarar mensajes y la aplicación rigurosa de normas de netiqueta, en ocasiones, generaron confusión y dificultades entre los participantes.

Pese a estos obstáculos, la experiencia adquirida es *invaluable*. Los aprendizajes generados a partir de estos retos han permitido sistematizar y elaborar este trabajo autobiográfico, dejando sentadas las bases y sugerencias para futuras adecuaciones en la prestación de servicios de interpretación para personas sordas en modalidad remota.

En conjunto, estas lecciones reflejan que la labor del intérprete para sordos en entornos universitarios modalidad remota y/o virtual demanda una combinación integral de competencias lingüísticas, técnicas organizativas estrategias y habilidades humanas para enfrentar los desafíos de la inclusión educativa en la modalidad remota.

Recomendaciones

Para optimizar el servicio de interpretación para sordos modalidad remota y garantizar la calidad educativa e inclusiva, es fundamental **fortalecer el entorno tecnológico**, asegurando que los intérpretes para sordos o las personas que ofician como intérpretes cuenten con equipos confiables, una conexión estable, buena iluminación y un espacio libre de ruidos.

Asimismo, es fundamental que las instituciones respalden la provisión de estos recursos, asegurando que las personas que se incorporen a su equipo de talento humano cuenten con las herramientas tecnológicas necesarias. También se debe planificar y adecuar, por parte de la persona contratada, **el espacio de trabajo** en el hogar, priorizando la ergonomía, la seguridad y la delimitación entre los ámbitos personal y laboral, sensibilizando además a la familia y al entorno a respetar este espacio durante el horario de trabajo.

Es recomendable formalizar el **trabajo en dupla** entre intérpretes, estableciendo turnos y canales paralelos de comunicación que permitan coordinarse y enfrentar imprevistos técnicos o personales de manera efectiva. De igual forma, es crucial manejar **la carga emocional y laboral** estableciendo límites claros de funciones y horarios para evitar el agotamiento, además de ofrecer acceso a tutoría y apoyo psicológico para quienes lo requieran.

En el ámbito remoto y/o virtual, se deben desarrollar y difundir **pautas claras de netiqueta** y profesionalismo que promuevan la puntualidad, el respeto, la presentación adecuada y una comunicación efectiva, además de la creación de protocolos para la prestación de servicios de interpretación para sordos, generando así un ambiente educativo productivo y respetuoso.

Finalmente, se debe fomentar **la formación profesional de intérpretes** para sordos para esta modalidad y la importancia de hacer propaganda a la profesionalización ya que, hay un alto número de personas que ofician como intérpretes y no conocen ni manejan aspectos tecnológicos.

Esta recomendación promueve **la creación de espacios de aprendizaje colaborativo** que permitan enfrentar con éxito los desafíos que presenta la prestación de servicio de interpretación en una comunidad sorda diversa, un servicio de interpretación para sordos modalidad remota y/o virtual que combine recursos técnicos adecuados, cuidado al intérprete para sordos y un enfoque inclusivo de calidad.

Bibliografía

- AATI. (MAYO de 2020). *Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes*. Obtenido de <https://aati.org.ar/content/3-novedades/5-comision-interpretacion/1-guia-aati-interpretacion-a-distacia/guia-aati-interpretacion-a-distancia-mayo-2020.pdf>
- Agencia EFE. (04 de Diciembre de 2023). *Crean con IA una aplicación que traduce el lenguaje de señas a texto*. Obtenido de <https://www.dw.com/es/latina-crea-con-inteligencia-artificial-una-aplicaci%C3%B3n-que-traduce-el-lenguaje-de-se%C3%B1as-a-texto/a-67642859>
- Aibase. (2024). *Hand Talk: aplicación de inteligencia artificial para traducción de lengua de señas*. Obtenido de <https://www.aibase.com/es/tool/29262>
- AIIC. (2019). *Directrices para la interpretación a distancia (Versión 1.0)*. .
doi:[https://aiic.org/document/4415/AIIC-%20Directrices%20para%20la%20interpretacion%20a%20distancia%20\(Version%201.0\)%20-%20SPA.pdf](https://aiic.org/document/4415/AIIC-%20Directrices%20para%20la%20interpretacion%20a%20distancia%20(Version%201.0)%20-%20SPA.pdf)
- ATMedios. (28 de junio de 2022). Entrevista a Dayilmar Alvarez- Interprete de lengua de señas. *Entrevista*. Bogota, Colombia. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=UHT-HQjK5PI>
- BMC, I. d. (19 de Noviembre de 2024). *BBMC Part of Springer Nature*. Obtenido de https://bmchealthservres.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12913-024-11907-y?utm_source=chatgpt.com
- Borja Araiza, A., Araujo Díaz, D., & Méndez Segundo, L. (2019). Herramienta en realidad virtual para el aprendizaje del lenguaje de señas mexicano. pp. 55–61. Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Cómputo. Obtenido de https://rcs.cic.ipn.mx/2019_148_8/Herramienta%20en%20realidad%20virtual%20para%20el%20aprendizaje%20del%20lenguaje%20de%20senas%20mexicano.pdf
- Burad, V. (2009). doi:https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Burad_V_Formacion_basica_ILS_2009.pdf

Cadena Burbano, C. W. (2022). La transición de la interpretación presencial a la remota durante la pandemia de la COVID-19. Trabajo de Fin de Grado. Obtenido de <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/468953/retrieve>

Calliope Interpreters. (07 de JULIO de 2020). *Calliope Interpreters*. Obtenido de La interpretación en lengua de señas en reuniones virtuales.: <https://calliope-interpreters.org/es/noticias-y-articulos/la-interpretacion-en-lengua-de-senas-en-reuniones-virtuales/>

Castañeda, M. 2. (2025). Conversatorio Marly Castañeda y Nelvis Palomino. (N. Palomino, Entrevistador)

Central, P. P. (26 de Mayo de 2023). *National Library of Medicine*. Obtenido de https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC10225799/?utm_source=chatgpt.com

Coll, C. y. (2008). *Psicología de la educación virtual*.
doi:<https://doi.org/10.26620/uniminuto.praxis.13.14.2013.147-150>

Decreto 1421 de agosto 29 de 2017. (s.f.). *Decreto 1421 de agosto 29 de 2017*. Obtenido de Ministerio de Educación:
<https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Decretos/381928:Decreto-1421-de-agosto-29-de-2017>

Duran San Juan, I. (29 de octubre de 2024). *Infobae*. Obtenido de <https://www.infobae.com/tecno/2024/10/29/crean-una-ia-que-revoluciona-el-lenguaje-de-senas-en-todo-el-mundo-todos-lo-entenderemos/>

Esteban Saiz, M. L., Barberà, G., González-Montesino, R. H., & Frigola Segi, S. (2022). EL IMPACTO DE LA COVID-19 EN LA COMUNIDAD SORDA: EL CASO DE LA LENGUA. (77). Obtenido de <https://repositori.upf.edu/bitstreams/807212b6-2b67-4a43-ab49-97e24ae2d6a8/download>

Fundación CREINSER. (s.f.). *Introducción a la Tecnología Accesible*. Obtenido de <https://fundacioncreinser.com/avances-en-tecnologia-accesible-para-discapacitados-en-2025/>

- Galvis, R. P. (24 de 12 de 2021). Didáctica del español escrito como segunda lengua para estudiantes sordos: estado del arte. pág. Vol. 26 Núm. 2 .
<https://doi.org/10.14483/22486798.17064>
- García García-Quismondo, S. (2021). La interpretación de conferencias en tiempos de COVID. El caso del mercado local español (Trabajo Fin de Grado). Obtenido de
<http://hdl.handle.net/10045/117952>
- Gile, D. (2009). *Basic Concepts and Models for Interpreter and Translator Training*. Obtenido de
<https://books.google.es/books?id=YfHEXethAN4C&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Humphrey, J. (2007). Entonces quieres ser Intérprete. (D. Commons, Ed.) Obtenido de
<https://digitalcommons.unf.edu/asleimats/1/>
- Hurtado, A. A. (2001). Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología.
doi:http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=13455
- Infobae. (19 de marzo de 2025). *Avance tecnológico e inclusivo: crearon un anillo que traduce en texto el lenguaje de señas*. Obtenido de
<https://www.infobae.com/tecno/2025/03/19/avance-tecnologico-e-inclusivo-crearon-un-anillo-que-traduce-en-texto-el-lenguaje-de-senas/>
- INSOR. (2022). Resolución 045. *la Evaluación Nacional de Intérpretes de la Lengua de Señas Colombiana – Español (ENILSCE)*. Obtenido de
[https://fundacionexe.org.co/document/resolucion-045-de-2022-del-instituto-nacional-para-sordos/#:~:text=La%20Resoluci%C3%B3n%20045%20del%20INSOR,Colombiana%20%E2%80%93%20Espa%C3%B3l%20\(ENILSCE\)](https://fundacionexe.org.co/document/resolucion-045-de-2022-del-instituto-nacional-para-sordos/#:~:text=La%20Resoluci%C3%B3n%20045%20del%20INSOR,Colombiana%20%E2%80%93%20Espa%C3%B3l%20(ENILSCE))
- Interprefy. (2 de noviembre de 2024). Obtenido de <https://www.interprefy.com/>
- Iversen, J. R., Patel, A. D., Nicodemo, B., & Emmorey, K. (2015). Sincronización de ritmos auditivos y visuales en personas oyentes y sordas. 232-244.
<http://dx.doi.org/10.1016/j.cognition.2014.10.018>
- Journals, S. (27 de Mayo de 2023). *Sage Journals*. Obtenido de Sage Journals:

<https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/00333549231173941#bibr10-00333549231173941>

Leeson, L. V. (2011). Signed Language Interpreting: Preparation, practice and performance. En L. V. Leeson, *Signed Language Interpreting: Preparation, practice and performance*

Leeson, L., Wurm, S., & Vermeerbergen, M. (2011). *Signed Language Interpreting: Preparation, practice and performance*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/260038628_Signed_Language_Interpreting_Preparation_Practice_and_Performance?enrichId=rgreq-7f46a0c015f1c3b43b07a49889f66a54-XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdlOzI2MDAzODYyODtBUzozNDg2NDUzNTk2NjkyNDIAMTQ2MDEzNDkzOTk5OA%3D

Ley 1618 de 2013. (s.f.). *Ley 1618 de 2013*. Obtenido de función Pública: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52081>

Ley 324. (11 de octubre de 1996). Obtenido de Función Pública : <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=349>

Ley 324, 1. (1996). *Alcaldia de Bogotá*. Obtenido de Regimen Legal de Bogotá D.C.: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=349>

Ley 982. (2 de Agosto de 2005). *Ley 982*. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=17283>

Ley 982. (2 de Agosto de 2005). Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=17283>

McKee, R. L., & Napier, J. (2002). Interpretación del pidgin de señas internacional: un análisis. doi:<https://doi.org/10.1075/sll.5.1.04mck>

Monterde, L. G., & Bao-Fente, M. C. (2023). Informe sobre la educación bilingüe en lengua de signos y lengua oral del alumnado sordo: condiciones básicas. Obtenido de https://cnlse.es/es/recursos/publicaciones/informe_educacion_bilingue_alumnado_sordo.pdf

- MUÑOZ, VILUGRÓN, K., SÁNCHEZ, BRAVO, A., & HERREROS, ROA, B. (25 de mayo de 2018). El intérprete de lengua de señas en el contexto universitario. pp. 159-173. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/6437/643768088013/html/>
- Napier, J., & Barker, R. (2004). *Accessing university education: Perceptions, preferences, and expectations for interpreting by deaf students*. <https://doi.org/10.1093/deafed/enh024>
- Napier, J. (2004). Formación, evaluación y acreditación de intérpretes de lengua de señas: una comparación internacional. *Anales Americanos de los Sordos*, 350-359. <https://muse.jhu.edu/pub/18/article/176770/summary>
- Nascimento, V. (2020). Tradução e interpretação de Português – Libras na rede Informa-SUS-UFSCar: direito à informação para surdos em tempos de Covid-19. *Cuadernos de traducao*. Obtenido de <https://seer.ufrgs.br/index.php/cadernosdetraducao/article/view/107103>
- Nascimento, V., & Nogueira, T. (29 de 12 de 2021). Interpretação simultânea remota de libras-português em conferências durante a pandemia de Covid-19: dimensões de uma prática emergente. <https://doi.org/10.5007/1984-8412.2021.e81143>
- Nicodemo, B.-E. K. (2015). Sincronización de ritmos auditivos y visuales en personas oyentes y sordas. *ScienceDirect*, 232-244.
- Nogueira, C. M. (2016). *Scielo Brasil*. Obtenido de O processo de ensino e aprendizagem de Matemática para alunos surdos: uma revisão sistemática: <https://www.scielo.br/j/ciedu/a/H8Xgjb6gWX8cVgfMm5nBJGb/>
- NUADDA, passion for languages . (s.f.). Obtenido de NUADDA, passion for languages : <https://www.nuadda.com/tecnologias-emergentes-interpretacion-lenguaje-senas/>
- Padden, C. A. (Diciembre de 2000). Simultaneous Interpreting across modalities. 5(2), 169 - 185. Interpreting. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/233700158_Simultaneous_Interpreting_across

Modalities

Pallares, M. J., Barrientos, C. I., Pedraza, V. J., Vega, R. K., & Vega, G. M. (2025). GUANTE TRADUCTOR DE LENGUAJE DE SEÑAS (GTLS): COMUNICACIÓN ENTRE PERSONAS CON LIMITACIÓN AUDITIVA Y VERBAL. págs. 27-31,. Obtenido de <https://www.studocu.com/co/document/universidad-francisco-de-paula-santander/formulacion-y-evaluacion-de-proyectos/anteproyecto-gtls-guantes-traductores-de-lenguaje-de-senas-para-inclusion/126871932>

Paessler GmbH. (2025). Obtenido de IT Explained: ancho de Banda: <https://www.paessler.com/es/it-explained/bandwidth>

Quinta Lipe, D., & Guerrero, P. (2025). Traducción inteligente de lenguaje de señas mediante aprendizaje automático y visión artificial. 5(8), 25-40. (R. Criterio, Ed.) Obtenido de <https://revistacriterio.org/index.php/criterio/article/view/157>

Resolución N° 10185. (22 de Junio de 2018). Obtenido de Resolución N° 10185: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Resoluciones/370659:RESOLUCION-No-10185-DE-22-JUNIO-2018-Por-la-cual-se-reglamenta-el-proceso-de-reconocimiento-de-interpretres-oficiales-de-la-Lengua-de-Senas-Colombiana-Espanol-y-se-deroga-la-Resolucion-52>

RID. (24 de 1 de 2025). Obtenido de Registro de intérpretes para Sordos: <https://rid.org/certification/>

Robert Skinner, J. N. (2018). Aquí o allá: investigación sobre interpretación por videoconferencia. En *Interpretación vía enlace de video: Mapeo del campo*.

Rodrigues, C. (2022). ISOLADOS, MAS CONECTADOS: O PAPEL DAS MÍDIAS DIGITAIS NAS ATIVIDADES REMOTAS DO PET-LETRAS UFSC. *EXTENSIO UFSC*. <https://doi.org/10.5007/1807-0221.2022.e83125>

Rodrigues, C. H. (29 de Abril de 2018). Interpretação simultânea intermodal: sobreposição, performance corporal-visual e direcionalidade inversa. Brasil. doi:<https://doi.org/10.18309/anp.v1i44.1146>

Ruiz Mezcuá, A. (2022). *La interpretación jurídica y económica inglés-español francés-español*.

Salinas, J. (2004). Unnovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria. *Revista Universidad y Sociedad del Conocimiento*.

Segala, R. R. (2010). *Repositorio Institucional UFSC*. Obtenido de <https://repositorio.ufsc.br/handle/123456789/94582>

Sentencia-C605, 2. (2012). *Corte Constitucional*. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/c-605-12.htm>

SignAll. (s.f.). Obtenido de <https://www.signall.us/>

Skinner, R., Napier, J., & Braun, S. (2018). *Revistas de Academia.edu*.
doi:https://www.academia.edu/36952525/2018_Interpreting_via_video_link_Mapping_of_the_field

Stone , C., Adam , R., Müller , R., & Rathmann, C. (2022). Ethical Considerations in Remote Sign Language Interpreting. 34(1), 12-29. *Journal of Interpretation*,.
<https://www.routledge.com/The-Routledge-Handbook-of-Sign-Language-Translation-and-Interpreting/Stone-Adam-MullerdeQuadros-Rathmann/p/book/9781032281650#googlePreviewContainer>

Stone, C., Adams, R., Muller, R., & Rathmann, C. (2022). Dirección en la traducción y la interpretación. En R. A. Christopher Stone, *The Routledge handbook of sign language translation and interpreting*. Londres, Inglaterra. <https://doi.org/10.4324/9781003019664>

Tomas, U. d. (2021). *Campus virtual Santoto Tunja*. Obtenido de <https://campusvirtual.santototunja.edu.co/recursos/documentos-y-normas/normas/reglas-netiqueta-es1.pdf>

Universidad del Valle. (2025). *Interpretación para Sordos y Guía-Interpretación para Sordociegos*. Obtenido de Escuela de Ciencias del Lenguaje:
<https://lenguaje.univalle.edu.co/interpretacion-para-sordos-y-guia-interpretacion-sordociegos>

Wang, J. (2022). Dirección en la traducción y la interpretación. En W. Jihong, *The Routledge*

handbook of sign language translation and interpreting

WFD. (2021). *Guidelines on Access to Information in National Sign Languages*. Obtenido de https://wfdeaf.org/wp-content/uploads/WFD-WASLI-Guidelines-on-Access-to-Information-in-SL-During-Emergency-Broadcasts_Final.pdf

WIRED. (11 de mayo de 2025). *Los avatares de lengua de señas con IA ya están aquí gracias a esta startup*. Obtenido de <https://es.wired.com/articulos/los-avatares-de-lengua-de-senas-con-ia-ya-estan-aqui-gracias-a-esta-startup>

Wit, M., Crasborn, O., & Napier, J. (2021). Interpreting international sign: mapping the. Obtenido de <https://doi.org/10.1080/1750399X.2020.1868172>

Zoom Soporte. (2023). Obtenido de https://support.zoom.com/hc/es/article?id=zm_kb&sysparm_article=KB0066169